BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 8 DE AGOSTO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.457

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS F. BALBIN
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

***http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

## 1. Contratos sobre personas jurídicas

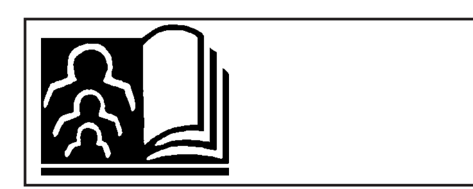

### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ANERS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 14-7-2000, Asamblea Extraordinaria del 30-7-1999, Modificó art. 3°, 4°, 10°, 11°, 12°, 13°, y reodenamiento de los estatutos. Artículo 3°, Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, cesión, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas y productos relacionados con el objeto industrial, b) Industriales: Mediante la fabricación elaboración e industrialización de toda clase de mercaderías, materias primas y productos que se relacionen directa o indirectamente con las industrias petroquímicas o farmacéuticas, c) Financieras; mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en el país o en el exterior y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, relacionadas con el objeto industrial, préstamos intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, con exclusión de las incluidas en la ley de Entidades financieras y las que requieran concurso público. d) Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones consignaciones relacionadas con el objeto social Industrial. Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de pesos 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1, pesos uno, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Artículo 10°. La administración de Sociedad será ejercida por un directorio compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y de uno a tres Directores Titulares y un director suplente, elegido por la asamblea, Presidente o Vicepresidente. Artículo 11°: El Directorio deberá reunirse por lo menos una vez cada tres meses, y cuando lo requiera, cualquiera de sus miembros. Artículo 12°: La representación legal y contractual de la sociedad estará a cargo del Presidente. Artículo 13°: La garantía será de para cada directores de $ 500.- pesos. Presidente; Lilia Neumann de Sielecky, Vicepresidente; Marcelo Roberto Sielecki, Director Titular; Anabel Sielecki, Director Suplente; Jorge Ezequiel Mayorga, Síndico Titular; Carlos A. Campora y síndico suplente; Hugo Néstor Galluzzo, que aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 58.293

**ARKITECTONIKA**

SOCIEDAD ANONIMA

ACLARACION: Aviso publicado el 14-7-00 Recibo 56.560, **DONDE DICE:** "ARQUITECTONIA S.A." continuadora de los negocios de "ARKITECTONIA S.A.", **DEBE DECIR:** "ARQUITEKTONIA S.A." continuadora de los negocios de "ARKITECTONIKA S.A.".

Escribano - Miguel J. Vadell
Nº 58.315

**ATTEST CONSULTING**

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 26-7-00 rec. N° 57.502 en el objeto se suprimen las palabras legal, en el punto a) y jurídico en el b).

Apoderada - M. F. Colimodio
Nº 58.337

**BetzDearborn Argentina**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.619.726. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 20-7-2000 se ha resuelto el cambio de denominación de la sociedad por HERCULES ARGENTINA S.A., reformándose el Artículo Primero de los estatutos de la sociedad que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo primero: Bajo la denominación de HERCULES ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de BETZDEARBORN ARGENTINA S.A. la que fuera registrada bajo el N° 4564, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas el 21 de mayo de 1996 y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires."

Autorizada - Alejandra Bugna
Nº 55.861

**BITTIME.COM ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Gustavo Traini, 6-10-72, arg., casado, abogado, DNI 22.991.242, C.U.I.L. 23-22991242-9, R. Peña 1276, 5° A, Cap. Fed.; y Sebastián Crespo, 28-9-73, soltero, arg., licenciado en administración de empresas, DNI 23.516.876, C.U.I.L. 20-23516876-7, Agüero 1857, 2° "B", Cap. Fed. 2) 27-7-2000. 3) BITTIME.COM ARGENTINA S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 624, 1°, Cap. Fed. 5) La promoción y venta de servicios a través de la red de Internet, incluyendo promoción y venta de programas de mercadeo y consultoría, el desarrollo de programas de lealtad para sus clientes, organización de eventos, congresos y convenciones, desarrollados por la Sociedad o por terceras personas y la ejecución de cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con ésta, así como cualquier otra actividad de lícito comercio. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente Sebastián Crespo, Director Suplente Pablo G. Traini, mandato 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o a dos Directores en forma conjunta. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Estela A. V. de Riva
Nº 58.358

**CANDILAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma art. 3°. Objeto: a) Importar y exportar bienes y servicios de cualquier naturaleza; actuar como despachante de aduana; agente de transporte aduanero; operador en comercio exterior; operador de contenedores; agente de cargas aérea, marítimas y terrestres e intervenir en todo tipo de actividades vinculadas al comercio exterior. b) Transporte nacional e internacional de todo tipo de mercaderías por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales c) Prestar servicios de logística comercial tanto en el orden nacional como internacional. d) Administrar, contratar y operar todo tipo de depósitos ubicada en el territorio aduanero general y/o especial y/o en zonas francas. e) Prestar todo tipo de servicios portuarios a buques y servicios de muelle. f) Ejecutar la consolidación, desconsolidación, fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos y el estibaje de carga, descarga y demás movimientos de mercaderías. g) Realizar el almacenaje, conservación exposición y venta de todo tipo de mercaderías. h) Ejercer representaciones comerciales del exterior de manufactura argentina. i) Realizar la fabricación, transformación, industrial y ensamble de productos de zonas de libre comercio cuyo destinos sean los mercados internacionales. j) Asumir, ejecutar y operar todo tipo de concesiones, en especial las vinculadas a zonas francas. k) Prestar servicios de carga y descarga, transferencia, estibaje, estacionamiento, almacenamiento.

Apoderado - P. R. M. Witz
Nº 58.332

## SUMARIO



**CARRANO HERMANOS PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO**

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Extraord. del 29-6-88 se ratificó el aumento de capital de $ 5 a $ 10,14 y por Asamblea Ord. y Extraord. del 19-5-99 se resolvió aumentar el capital de $ 10,14 a $ 95,54 y adecuar arts. 4°, 5°, 6° y 8° (este último únicamente en cuanto a la garantía que deben prestar los directores que será de $ 1.000) del estatuto social, quedando los restantes redactados así: "Cuarto: El capital social es de $ 95,54 (pesos noventa y cinco con 54/100) y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, y de valor $ 0,01 (pesos un centavo) cada una. Quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y

de valor $ 0,01 (pesos un centavo) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción", protocolizadas por esc. 99 del 4-7-00, fo. 271 Reg. 668 Cap. Fed.

Escribana - Sandra M. Galindez de Sicardi
Nº 55.890

**CARVAJAL INTERNACIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria de CARVAJAL INTERNACIONAL S.A. celebrada el 31-3-2000 resolvió reducir el capital social de $ 7.915.690 a $ 4.252.090 modificando la cláusula cuarta de la siguiente manera: "Cuarta: el capital social asciende a la suma de $ 4.252.090 representado por 425.209 acciones de $ 10 valor nominal cada una". Buenos Aires 03 de agosto de 2000.

Apoderado - José María Ojea
Nº 58.397

**CERAMICHE**

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario. Informamos los cambios realizados en el edicto publicado el día 31-7-2000: Escritura del 1-8-2000 Nro. 176, pasada al folio Nro. 666. Domicilio: Piedras 1077 Piso 6 Depto. B. Cierre del ejercicio: 31 de julio. No registra otros cambios en su contenido. Recibo N° 55.189.

Autorizada - Sandra Bongiorno
Nº 55.909

**COLO**

SOCIEDAD ANONIMA

11/8/99, N° 11.549, L° 6 de Sociedades por Acciones. Ampliación de objeto y reforma de Estatuto: Escritura N° 218 del 21-7-00; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 1 del 30-5-00; los accionistas de "COLO S.A." resuelven ampliar el objeto y reformar la cláusula tercera así: 3°) Objeto: a) Constructora. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Comercial: compra, venta, alquiler, importación, exportación, alquiler y permuta de automotores y embarcaciones, y efectuar todo acto de administración y/o transferencia ante el Registro de la Propiedad de Automotor y el Registro Nacional de Buques. Transporte de pasajeros para operar en servicios no regulares, remises, de escolares, de excursión, turismo y servicios contratados; de cargas, mediante la explotación de una empresa de transporte, talleres y garage de mantenimiento técnico de las unidades, depósito y almacenamiento de mercaderías en tránsito, transporte de personas.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 58.319

**COMERCIALIZADORA FALCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 15/6/2000 se protocolizó el acta del 25/6/99 donde se resolvió el cambio de jurisdicción y el plazo de duración de la sociedad. Modificando los arts. 1º y 2º del Estatuto Social. El plazo de duración será de 99 años contados desde el 16/11/98 y por Acta de Directorio del 5/4/2000 se fija el domicilio social en O'Higgins 2056 P 4º Oficina 1 Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 58.361

**CONSTRUCTORA Y FINANCIERA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/7/00. Socios: Marcela Cecilia Mateos Gabela, arg., nacida el 9/7/59, lic. en administración de empresas, DNI 13212267, French 3053, 8º, A, Cap. y Horacio Oscar Fernández, arg., casado, nacido el 13/11/60, arquitecto, DNI 14.102.338, Matheu 1791, 14º, "2", Cap. Domicilio: French 3053, 8º A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. b) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Importación y exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. legal; Pte. o vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Marcela Cecilia Mateos Gabela y Dir. Sup.: Horacio Oscar Fernández.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 58.344

**EDITORES EMPRESARIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Nº 187 del 1-08-2000, Reg. 1688 de Cap. Fed., se constituyó "EDITORES EMPRESARIOS S.A.». Socios: Daniel Radrizzani, nac.12-2-54, DNI. 10.984.156, y C.U.I.L. 20-10984156-1, domic. en Salvador Debenedetti 1259, La Lucila, Prov. Bs. As.; Carlos Fernando Breitburd, nac. 22-3-50, L.E. 8.341.438, y C.U.I.T. 20-08341438-4, domic. en Argerich 2159, Cap. Fed.; Miguel Francisco Ganino, nac. 25-5-50, L.E. 8.362.273, y C.U.I.T. 20-08362273-4, domic. en Santo Tomé 3258, 6º "A", Cap. Fed.; y Luis Alberto Piantanida, nac. 17-6-55, DNI. 11.386.020, y C.U.I.T. 20-11386020-1, domic. en Terrada 1887, Cap. Fed. Todos argentinos, casados y empresarios. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por 3ros. y/o Asociada a 3ros., en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Publicitaria: Mediante la explotación, en todos sus aspectos y modalidades, inclusive la realización y/o fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines, por medio del negocio de la publicidad y propaganda, pública o privada, especialmente publicando, editando, imprimiendo y distribuyendo diarios, revistas y/o semanarios y/o avisos clasificados y/o folletos y/o afiches y/o murales, por medio de la prensa gráfica, radio, televisión, web, carteleras, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio visual o auditivo, para tal fin o los que en el futuro se crearan, su comercialización, incluso el ejercicio de comisiones, intermediaciones, representaciones comerciales y mandatos. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de maquinarias, automotores, y motocicletas. Industrial: Imprenta, diseño gráfico, editorial, encuadernación y la gestión integral de la industria gráfica, su comercialización, por mayor y menor. Mandataria: Mediante toda realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y mandatos, licitaciones municipales, estatales y privadas del ámbito nacional y del extranjero. Financiera: Mediante toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede social: Talcahuano 214, 1º, oficina 1, Cap. Fed. Organo de administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios. Primer Directorio: Presid.: Carlos Fernando Breitburd. Director Titular: Miguel Francisco Ganino. Director Suplente: Luis Alberto Piantanida. Representación legal corresponde al Presidente o al Vieepresidente en su caso (impedimento, ausencia o fallecimiento). Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejerc.: 31/12.

Escribano – Daniel E. Badra
Nº 55.915

**EFILTRO ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Omar Daniel Arab, arg., 23-5-68, ing., soltero, DNI. 20.291.829 y CUIT. 20-20291829-9, Callao 1441, 15º "E", Cap.; y Alejandro Adolfo Maximiliano Anderlic, arg., 27-5-68, abog., cas., DNI 20.349.325 y CUIT 20-20349325-9, Rep. Arabe Siria 2677, 8º "B", Cap.; 2) Nº 1328 del 1-8-00, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) EFILTRO ARGENTINA S.A.; 5) Av. de Mayo 651, 3º Cap.; 6) Comercio electrónico en todas sus modalidades y soporte al comercio electrónico de terceros; desarrollo o explotación de medios interactivos de comunicación y publicidad y prestación de servicios relacionados. Actividades de consultoría; de adquisición y disposición a cualquier título de la propiedad u otros derechos, y de explotación, promoción, intermediación, importación, exportación, comercialización y distribución, de todo tipo de bienes, productos y servicios; y mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones, tercerización de servicios, agencias y gestiones de negocios; y cualesquiera otras actividades respecto de toda clase de redes de telecomunicaciones, portales, sitios en internet o en cualesquiera otras redes y de medios y aplicaciones in-formáticas. Prestación de servicios y explotación de tecnologías de la información y vinculadas con la informática y desarrollo, integración y aplicación de sistemas de software, diseño, instalación, desarrollo, conservación, interconexión, gestión, mantenimiento, administración y cualesquiera otras actividades respecto de toda clase de redes de telecomunicaciones, portales, sitios en internet o en cualesquiera otras redes y de medios y aplicaciones informáticas. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradores de fondos comunes de inversión, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables; 8) $ 12.000; 9) 2 a 7 directores, con mandato por 1 ejercicio; 10) Representación legal a cargo del Presidente; 11) Prescinde de sindicatura; 12) Presidente: Omar Daniel Arab; Vicepresidente: Alejandro Adolfo Maximiliano Anderlic; y Director Suplente: Cynthia Denise Remudo.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
Nº 55.897

**EL CHARRET**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 25/7/2000 pasada ante escrib. Capital Elena B. Cortea, al folio 2587, Reg. 1558, se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria unánime del 29.11.99 en la cual se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 271.200, emitiéndose las acciones correspondientes y en consecuencia modificar el artículo 5º del estatuto, que dice así: "El capital social es de pesos doscientos setenta y un mil doscientos, dividido 271.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción y de valor un peso cada acción".

Escribana – Elena Beatriz Cortea
Nº 55.870

**ENERGIA-DATOS-COMUNICACIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 28/7/2000, esc. 858, reg. 905: Andrea Beatriz Tataranni, solt., nac. 4/4/1967, DNI 18.411.040, CUIT 27-18411040-2, dom. Muñiz 1085, Piso 5 "A" Capital y Bernardo Pedro Bonaventura, solt., nac. 2/12/1941, D.N.I. 4.384.172, CUIT 20-04384172-7, dom. Brasil 353, Piso 1 "A", Cap. Fed., ambos argentinos, empresarios, constituyeron ENERGIA-DATOS-COMUNICACIONES S A. Dom. social Muñiz 1085, Piso 5 "A", Cap. Fed. Objeto: Comerciales e INDUSTRIALES: montajes e instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, térmicas y electrónicas, fabricación de repuestos o partes para instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, técnicas, electrónicas. 2. Importación y Exportación de los artículos y/o productos precedentemente mencionados, sus materias primas, derivados y anexos en general. Capital social: $ 20.000 rep. en 200 acciones nominativas no endosables de $ 100 c/u, derecho a un voto. Integración 25%. Suscripción 100%. Rep. y uso de firma: Presi. C. ejerc. 30/6. Presc. Sindicat. Presidente: Andrea Beatriz Tataranni. D. Supl: Bernardo Pedro Bonaventura. Cargos: Tácita al firmar el estatuto.

Presidente - Andrea Beatriz Tataranni
Nº 58.300

**EPISTEME**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 6417 Lº 115 Tº "A". Por Acta Asamblea Extraordinaria unánime Nº 10 del 07/07/2000 se modificó art. 7º, reduciendo número de integrantes del Directorio, el cual estará integrado por uno a cinco miembros titulares y mandato por un ejercicio. Presidente Sr. Raúl Santarosa y Director Suplente Srta.Andrea Marinelli.

Autorizado - Guillermo C. Dallas
Nº 58.382

**GUROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 170 del 21/7/00. Accionistas: Gustavo Ariel Gurovich, 34 años, argentino, casado, empleado, DNI. 17.754.360, Boulogne Sur Mer 663, 8º "B", Capital, Cecilia Pilnik, 84 años, argentina, viuda, ama de casa, DNI. 230.324, Av. Rivadavia 3118, 13º "G", Capital; Hugo Néstor Gurovich, 61 años, argentino, divorciado, ingeniero, DNI: 4.286.898, Anchorena 871, 4º "B", Capital. Denominación: "GUROS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Consultora: Asesorar en materia de planeamiento estratégico de gestión, mercados, ventas, costos, organización de producción y recursos humanos, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna. Organización, capacitación, importación y exportación de empresas, fusiones y asociaciones empresarias. Evaluación de personal en informática y administración empresaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Cecilia Pilnik. Director suplente: Gustavo Ariel Gurovich. Sede social: Ramos Mejía 887, 12º "B", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 58.323

**HARDATA**

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del Capital Social. Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de fecha julio 20 del 2000, HARDATA S.A. ha aumentado su capital social elevándolo a la suma de $ 20.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u y, en consecuencia, ha modificado el artículo Cuarto en los siguientes términos: "El capital social es de pesos veinte mil representado por veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Uno ($ 1), valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, de conformidad con lo previsto por el art. 188 de la ley 19.550

Presidente – Gustavo Antonio Pesci
Nº 58.317

**HOLDING FARMACEUTICO ARGENTINO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 17/7/2000 y del 2/8/2000, Daniel Eduardo Sielecki, uruguayo, 2/2/57, casado, empresario, DNI. 92.190.294, José C. Paz, 372, Acassuso Pcia Bs. As., Carlos Alberto Sielecki, arg., 4/5/58, casado empresario, DNI., 12.692.409, Castex 3655, Piso 6º "11". Cap. Fed., Plazo: 99 años, Objeto: exclusivo dedicarse a las siguientes actividades financieras y de inversión de empresas viculadas a las industrias farmacéuticas: a) aportes de capitales y de anticipos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en el país o en el exterior y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, b) préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquier garantía previstas en la legislación o sin ellas con exclusión de las incluidas en la ley de entidades financieras y las que requieran intermediación de y/o con fondos de terceros, c) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas obligaciones negociables, debentures y letras de cualquier clase y naturaleza. d) Participación o adquisición de acciones de sociedades anónimas argentinas o extranjeras. Capital Pesos Doce Mil, Ad/Rep/mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios. Presi-

dente o Vicepresidente. La sociedad presinde de la Sindicatura. Cierre 30/9. Presidente Carlos Alberto Sielecki, Director Suplente: Daniel Eduardo Sielecki, Sede Social, Suipacha 961/963, P.B. Of. 5, Cap. Fed., los comparecientes aceptan cargos.
Domingo Mangone
Nº 58.294

**HOLSIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 10-5-00, bajo el Nº 6471 del Lº 11 de Soc. por Acc. Se hace saber por un día que por escritura del 30-6-00, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 718 del Registro 598 a su cargo, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8-6-2000, por la cual se resolvió aumentar el capital social a $ 412.000 y se modificó el artículo cuarto del estatuto social, estableciéndose que el capital social de $ 412.000, está representado por 412.000 acciones de $ 1 cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto.
Escribano – Mario S. Yedlin
Nº 58.310

**I.D. INTERNACION DOMICILIARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 25/7/2000, Carlos Aníbal Rivet, arg., 1/9/63, casado, médico, DNI. 16.774.174, domiciliado en Club de Campo "La Tradición", Partido de Moreno, Rodolfo Ernesto Wakstein, arg., 3/6/64, casado, médico, DNI. 17.107.788, domiciliado en Club de Campo "La Tradicion" Partido de Moreno, Fabio Marcelo Criollo, arg., 28/4/60, casado, médico, DNI. 13.980.281, Libertad 698, Haedo, Pcia Bs. As., Claudio Horacio Escallier Larraz, arg., 18/10/59, casado, médico, DNI. 13.753.962, Triunvirato 2878, San Justo. Pcia. Bs. As. Plazo 99 años, Objeto: La prestación de todo tipo de servicios médicos, clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, investigación, capacitación asesoramiento, consultoría, y gestión en y de sistemas de atención de la salud, de obras sociales, cualesquiera fuera su naturaleza jurídica y de prestadores institucionales, estos últimos ya sea que actuen individualmente como clínicas y sanatorios, en redes, sociedades o asociaciones, uniones transitorias de empresas, organizadas como prepaga, mutuales o cooperativas, asociados o colegiados en estructuras gremiales, profesionales o empresariales instalación y explotación de sanatorios, clínicas, centros de salud, laboratorios de análisis clínicos y de radiología. Realización de diagnóstico, la comercialización de bienes y/o Servicios relacionados con la salud en su concepto integral, pudiendo a su vez realizar importaciones y exportaciones de los mismos y la representación de software, se deja asismismo establecido que los servicios y asesoramiento serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijen para el mejor cumplimiento de los fines indicados en el objeto social, la sociedad podrá comprar, vender títulos acciones y bienes inmuebles o semovientes de toda clase, celebrar contratos de sociedad o tomar participaciones en otras sociedades. Capital: Pesos Doce Mil, Administración, representación Mínimo Uno. Máximo Cinco, por dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura, Cierre: 30/6, Presidente: Claudio Horacio, Escallier Larraz. Vicepresidente: Fabio Marcelo Criollo, Directores Titulares Carlos Aníbal Rivet, y don Rodolfo Ernesto Wakstein, que aceptan los cargos conferidos. Sede Social Avenida Córdoba 991, Piso 8º "A", Cap.Fed.
D. Mangone
Nº 58.295

**IMPORT PLUS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: escritura de fecha 03/08/00. 2) Socios: Paola Roxana Aquino, DNI 22.364.446, argentina, 28 años, soltera, comerciante, domiciliada en Solís 637 P. 20 Dto. «CH» de Capital y Fernando Marcelo Ceferino Rivero, DNI 20.009.744 argentino, 32 años, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 4054 de Capital. 3) Razón Social: IMPORT PLUS S.A. 4) Domicilio legal: Solís 637 P. 20 Dto «CH» de Capital. 5) Objeto Social: adquisición de mercaderías, materias primas y/o productos semielaborados de origen nacional o importados de cualquier rubro, para su posterior comercialización en el mercado interno o externo. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 20.000 totalmente suscripto e integrado. 8) Administración: Directorio de 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Paola Roxana Aquino. Director Suplente: Fernando Marcelo Ceferino Rivero. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vice en su caso. 10) Cierre ejerc: 31/7
Autorizada – Andrea Peñalba
Nº 55.896

**ISS MARUBIA DE ARGENTINA S.A. (EX MARUBIA SUDAMERICANA) S.A.**

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 6 de fecha 17 de julio del 2000 se han reformado los artículos 1°, 3°, 8°, 10°, 11° y 15° del Estatuto Social, incorporando las siguientes modificaciones: 1) Denominación social: La sociedad se denomina ISS MARUBIA DE ARGENTINA S.A., y es sucesora de MARUBIA SUDAMERICANA S.A. 2) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: a) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. b) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros, comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos, pudiendo, de igual manera, encarar otras negociaciones y actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. c) Valorizar y efectuar planificaciones económicas, servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado y a mencionarse. d) Instalaciones mecánicas, eléctricas o industriales que comprende las instalaciones domiciliarias de electricidad, teléfono, gas, calefacción, ventilación, refrigeración, lavaderos, cocinas, cámaras frías, ascensores, aire comprimido, vacío y obras semejantes; redes urbanas de distribución de energía eléctrica, gas, vapor y telecomunicaciones, instalaciones eléctricas y mecánicas en industrias, laboratorios locales de alta tensión y talleres, centrales eléctricas individuales para industria, para líneas de baja y alta tensión, para transporte de energía eléctrica interurbana o a larga distancia, subestaciones de transformación aérea; conductos para transportes a larga distancia de combustibles líquidos o gases; centrales de telecomunicaciones, subestaciones de transformación en cámaras o edificios; mantenimiento eléctrico y mecánico en industrias. e) Instalación, alquiler, "leasing", mantenimiento, reparación y/o servicio a industriales y particulares, de maquinarias, partes, equipos de sistemas de limpieza, aseo, mantenimiento de espacios verdes, de distribución y tanques de conservación y/o almacenamiento de todo tipo de combustibles y preparados, gas con baja, media y alta presión, aire, agua y demás elementos en estado líquido y/o viscoso; recolección y disposición de residuos de todo tipo, en organismos públicos y privados, en bienes muebles o inmuebles registrables o no. f) Montajes industriales, mantenimiento, reparación y/o servicio de maquinarias y equipos para la industria en general. g) Servicios de mantenimiento, limpieza, desinsectación, desinfección, desratización, controles bromatológicos y de calidad, servicios de racionamiento en cocido o crudo y cuidado de espacios verdes en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales, y organismos descentralizados en dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con Entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a bienes muebles o inmuebles registrables o no. h) Barrido, recolección y/o disposición final de residuos de todo tipo en la vía pública, plantas industriales, comerciales y reparticiones públicas del orden nacional, provincial o municipal. i) Comercialización, fabricación y/o ensamble, importación y/o exportación de maquinarias, máquinas herramientas, partes y accesorios de todo tipo, ya sea de uso industrial, comercial o doméstico, así como también productos químicos, accesorios y equipamientos para limpieza en general. j) Dar y tomar garantías, avales y fianzas a/y de terceros. k) Distribución de correspondencia y encomiendas y envíos especiales, en todo el territorio nacional y en el exterior. A tal fin, la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 3) Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por un ejercicio, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión deben designar un Presidente y en su caso, un vicepresidente; éste último reemplaza al primero, en caso de ausencia, vacancia o impedimento. 4) Representación: Presidente del Directorio. 5) Fiscalización; A cargo de un Síndico titular y un suplente elegidos por la Asamblea, los que durarán un año en sus funciones. 6) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.
Autorizada - María Claudia Paluszkiewicz
N° 16.332

**KOTAO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 02/08/2000, se resolvió: a) Aprobar renuncias de Presidente: Lorenzo Vallerga, y Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz; b) Designar presidente a Ana María Egaña, y Dir. sup. a Gabriel María Vidart Novo: y c) Modificar el art. 3° de los Estatutos ampliando el objeto social a las siguientes actividades: Consultora y asesora: Asesoramiento integral para la administración de empresas y entes de todo tipo, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, así como todos los sectores económico-financieros vinculados a la gestión de las mismas, su reorganización, fusión, consolidación, disolución y liquidación, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, contables, técnicos, financieros, comerciales y/o de recursos humanos, por medios naturales, mecánicos, electrónicos y/o computarizados, realización de estudios técnicos, de factibilidad, estadísticos, estudios de mercado, investigaciones, asesoramiento y desarrollo de programas de promoción y prestaciones de servicios relacionados con esta actividad. La sociedad no podrá realizar asesoramiento jurídico; Relaciones públicas: Actuar como agente de gestión referidas a la imagen pública de personas y/o empresas, por medio de las actividades enunciadas anteriormente. Asimismo se agregó el siguiente párrafo: Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.
Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 58.381

**LAWYERS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social. Escritura del 02/08/2000. Socios:Sarah de los Sagrados Corazones Smith Estrada, argentina, nacida el 25/05/60, divorciada, empresaria, DNI 14.014.030, Av. Alvear 1992, 2° piso, Cap. Fed., y María Laura Zumbo, argentina, nacida el 14/05/65, soltera, abogada, DNI 17.795.042, Pichincha 141, 9° piso, Capital Federal. Denominación: LAWYERS ARGENTINA S.A. Sede social: Av. Santa Fe 1291, 5° piso, of. 9, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios de consultoría en las áreas de recursos humanos, de administración, gestoría y, en general, de todo tipo de asesoramiento empresarial; b) Selección y capacitación de personal, pedido de informes laborales y antecedentes personales ante organismos públicos y/o privados; c) Servicios de liquidación y administración de personal brindando asistencia informática mediante sistemas computarizados; d) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos. Para el desempeño de las actividades enunciadas, en caso de corresponder, la sociedad utilizará los servicios de profesionales matriculados. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por un ejercicio. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Sarah de los Sagrados Corazones Smith Estrada. Vicepresidente: María Laura Zumbo. Director suplente: Adrián Eduardo Zumbo.
Apoderado - Daniel A. González
N° 55.880

**LEON MICHEL**

S.A.C. e I.

Se hace saber por un día: Por escritura N° 93 del 1°/8/2000 F° 281 Reg. 559 ante Escribano Miguel J. Vadell Cap. Fed., "LEON MICHEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", en cumplimiento a Asamblea Extraordinaria celebrada en 2da. convocatoria con fecha 24/5/2000 con asistencia de accionistas que representaron el 50% del capital social, se instrumentó el aumento del capital social el que fue elevado de $ 2500 a $ 100.000 y la emisión de 97.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 c/u y 1 voto p/acción; con lo cual el capital social quedó fijado en $ 100.000 representado por 1000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 y un voto c/u; y se reformó el artículo 4° del estatuto.
Escribano - Miguel J. Vadell
N° 58.311

**MARUBIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 18 de fecha 17 de julio del 2000 se han reformado los artículos 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15° y 16° del Estatuto Social, incorporando las siguientes modificaciones: 1) Capital social: $ 5.070, representado por 5.070 acciones de $ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 2) Acciones: Serán ordinarias, nominativas no endosables y podrán ser de 1 ó 5 votos, según decida el Directorio al momento de su emisión y con un valor nominal de $ 1 cada una. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. 3) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno, y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar Presidente y en su caso, Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia, vacancia o impedimento. 4) Representación: Corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, quien actúa indistintamente sin perjuicio de los poderes especiales y/o generales que resuelva otorgar el Directorio. Podrán asimismo designar Gerentes de acuerdo con el artículo 270 de la ley 19.550 y sus modificatorias. 5) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea, los que durarán un ejercicio en sus funciones. 6) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.
Autorizada - María Claudia Paluszkiewicz
N° 16.335

**MATERIALES.COM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Socios: Gerardo Bossio, argentino, nacido el 11/5/55, casado en 1ras. núpcias con Gabriela Emilia Bogani, comerciante, DNI. 11.428.840, C.U.I.L. 20-11428840-4, domiciliado en Alvear 1344, Bánfield, y Sergio Osvaldo Maggi, argentino, casado en 1ras. núpcias con Claudia Beatriz Cacace, comerciante, nacido el 15/11/66, DNI. 18.179.570, C.U.I.T. 20-18179570-1, domiciliado en Guido Spano 936, de Lanús; 2) Fecha del instrumento de constitución: 14/7/00. Esc. N° 66, por ante la notaria Leticia Emma Garello, Reg. 4, Lanús: 3) Denominación social: "MATERIALES.COM. S.A."; 4) Domicilio social: Corrales 6899 - Capital Federal; 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; a) Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos de construcción premoldeados

y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de vivienda individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de vivienda habitacionales y/o de aplicación comunitaria, o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con las mismas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. b) Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5 libro II título X del Código de Comercio. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 12.000 representado por 120 acciones, con un valor nominal de $ 100 c/u. 8) Organo de Administración: Directorio: 1 a 3 miembros; Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Gerardo Bossio, Director suplente: Sergio Osvaldo Maggi; 9) Representación legal: Al presidente y/o vicepresidente en su caso; 10) Cierre del ejercicio: 31/5.

Escribana - Leticia Emma Garello
N° 55.836

**MEGA BABY**

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización de sociedad de Hecho en Sociedad Anónima: En cumplimiento del artÍculo 22 de la Ley 19.550; Escritura N° 176 del 27/7/00. Accionistas: Adolfo Alfredo Haas, 50 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.330.734, Abriata 80 Boulogne; Tomás Silvio Haas, 52 años, argentino, divorciado, comerciante, LE: 7.794.580, Av. del Libertador 1676 8° "15" Vicente López. Denominación: "MEGA BABY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria, accesorios de artículos para adultos, bebés y niños, fibras, tejidos, hilados y materias primas que las componen. b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, prendas de vestir para adultos, bebés y niños. Fabricación de muebles, rodados y accesorios para bebés y niños. c) Representaciones y mandatos. Capital: $ 950.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Adolfo Alfredo Haas; Director titular: Patricia Gabriela Pellegrini; Director suplente; María Leonor Roteta. Sede social: Av. Santa Fe 2758 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 58.320

**MK I.**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 122 del 27/7/2000. Fo. 472, Esc. Julio Aznarez Jáuregui, Reg. 473 de Cap. Fed. Socios: Ramón Aníbal Romero, arg., nac. el 1/3/56, soltero, comerciante, DNI 12.404.350, dom. Pasaje Rivarola 161, 3°, Cap. Fed.; y Claudia Nélida Mercado, arg., nac. el 22/10/58, DNI 12.703.702, casada, comerciante, dom. calle Sucre 1437, 6° F, Cap. Fed. Denominación: "MK I S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Industrialización, fabricación, compra, venta, en todas sus modalidades, alquiler, leasing, consignación, distribución y fraccionamiento de materiales e insumos relativos a la telefonía, la computación, hardware, software, de la informática, internet y las comunicaciones, audio, electrónica, de la industria de la construcción, metalúrgica, textil, automotriz, cuero, madera, papel, polietileno, plásticos y sus derivados, juguetería y librería. B) La realización de toda clase de estudios, proyectos y asesoramiento en todo lo relacionado con la exportación, importación y comercialización de bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país o en el extranjero, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión, estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, organización y participación en ferias, exposiciones, espectáculos y representaciones artísticas y todo tipo de eventos nacionales e internacionales; participaciones en licitaciones públicas nacionales e internacionales. Publicación, producción y comercialización de bienes y servicios por medios electrónicos, impresos, radiales o televisivos, propios o de terceros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por los mismos. C) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing y arrendamiento de inmuebles en general y bienes muebles registrables, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, clubes de campo, urbanizaciones, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. D) Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, aporte de bienes y capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse. Compra, venta, caución y negociación de títulos, bonos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. La realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Capital: Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: Directorio integrado entre uno y cinco directores titulares con mandato por un ejercicio. Representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Calle Baldomero Fernández Moreno 3018, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Ramón Aníbal Romero. Director suplente: Claudia Nélida Mercado.

Escribano - J. A. Aznarez Jáuregui
N° 55.899

**MOTORTECH**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Elsa Esther Del Prado, arg., 4-10-30, viuda, empleada, L.C. 1.211.151, dom. Cuenca 2081, Capital Federal; Beatriz María Saibene arg., 3-8-24, soltera, empleada, L.C. 2.552.422, dom. Hipólito Yrigoyen s/n. Lobos. 2) Esc. del 1-8-2000. 3) MOTORTECH S.A. 4) San Martín 201 piso 6, Dto. F, Capital Federal. 5) a) Industriales: diseño, fabricación, instalación y servicio de asesoramiento técnico, industrial y reparación de motores eléctricos, equipos y sistemas mecánicos, electromecánicos y electrónicos, neumáticos e hidráulicos. El ejercicio de estas actividades se efectuará utilizando talleres de fabricación propios o ajenos, patentes propias adquiridas o con licencia de terceros. b) Comerciales: mediante la compra, venta, leasing, consignación, exportación, importación y distribución de maquinarias, equipos y todo otro producto relacionado con la actividad industrial. 6) 99 años a contar desde su inscrip. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor 1 peso cada una. 8) Directorio: Presidente: Elsa Esther Del Prado; Director titular: Beatriz María Saibene; Director suplente: Nelson José Campos. 9) Ejercicio: 30-6 de cada año.

Escribano - Eduardo H. Romero Mc Intosh
N° 55.864

**NOVOTIME**

SOCIEDAD ANONIMA

NOVOTIME S.A. informa que por Acta de Asamblea unánime n° 2 modificó la fecha de cierre de su ejercicio social al 31 de diciembre de cada año en lugar del 30 de noviembre de cada año.

Presidente - Mirta Dzienciolski
N° 58.399

**NUEVESIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 2-8-2000. Socios: Ricardo Norberto Espósito, arg., cas., nac. 31/12/52, comerciante, DNI 10.570.786, dom. Av. Compayre 949, 9 de Julio, Pcia. de Bs. As.; y Miguel Angel Ottonello, arg., cas., nac. 17-1-54, comerciante, DNI 10.789.925, dom. Corrientes 1532, 9 de Julio, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: fabricación, construcción y/o venta de silos para almacenaje de cereales; repuestos y componentes de dichos silos, tinglados y galpones, elevadores de cereal a sinfín o cintas, equipos de aspiración de polvo y aireación de silos, zarandas denominadas "chamiqueras", acopladitos, tanques, graneros y rurales, bases y demás obras civiles para armado de silos. Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración. Capital: $ 12.000. Directorio: Duración: 2 ejercicios. Presidente: Ricardo Norberto Espósito. Director suplente: Miguel Angel Ottonello. Rep. legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31-7 de cada año. Domicilio: Av. de Mayo 1365 2° "14" Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
N° 55.882

**ORGANIZACION CLAUGA**

SOCIEDAD ANONIMA

28/2/94 Nº 1650 Lº 114 Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 334 del 13/7/00; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/2/00; los accionistas de "ORGANIZACION CLAUGA S.A." resuelven: aumentar el capital de 47.100 a $ 447.100 y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $447.100.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 58.322

**PALISSY**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 9-11-76, la Sociedad "PALISSY SA" aumentó el capital social en la suma de $ 13.800.000, quedando el capital social de $ 15.000.000 y modificaron art. 4º del Estatuto Social.

Escribana - Adriana Patricia Freire
Nº 55.938

**PRESTOLITE SUD AMERICA**

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 454.429). Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25/7/2000, se resolvió modificar los siguientes artículos del estatuto social: el 4º que redujo el capital social a la suma de $ 1.000.0000 el 5º que eliminó los límites a la transmibilidad de las acciones, el 9º que estableció que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres Directores titulares entre los cuales se designará un Presidente y un Vicepresidente, con mandato por un año y el 12º que estableció que la sociedad prescinde de sindicatura.

Autorizada - Agustina Lanardonne
Nº 2213

**PRODUCTOS INNOVACION**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nilson Fernández González, uruguayo, casado, 1/9/43, comerciante, DNI 92.196.555, CUIT 23-92196555-9, dom. en Monroe 2030, piso 1º, Dpto. "D", Capital y Dora María Blanco, arg., 20/10/42, solt., empleada, DNI 4.577.411, CUIL 27-04577411-8, dom. en San José 1859, Capital. Duración: 99 años. Denominación: "PRODUCTOS INNOVACION S.A.". Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, elementos de hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias, bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, proyectos de inversión, representación comercial y realizar toda actividad que se relacione directa con el objeto citado y demás actividades conexas, tales como la distribución de los productos. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u de $ 1 valor nominal c/u. Suscripto de la siguiente manera: Nilson Fernández González: 10.800 acciones y Dora María Blanco: 1.200 acciones. Administración. Representante Legal: Presidente Nilson Fernández González, Director Suplente: Dora María Blanco. Duración: 3 ejercicios; Prescinde de Sindicatura; Domicilio: Monroe 2030, piso 1º, Departamento "D", Capital Federal, cierre del ejercicio: 31/7. Escritura Nº 277, Registro Nº 914 de Capital, 2/8/2000.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
Nº 55.848

**PUENTE INFORMATICO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 149 del 28/7/00, Reg. 1403 de Cap., Fº 450, se constituyó "PUENTE INFORMATICO S.A.". Socios: Julián Gustavo Somodi, arg., cas., nac. el 8/11/64, comerciante, DNI 17.083.964, CUIT 20-17083964-2, dom. en Alvear 1465, Martínez, Pcia. Bs. As. y "Dinoral Sociedad Anónima", dom. legal en B. Mitre 226, P. 5, Cap. Fed., CDI 30-70716565-4, inscp. en la IGJ al Nº 929, L. 55, Tº "B" de Soc. Extranjeras el 18/4/00. Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de actividades relacionadas con la red de "Internet", servicios on-line, tales como comercialización de licencias o productos y todo otro elemento que tenga alguna relación y/o referencia con el comercio electrónico y/u on-line. 2) Compraventa, comercialización, importación, exportación, representación, consignación, leasing y distribución de todo tipo de sistemas, programas, máquinas, equipos, materiales, insumos, accesorios, utilitarios, software, hardware y todo otro elemento y/o servicios o soportes relacionados con la computación y los sistemas de comunicación e información a través de la red denominada internet, como así también de cualquier tipo de red pública y/o privada de transmisión de datos o a crearse. 3) Cumpliendo los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión y/o comunicación existente o a crearse en el futuro. Podrá asimismo, realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga, que directamente o indirectamente se vincule con las actividades descriptas precedentemente. 4) Prestación de servicios de telecomunicaciones dejando constancia que la sociedad no tiene por objeto la explotación de concesiones de servicios públicos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con sus fines sociales. Capital Social: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. v/n $ 1 c/u y de 1 voto por acción. Las acciones son nominativas no endosables Dirección. La Dirección y Administración a cargo del Directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: presidente: Julián Gustavo Somodi. Director Suplente: Fabiana Menichini. Presente al acto Fabiana Menichini, arg., cas., nac. el 12/1/65, comerciante, DNI 17.365.413, CDI 27-17365413-3, dom. en Alvear 1465, Martínez, Pcia. Bs. As., quien acepta el cargo de Director Suplente de la Sociedad. Sede social: Viamonte 1430, P. 2, Of. "B" Cap. Fed. Representaciones: El Sr. Julián Gustavo Somodi, se acredita con el pod. Esp. que le otorgara el 4/4/00, Esc. Nº 45 por ante el Esc. de la Cdad. de Montevideo, R. Oriental del Uruguay G. P. Cluozet.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 58.427

**RECOMENZAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 314 del 4/7/2000. Presidente: Sergio Víctor Perrone, argentino, soltero, médico, DNI 11.753.516, Lafinur 3370, Cap. Fed., Vicepres.: Roberto René Favaloro, argentino, casado, médico, DNI 11.459.495, Muñiz 941, Cap. Fed.; Director Supl.: Esteban Fernando Fiora, argentino, casado, médico, DNI 12.548.838, Luis María Cam-

pos 317, 3º "A" Cap. Fed. Objeto: 1) Asistenciales Médicas: Mediante la dirección y administración de recursos técnicos y profesionales médicos especializados en transplantes de órganos, y demás actividades administrativas y médicas relacionadas o coadyuvantes para la efectivización de los transplantes de órganos; contratación de profesionales y equipos médicos; evaluación de pacientes para determinar la necesidad de transplante de órganos; admisión y seguimiento de la evolución de pacientes antes, durante y después de la implantación del órgano, sea que la atención se brinde en instituciones hospitalarias, consultorios externos o en el domicilio; ablación de órganos para transplantes; traslado de órganos; traslado de pacientes a centros asistenciales especializados y de los grupos humanos relacionados al mismo; implante de órganos, rehabilitación de pacientes implantados. II) Administración, Difusión y Asesoramiento: Mediante el diseño, desarrollo y puesta en marcha de sistema de cobertura públicos o privados especializados en transplante de órganos, auditoría de costos hospitalarios y contralor de las prestaciones. Gestionar reintegros y subsidios a que tengan derechos los transplantados y/o las obras sociales y empresas de medicina prepaga que brinden la cobertura. Educación y capacitación de equipos de transplante. Organización de eventos científicos de la especialidad. Difusión de información sobre transplante, la necesidad de donación de órganos y en temas relativos a la legislación vigente y regulación de la actividad. Asesoramiento en construcciones y equipamientos hospitalarios para transplante de órganos. III) Comerciales: Mediante la importación, compra, venta, intercambio, distribución, consignación, depósito o almacenaje de medicamentos e insumos; importación de tecnología médica y equipamientos médicos para transplantes; exportación de tecnología médica y sistemas de administración y cobertura para transplante de órganos y de otros servicios relativos a la actividad. IV) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, financiación, construcción, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles destinados a hospitales, sanatorios, instituciones o clínicas especializadas en transplante de órganos. V) Financieras: Aportar y facilitar capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios u operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social; financiar operaciones, colocación y compra de acciones, títulos, obligaciones y cualquier otro tipo de valor mobiliario. En ningún caso la sociedad realizará actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público sin la previa obtención de la autorización pertinente. VI) Investigación: Mediante la Investigación experimental y clínica, tendientes al desarrollo de nuevas técnicas médicas y/o quirúrgica, con sujeción a las regulaciones internas y normas internacionales en la materia. Capital: $ 12.000. Sin síndico Cierre: 31/12. Directorio: 2 ejercicios. Dura: 99 años. Dom. Social: Av. Sta. Fe 1675, 4º Cap. Fed.

Autorizado - Fernando Vicente Bauleo
Nº 55.839

**SAILORD**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1. Daniel A. Norval, arg., cas., empresario, 24/5/55, DNI 11.530.951, Santa Fe 630, 7º B Cap. Fed.; Norberto O. Norval, arg., solt., 3/12/55, DNI 12.058.037, empresario, Belgrano 5200, San Martín, Pcia. de Bs. As. 2. Instrum. Público 27/7/00. 3) SAILORD S.A. 4. Córdoba 1439, 3º "53" Cap. Fed. 5) a) Comercial Industrial: Mediante la compra, venta, industrialización, fabricación, de los siguientes rubros: Productos Alimenticios, Perfumería, Cuero en todas sus formas, Marroquinería, Textil, de las industrias del vestido y del calzado, Elementos de video, música y computación en todas las formas y sistemas conocidos y a conocerse, Materiales de construcción, Herramientas, Muebles para el hogar y oficinas, Artículos electrónicos, electrodomésticos, Artículos de librería, papelería y juguetería. b) Importadora y Exportadora: De todos los rubros del objeto. c) Agropecuaria e Inmobiliaria. d) Constructora. e) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. e) Operaciones Financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6. 99 años. 7. $ 48.000. 8. Presidente: Daniel A. Norval y Dir. Suplente: Norberto O. Noval. 9. Directorio. 10. 30/6.

Escribano - Carlos D. Litvin
Nº 58.333

**STREET CU**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: STREET CU S.A. Socios: Jorge Rafael Santillán, DNI 26.270.369, dom. Bolivia 1099, 6º B Cap. Fed. y Juan José Argañaraz, DNI 30.993.992, dom. Santos Dumont 2475, PB "D" Cap. Fed., ambos de 22 años, solteros, empresarios. Fecha constitución: 18/7/2000. Sede: Santos Dumont 2475, Cap. Fed. Objeto: Industriales: Fabricación y elaboración de metales no ferrosos y aluminios y sus derivados; Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización por cualquier clase de contrato de los productos que fabrique, sus derivados, insumos, componentes y accesorios; Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones de todo tipo. Duración: 50 años. Capital: $ 184.960. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación: Presidente del Directorio. Presidente; Juan José Argañaraz. Director Suplente: Jorge Rafael Santillán. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 58.418

**WALLKON**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 304 del 31/7/00. Accionistas: Ariel Arturo Saccone, 43 años, argentino, casado, empresario, DNI 12.780.526, Leandro N. Alem y Las Casuarinas, Barrio Privado La Lonja, Pilar, Carlos Enrique Balaña, 51 años, argentino, divorciado, periodista, DNI 6.151.177, Gelly y Obes 2279, 9º "B" Capital. Denominación: "WALLKON S.A.". Duración: 99 años. objeto: a) Industrial y Comercial: de aeronaves, aviones, planeadores, hidroaviones, helicópteros, equipos y material aeronáuticos, aerostatos, motores, turbinas, equipos radioeléctricos, electrónicos, de vuelo; dedicados a la seguridad, sus partes, repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes. b) Servicios: Escuela de vuelo, pilotaje, entrenamiento terrestre, simulador. Servicios de aeropuerto y hangaraje. Taller aeronáutico. Realizar trabajos aéreos, prestar servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros, carga, correspondencia, vuelos sanitarios. Publicidad aérea, aplicaciones y rociados aéreos. Publicaciones en tópicos inherentes al objeto. c) Representaciones y Mandatos. d) Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Carlos Enrique Balaña; Director suplente: Ariel Arturo Saccone. Sede social: Av. Las Heras 1681, 9º "19" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 58.321

## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ALGEFE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 187 del 16/6/00, Agustín José Martínez vende, cede y transfiere 166 cuotas a Julio Vicente Martínez, urug., nac. 4/7/54, comerc., cas., DNI 92.216.336, domic. Borges 2370, 2 "C", Cap.

Autorizada - Raquel Colomer
Nº 58.326

**AUTO SERVICIO MERCEDES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Mercedes, 24 de julio de 2000, entre Víctor Albino Araya, DNI 5.543.199; Carlos Germán Lucero, DNI 13.156.848; Fanny Ethel Buchiniz, LC 6.148.090; José Abel Rosales, DNI 25.666.276, convienen: Primero: Víctor Albino Araya y Carlos Germán Lucero venden y transfieren la totalidad de cuotas de la sociedad "AUTO SERVICIO MERCEDES S.R.L.", inscripta en la Inspección de Justicia el 10 de abril de 2000, bajo el Nº 2379, Libro 112 de S.R.L. Víctor Albino Araya vende y transfiere sus 100 cuotas en pesos un mil a Fanny Ethel Buchiniz. Carlos Germán Lucero vende y transfiere 90 cuotas en pesos novecientos a Fanny Ethel Buchiniz y 10 cuotas en pesos cien a José Abel Rosales. Los vendedores, titulares del 100% del capital social, aceptan la venta en forma unánime y notifican a la sociedad. Segundo: Los compradores y cesionarios aceptan la venta y cesión de cuotas a su favor. Tercero: Los cedentes renuncian expresamente al cargo de gerente que tenían, inhibiéndose de intervenir a partir de la fecha en toda actividad inherente al cargo. Los cedentes y cesionarios prestan conformidad y aceptan la cesión formalizada, cumpliéndose con todas y cada una de las disposiciones del estatuto social. Quinta: Los ahora únicos socios de la sociedad "AUTO SERVICIO MERCEDES S.R.L." deciden modificar el artículo cuarto, que quedará redactado de la siguiente manera: Cuarto: Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos dos mil ($ 2.000,00) dividido en 200 cuotas sociales de pesos diez ($ 10,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Se designa como socio gerente a la Sra. Fanny Ethel Buchiniz, quien asume la administración y representación de la sociedad de acuerdo al Artículo 5º del contrato social. Se establece la sede social en el domicilio fijado en el contrato social, calle Mirave 2737 de la Capital Federal.

Abogada - Adriana Belgrano
Nº 58.306

**BALVANERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 2/1/85 bajo el Nº 8 del Libro 85. Cesión de cuotas. Por esc. del 12/6/00, Omar Ricardo Alonso y Ricardo Alonso venden, ceden y transfieren a Marcela Adriana Alonso, arg., cte., nacida el 7/5/72, DNI 22.589.116, soltera, domiciliada en Pareja 3631, Capital, la cantidad de 952 cuotas en la siguiente proporción: Omar Ricardo Alonso 400 cuotas de pesos 0,0000001 y Ricardo Alonso 552 cuotas de pesos 0,0000001. El precio total y convenido de la presente cesión es de $ 5.000. Ricardo Alonso en su carácter de gerente con uso de la firma social, se notifica de la presente cesión y presta expresa conformidad en los términos del art. 152 de la Ley 19.550. Por unanimidad se modifica el art. 4º que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 0,0005.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 55.869

**BLUE STAR CARGO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/7/2000. Carlos Roberto Nicora y Carlos Dante García, únicos socios resuelven que Carlos Dante García, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Adriana Haydee Nicora, arg., divorciada, comerciante, 19/6/60, DNI 14.181.181, H. Yrigoyen 337, Mte. Grande. Asimismo renuncia al cargo de gerente. El precio de la cesión es de $ 3.000. Prorrogan el plazo de duración por 5 años más y modifican los arts. 2º y 6º así: Duración: 10 años. Administr.: Carlos Roberto Nicora.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 58.364

**CALIQUIM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 30/11/89 Nº 6835, Lº 93 S.R.L. Por reunión de socios del 6/3/2000 se fija la duración social en 25 años desde 9/5/80 y el domicilio legal en Uruguay 824, 4º, Cap. Se ref. arts. 1º y 5º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 58.385

**CATIR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17/7/00. Socios: Martín Cruz Irueta, 21 años, argentino, soltero, comerciante, C.I. (Mercosur) 26.721.532, Matienzo 2050, Avellaneda; Miguel Alejandro Attino, 29 años, argentino, casado, comerciante, CI 12.588.100, Franklin 136, La Tablada; Darío Gabriel Capula, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.071.283, Av. de Mayo 656, Ramos Mejía. Denominación: CATIR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, procesamiento, transformación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, franquicia, leasing, distribución y toda forma de comercialización por mayor y menor de calzados, en todo tipo de materiales, formas y modelos, sus materias primas, partes y accesorios. Capital $ 6.000. Administración: Martín Cruz Irueta. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Av. General Paz 450, 18º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 58.327

**CONSTRUCCIONES DEL RIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/6/2000, Violeta Velasco de De Rosa cedió 10 cuotas y el señor Santiago De Rosa cedió 490 cuotas de $ 10 valor nominal cada una de ellas o sea 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una al señor Pablo Pechini.

Autorizado - Mario H. Bissio
Nº 55.875

**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CITEK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/8/00. Socios: Lilian Elida García Avalos, 43 años, argentina, divorciada, arquitecta, DNI 12.888.038, Blanco Encalada 921, San Isidro; Ricardo Pedro Porta, 43 años, argentino, casado, arquitecto, DNI 12.965.432, José P. Tamborini 5845, Capital; Carlos José Depianti, 54 años, argentino, divorciado, arquitecto, pasaporte 5.634.453, Blanco Encalada 921, San Isidro; Alfredo Fernando Vallejo, 42 años, argentino, divorciado, arquitecto, DNI 11.953.436, Alfredo Palacios 1052, Victoria. Denominación: "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CITEK S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Realización de todo tipo de trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler y distribución de materiales para la construcción. b) Inmobiliaria: Realizar operaciones inmobiliarias, incluidas en el régimen de propiedad horizontal, Ley 13.512. Capital $ 4.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Manzanares 2355, 2º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 58.325

**DELL OLIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado 4/7/2000, Mauro Gerónimo Dell Olio y Marcelo Daniel Dell Olio renunciaron como gerentes y ceden y transfieren 12.000 cuotas que componen su participación social en partes iguales a los Sres. Vicente Sibilia, argent., solt., nac. 26/2/79, DNI 27.181.258, dom. La Torre 925, J. L. Suárez y Laura Inés Villa, argent., solt., nac. 7/4/73, DNI 23.303.775, dom. Bacacay 785, Boulogne. Gerentes: Vicente Sibilia y Laura Inés Villa. Domicilio legal: Avda. Córdoba 6049, Capital.

Abogado - Oscar López Vicente
Nº 55.902

**DOG SYSTEM GUARD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/10/1999, el socio Eulogio Fabregas, LE Nº 4.116.039 cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales (50 cuotas) a la Srta. María Magdalena Colella, DNI 26.604.513. Por el mismo instrumento las socias Isidora Oviedo, DNI 92.055.248 y María Magdalena Colella resuelven: 1) Modificar los arts. 4 y 5 del contrato social. 2) Constituir la sede social en la calle Irigoyen 1522. 3) Designar gerente a la Sra. Isidora Oviedo.

Abogado - Amílcar S. Asseff
Nº 58.395

**ESTABLECIMIENTO DE HARINA DE MADERA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 31/7/00, Registro 1147, Capital, el socio Sergio Raúl Hernán Tebes, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Christian Gilberto Tebes, argentino, nacido 6/6/72, soltero, empresario, DNI 22.818.953, domiciliado Av. Eva Perón 5868, Dto. 2, Capital. Se modifica artículo 4º. No se modifica gerencia.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 55.888

**ESTANCIAS LAS RUINAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de socios de fecha 30 de octubre de 1999 se procedió a la reforma del artículo tercero del contrato social a efectos de aumentar el capital social a la suma de $ 6.000 mediante aporte en efectivo de sus socios. El capital social quedó suscripto e integrado en la siguiente proporción: Angel Belisario Di Benedetto $ 2.343; Bruno Héctor Gaggianesi $ 1.219; Héctor Hugo Micola $ 100; Néstor Daniel Micola $ 780; Víctor Adrián $ 779 y Alfonso Lorenzo Micola $ 779. No se modificó el objeto social establecido en el contrato.

Socio Gerente - Angel Belisario Di Benedetto
Nº 55.926

**ESTANCIAS LAS RUINAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que mediante instrumento privado suscripto el 13 de octubre de 1999, se produjo la cesión de 1912 cuotas de la socia Ana Lía Gaggianesi a favor de los socios Bruno Héctor Gaggianesi 389 cuotas; Angel Belisario Di Benedetto 746 cuotas; Néstor Daniel Micola 259 cuotas; Víctor Adrián Micola 259 cuotas y Alfonso Lorenzo Micola 259 cuotas.

Socio Gerente - Angel Belisario Di Benedetto
Nº 55.927

**FAVARE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por inst. priv. de fecha 28-7-2000. Socios: Mariano Javier Funes argentino, casado, 33 años, nacido 28-11-66, Consignatario, DNI 18.211.640 domicilio: Viamonte 540 Piso 2 Capital Federal. Carlos Alberto Varela, argentino, 42 años, nacido 25-8-57, Consignatario, DNI 13.211.630, domicilio Larrea 1382 Piso 4 Capital Federal. Denominación: FAVARE S.R.L. Domicilio social: Larrea 1382 Piso 4 de Capital Federal. Objeto: Comercial, Industrial, Inmobiliario, Financiero, Agropecuario, por sí o por terceros interviniendo en compra venta de bienes inmuebles, muebles o semovientes, pudiendo realizar todo tipo de operaciones financieras, excepto las comprendidas en la ley 21.526, dentro del territorio de la Rep. Argentina. Plazo: 25 años, Prorrogable, Capital Social: $ 5.000.- Administración. Un socio Gerente: Carlos Alberto Varela. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Juliana Andrea Romeo
N° 55.901

**GARAGE GALLARDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. N° 255 del 28-7-2000, se constituyó 1) "GARAGE GALLARDO S.R.L.". 2) Angel Gallardo 846, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Fernando Daniel Goldenberg, arg., 6-5-49, casado, comerciante, D.N.I. 7.616.957, con C.U.I.T. 20-07616957-9, Chacabuco 3586, Olivos, Prov. Bs. As. y Sara Ben Zaken, marroquí, 1-5-55, casada, empleada administrativa, D.N.I. 92.752.373, C.U.I.L. 27-92752373-1, Chacabuco 3586, Olivos, Prov. Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios de playa de estacionamiento y transporte a particulares; compraventa y locación de bienes sean muebles o inmuebles; compraventa de bienes alimenticios perecederos y no perecederos, prendas de vestir; compraventa y administración de fondos de comercio y bienes de distinta naturaleza. 6) $ 2.000. 7) La Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios, por el término de 2 ej., siendo reelegibles, quienes revestirán el cargo de Gerentes y ejercerán la representación legal de la sociedad. 8) 31/12 c/año. 9) Gerentes: Fernando Daniel Goldenberg.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 55.941

**GLIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Se hace saber socios Diana Beatriz Longhi, DNI 13.501.064, CUIT 27-13501064-0, 41 años de edad con dom. aviador Zeppellin 6358, El Palomar y Ricardo Vidal DNI N° 13.730.616, CUIT 20-13730616-7, 40 años de edad, dom. en 3 de Febrero 4027, Caseros, ambos argentinos, casados, comerciantes, Provincia de Bs. As. Denominación Social: "GLIN S.R.L.". Domicilio Social: En la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, calzado, marroquinería para hombres y mujeres. B) Industriales: mediante la confección y fabricación de los productos enunciados en A. Duración: 10 años contados desde la Inscrip. en el RPC. Capital: Pesos diez mil divididos en diez mil cuotas de pesos uno v/n/c/u y de un voto por cuota suscripto en la siguiente proporción: Diana B. Longhi 5.000 cuotas y Ricardo Vidal 5000 cuotas. Administración: Está a cargo de la socia Diana B. Longhi. Duración: La de la sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Montevideo 499 Cap. Fed.

Ricardo Vidal
N° 55.840

**GRANISEM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. privado del 2.3.2000; socios: Néstor Raúl Nisenbaunn arg., solt., DNI 4.173.122, comerc., 8.4.36, CUIT 20.04173122.3; Ayacucho 1053 cap.; Juan Domingo Gómez, arg., casado, LE 4.989.503, comerc. 15-09-48 CUIT 20-04989503.9, Juan B. Justo 8112 Cap. Denominación: GRANISEM S.R.L. Dom. Tucumán 1484 piso 2 Cap. Fed., Objeto: Agrícola-ganadero: Por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros la sociedad podrá arrendar inmuebles urbanos y/o rurales, para destinarlos al ciclo de cosechas, pastoreo, labranza, siembra, recolección de granos y toda otra actividad afin a la producción y comercialización de granos y semillas, celebrar arrendamientos, tomar de terceros o dar a éstos semillas y granos para almacenar, celebrar contratos de compraventa de productos agrícolas propios o de terceros, contratos a tanteo y demás actos jurídicos necesarios de acuerdo a la naturaleza de su objeto; comprar y vender hacienda vacuna, equina, porcina y lanar, tomar hacienda en capitalización. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, consignación, alquiler y arrendamientos urbanos y/o rurales, de campos, terrenos, casas, departamentos, edificios y cualquier valor inmobiliario. Plazo de duración: 25 años, desde el 1.1.2000. Capital Social: $ 1.000.- dividido en 100 cuotas de $ 10.- c/u. suscriptos totalmente e integrada en efectivo. Administración y uso de la firma: Néstor Raúl Nisenbaunn, único socio gerente. Cierre del ejerc. 31.12 de cada año.

Abogado - Carlos Alberto Manuel Attias
N° 58.340

**GUIMIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por instrumento privado del 14 de julio de 2000, Rubén José Signorelli (DNI 11.224.121) cede a Carlos Luis Guitarroni (DNI 14.127.481) veinte mil cuotas de $ 0,10 cada una, valor nominal total $ 2.000.-, o cual representa un tercio del capital social de $ 6.000.- y es el total que el cedente tenía en dicho capital, prestando conformidad el socio restante Rodolfo Santiago Guimil, así como la cónyuge del Cedente.

Autorizado - Héctor Della Costa
N° 58.351

**HMK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Miguel Angel Portas, nacido el 22-01-54, arquitecto, casado, DNI 10.929.837; y María Silvina Ressia, nacida el 24-02-55, doctora en psicología, casada, DNI 11.618.469; ambos argentinos y domiciliados en Vidal 2495 piso 1° "4" de Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 26-07-2000. 3) HMK S.R.L. 4) Viamonte 1454 piso 5° A de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, armado de estructuras industrializadas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, incluyendo exposiciones, congresos, stands y exhibidores de productos, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre la Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos tres mil ($ 3.000.-) dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad. 9) 31 de marzo de cada año. Se designa gerente a Miguel Angel Portas.

Autorizada - Patricia Peña
N° 58.328

**HYDE MANUFACTURING COMPANY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 28-7-2000, se constituyó la sociedad; socios: Lawrence Ralph Gallant, norteamericano, casado, industrial, 21-1-43, pasaporte N° 157.542.097, Lavalle 2042; Hyde Group Overseas Inc., inscrip. RPC N° 1802, L° 55 Tomo "B" Soc. Extranj. 17-7-2000: 90 años desde la inscrip. RPC: Objeto: Comercialización, importación, exportación, distribución de herramientas y accesorios para pinturas y revestimientos; Capital: $ 1.000.-; Gerente: Julio Pedro Cepeda y Edit Cristina Suñe; Cierre de Ej.: 31/12 c/año; Sede: Lavalle 2042, Capital.

Gerente - J. P. Cepeda
N° 58.424

**LAPRIDA 267**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 155 del 14-7-2000 F° 525 Reg. 197 Cap. Fed. se constituyó la sociedad denominada "LAPRIDA 267 S.R.L.". Socios: Manuel Jamardo Casal, español, casado, 1-5-29, DNI 93.334.318, comerciante, dom.: Valentín Virasoro 1251, Cap. Fed.; Manuel Jamardo —h—, arg., divorc. 3-5-68 DNI 20.202.084, comerciante, dom.: Valentín Virasoro 1251, Cap. Fed.; Mónica Jamardo, arg., divorc. 26-11-61, DNI 14.931.622, comerciante, dom.: Valentín Virasoro 1251, Cap. Fed. Avelino Mesa García, español, casado, 19-1-45, DNI 93.373.306, comerciante, dom. Tucumán 2052, Banfield, Prov. Bs. As.; Alberto Sánchez, arg., casado, 11-6-54, DNI 11.176.385, comerciante, dom.: Castañon 3050, Cap. Fed. Ricardo Otero, arg., casado, 3-9-22, DNI 1.998.882, comerciante, dom.: Boedo 1380, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; José Manuel Casal González, español, casado, 1-8-44, DNI 93.210.039, comerciante, dom.: 14 de Julio 2886, Lanús, Prov. Bs. As., Francisco Dávila Salgado, arg., casado, 13-5-29, LE 1.822.802, comerciante, dom.: Santiago Plaul 2113, Lanús, Prov. Bs. As., Bernardino Cao Montero, español, casado, 18-12-23, DNI 93.288.847, comerciante, dom.: Juncal 1929, Lanús, Prov. Bs. As.; Eugenio Jorge Alvarez, arg., casado, 13-11-36, DNI 4.856.676, comerciante, dom.: Pte. Quintana 132, Lanús, Prov. Bs. As., Elba Cristina Alvarez, arg., casada, 12-11-39, LC 3.879.104, ama de casa, dom.: Hipólito Yrigoyen 2939, Lanús, Prov. Bs. As.; Iris Campo, arg. divorc. 21-11-45, DNI 5.295.805, comerciante, dom.: Av. Meecks 15, 2°, dto. 14, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Maximino Bestilleiro Calvo, español, casado, 15-1-36, DNI 93.453.093, comerciante, dom.: Tucumán 2126, Remedios de escalada, Prov. Bs. As.; Roberto Jorge Fanuela, arg., casado, 15-3-22, DNI 1.997.025, comerciante, dom.: Laprida 722, Monte Grande, Prov. Bs. As.; César Jamardo Torres, arg., casado, 27-8-63, DNI 16.580.452, comerciante, dom.: Rodríguez 851, Lanús, Prov. Bs. As.; José Baldomero Gil, Español, casado, 13-12-47, DNI 93.624.658, comerciante, dom.: Independencia 1853, Luis Guillón, Prov. Bs. As.; José Jamardo, español, casado, 22-10-34, DNI 93.182.159, comerciante, dom.: 1° de Mayo 2883, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As.; Antonio Danza, español, casado, 4-8-29, DNI 93.159.617, comerciante, dom.: Veteret 1478, Banfield, Prov. Bs. As.; Valentín Pereira Moleiro, casado, español, 10-1-23, DNI 93.169.004, jubilado, dom. Carlos Casares 195, Temperley, Prov. Bs. As.; Yolanda Norma Segovia, casada, arg., 13-11-41, ama de casa, DNI 3.998.930, dom.: Av. Roca 1212, Avellaneda, Prov. Bs. As.; María del Carmen González, divorc., 18-4-40, española, empleada, DNI 93.405.760, dom.: Baradero 5, 2° "C", Cap. Fed.; María Concepción González, divor. 30-5-38, española, ama de casa, CIPF 5.094.905, dom.: Baradero 5, 2° C. Cap. Fed.; Manuela Regina González, divorc.; 28-3-42, arg., empleada, DNI 17.925.100, dom.: Av. Regimiento de los Patricios 88 9 D Cap. Fed. Juana Rovenza de Santis, viuda, arg., comerciante, 15-7-14, DNI 2.127.979, dom.: Maipú 915, Banfield, Prov. Bs. As.; Miguel Angel Aguirre, arg., comerciante, 13-7-50, casado, LE 8.424.013, dom.: Santiago Plaul 2229, Lanús, Prov. Bs. As.; Juan José Rodríguez, casado, español, jubilado, DNI 93.506.294, 2-3-24, dom.: Juana Azurduy 3044, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As.; Elsira Reboredo, viuda, 3-3-17, española, jubilada, DNI 93.159.520, dom.: Gobernador Ugarte 3464, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As.; Amelia Ernestina Moreno, viuda, arg., 26-11-40, jubilada, LC 4.075.234, dom.: Gobernador Ugarte 3464, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As., María Esther Jamardo, viuda, española, ama de casa, DNI 93.546.867, 2-4-21, dom.: Mario Bravo 286, 22°, Cap. Fed.; Isabel Magan, casada, arg., Contadora, 25-2-50, DNI 6.388.980, dom.: Buillinghurts 838, Cap. Fed., Miguel Magan, arg. 3-11-44, casado, comerciante, LE 4.519.214, dom. Mario Bravo 286, 7° 22, Cap. Fed., Alejandro Emilio Insúa, casado, 17-11-36, arg., comerciante, DNI 4.195.114, dom.: Reconquista 168, Bernal, Prov. Bs. As.; Luis Tome, casado, español 17-5-27, comerciante, DNI 93.344.854 dom.: Reconquista 168, Bernal, Prov. Bs. As.; Miguel Angel Norberto, casado, arg. 18-1-47, comerciante, LE 4.559.921, dom. Juana Azurduy 3052, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As.; Carlos Bragaña, casado, arg., 29-8-52, comerciante, DNI 10.439.472, dom.: Larroque 1527, Banfield, Prov. Bs. As.; José Osvaldo Paladino, casado, arg., 22-1-41, LE 7.711.168, comerciante, dom.: Amado Nervo 3286, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., Alicia Sánchez, casada, arg., 8-11-57, DNI 13.799.924, ama de casa, dom.: Castañon, 3011, Cap. Fed., Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede: Callao 220, entrepiso, Cap. Fed. Duración: 50 años desde inscripción en el Registro de Comercio. Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o en el exterior las siguientes actividades: Gastronómica: Explotación del negocio de la gastronomía en sus formas de restaurante, confitería, pizzería, bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té y leche y demás productos lácteos, elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de pastelería y helados. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sean en el país o el extranjero. Mediante la compra, venta de terrenos y/o su subdivisión y/o loteo; fraccionamiento de tierras o subdivisión de inmuebles o edificios; urbanizaciones con fines de explotación, renta o comercialización, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Countrys o regímenes particulares rurales, vigentes o que se establecieren por vía de legislación o reglamentos nacionales, provinciales o municipales. Financiera: Mediante préstamos con garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos públicos y privados locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la le-

gislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Importadora y exportadora: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Representación: Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, mandatos y representaciones de empresas, firmas, sociedades o personas. Capital social: $ 100.000. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 4 o más gerentes socios o no con actuación conjunta de dos cualesquiera de ellos para todos los actos que forman el objeto social y la firma de 1 cualesquiera de ellos en forma indistinta para representar a la sociedad ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Municipalidades del interior del país, Tribunales de Faltas, Direcciones de Rentas, Compañías Aguas Argentinas, Servicios eléctricos, Teléfonos y Suministros de Gas, Dirección General Impositiva y demás entes o empresas recaudadoras de impuestos, tasas y contribuciones, prestadoras de servicios, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Registro de la Propiedad Inmuebles, Registros de Créditos Prendarios, Registro Público de Comercio y todo otro registro de inscripción de bienes de cualquier naturaleza, Inspección General de Justicia y todo organismo dependiente de los distintos Ministerios del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Provinciales. Consejo de vigilancia: La fiscalización interna a cargo de un Consejo de Vigilancia, compuesto por 3 miembros, que durarán 2 años en sus cargos. Gerentes: Manuel Jamardo Casal, José Baldomero Gil, Francisco Dávila Salgado y Manuel Jamardo -h- Consejo de Vigilancia: Alberto Sánchez, Avelino Mesa García y Maximino Bestilleiro Calvo. Presidente del Consejo Alberto Sánchez. Cierre de Ejercicio: 31-12- cada año.

Escribano - Norberto E. Cacciari
N° 55.887

**MAGASINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 31 de julio de 2000. Socios: Angeles Lynch, empleada, argentina, casada, D.N.I. 21.657.387, nacida el 16/9/197 y domiciliada en Av. Gral. Chenault 1967 4° B de la Capital Federal. Marcela Savio, licenciada en Marketing, argentina, casada, D.N.I. 23.303.813, nacida el 6/4/1973 y domiciliada en Los Lagartos Country Club - Fracción 19 Lote 12 Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: MAGASINO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización de artículos de bazar, artículos del hogar, artículos de artesanías, sourvenirs, etc. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato. Capital: $ 4.000,00, dividido en 400 cuotas de $ 10,00: suscripto en partes iguales; integrado en efectivo el 25%. Administración: Marcela Savio en calidad de socio gerente, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Sede Social: Gral. Chenault 1967 4° B Capital Federal.

Socio Gerente - Marcela Savio
N° 55.829

**MALUC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Romina Ivón Murisasco, argentina, 28 años, casada, arquitecta, domicilio Asamblea 1606, Capital, DNI 22.653.157; Geraldine María Murisasco, argentina, 24 años, soltera, periodista, DNI 25.385.392, domicilio Asamblea 1606, Capital y Marta Alicia Rodríguez, argentina, 55 años, casada, comerciante, LC 4.955.992 domicilio asamblea 1606, Capital; 2) Escritura del 1/8/2000; 3) "MALUC S.R.L.". 4) Asamblea 1606, Capital: 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y, en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financiar con dinero propio o de terceros, las operaciones comprendidas dentro de su objeto con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, crédito y otros valores mobiliarios; la celebración de contratos con sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ellas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo firmar contratos de franquicia con empresas del país o del extranjero. 6) 99 años; 7) $ 30.000.-; 8) y 9) A cargo de Romina Ivón Murisasco y Geraldine Marina Murisasco, designados gerentes, en forma indistinta; 10) 31 diciembre.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
N° 58.408

**MAMMA DOLCE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Koziol, argentino, casado, empresario, nacido 29/10/39, DNI: 4.299.204; Dora Nenkes, argentina, casada, empresaria, nació 12/6/39, DNI 8.783.087, ambos domiciliados en G. Argerich 1417, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 2) 25/7/2000. 3) MAMMA DOLCE S.R.L. 4) Av. Belgrano 312 P 6º "51" Capital. 5) Comercialización, distribución, venta, representación, franquicias de helados, postres, tortas y otros productos de repostería, cafetería y confitería. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerente: Eduardo Koziol, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 58.363

**MANPER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. priv. del 30-6-00: 1) María Julia Briante, cede, vende y transfiere a Rosalía Beatriz Otero, arg., viuda 1º nup. Julio César Briante, nac. 5/10/30, LC 2.024.901, CUIL 27-02024901-9, comerciante, dom. Azcuénaga 1384, 6º A, Cap. Fed., las 112.500 cuotas sociales que tiene y le corresponden de $ 10 valor nominal, hoy $ 0,000000000001, v/n $ 1.125.000, hoy $ 0,0000001125. 2) Se modifica la cláusula cuarta del contrato social, a saber: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 0,0000005 representado por 500.000 cuotas de $ 0,000000000001 c/u, que los socios suscriben íntegramente y en la siguiente proporción: Rosalía Beatriz Otero la suma de 387.500 cuotas sociales y Fernando Tomás Briante las restantes 112.500 cuotas sociales. 3) María Julia Briante renuncia a su cargo de gerente.

Abogado / Autorizado - Luis Enrique Palacio
Nº 55.889

**MARAFER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modifica art. cuarto - cambio domicilio. Por instrumento privado del 18 febrero 1998, Sandra Gabriela Gadaleta, D.N.I. Nº 17.945.725, cede la totalidad de sus cuotas sociales a Andrea Fabiana Sánchez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28/10/70, DNI Nº 21.667.681, domiciliada en Brown 3702 V. López, Pcia. Bs. As. El artículo cuarto queda redactado así: "El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, divididos en mil cuotas de diez pesos cada una, aportados por los socios en la siguiente proporción: Marcelo Alejandro Fernández suscribe 460 cuotas o sea la suma de cuatro mil seiscientos pesos y Andrea Fabiana Sánchez suscribe 540 cuotas o sea la suma de cinco mil cuatrocientos pesos". Se cambia el domicilio social a la calle C. Calvo 1235, Capital Federal.

Marcelo Alejandro Fernández
Nº 58.301

**MEGA TRADE 2000**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por escritura nº 143 folio 377 de fecha 1/7/2000 reg. not. 1145 de Cap. Fed. se ha producido la transferencia de la nuda propiedad de 1800 cuotas reservándose el usufructo gratuito por parte del Sr. David Hekier, quien renuncia expresamente al cargo de gerente al Sr. Mario Leonardo Hekier, arg., nac. 2/1/1953, DNI 10549048, casado, dom. Arcos 1290, piso 10, Cap. Fed. "Art. 4: El capital social es de pesos tres mil, representado por tres mil cuotas de pesos uno Valor Nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de la siguiente forma: Mario Leonardo Hekier, 1800 cuotas e Isaac Héctor Akaui, 1200 cuotas. Art. 5: La dirección, administración y uso de firma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad". Se designa gerentes Isaac Héctor Akaui, Mario Leonardo Hekier.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
Nº 55.894

**MERCOSUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domic. en Echeverría 1825, 6to. B, Cap. Fed., anuncia la transferencia de la totalidad de las cuotas sociales a Silvia Esther Usach y Carlos Alberto Roncatti, domiciliados en P. I. Rivera 5881, P. B. "5", Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio social.

Notaria - Virginia Milani
Nº 58.393

**MOTO K**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Contrato del 8/6/2000 Tomas Ariel Ponsico: cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas y renuncia al cargo de gerente: a Carlos Nicolás Gullo, argentino, nació 28/12/75, soltero, DNI: 25.057.963 y Emiliano Demian Gullo, argentino, nació 6/12/74, soltero, DNI 24.306.716 ambos domiciliados en Cochimayo 1940 Capital. Se designa Gerente a: Emiliano Demian Gullo. Se modifica el Art. 4º del Contrato Social. Art. 4º: El capital social es de $ 1000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 58.366

**PONDELIX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 2/8/00. Eduardo Alberto Rodríguez Canedo, 8/2/77, DNI 25.838.148, Figueroa Alcorta 3700 18º B Cap.; Claudio Adrián Sánchez, 25/10/69, DNI 21.155.235, R. Pérez 4917 Cap., solteros. Compra y venta de toda clase de mercaderías. Comercialización, fabricación, preparación, montaje, reparación, mantenimiento, asesoramiento, dirección, conducción, representación de todo tipo de vehículos y sus accesorios, especialmente de competición. Importación/Exportación. Publicidad y propaganda por cualquier medio u organización, asesoramiento publicitario, comercial, técnico y marketing, creación del arte publicitario, sus avisos y campañas, relaciones públicas de empresas, organización de eventos, dictado de cursos. Financieras (excepto ley entidades financieras). Inmobiliarias: 99 años. $ 1000. 31/12. Gerentes: ambos socios. Figueroa Alcorta 3700 18º B.

Autorizado - Edgardo Petrakovsky
Nº 55.866

**POST DAY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatoria publicación del 26-7-00. Cesión de cuotas POST DAY SRL en trámite ante la IGJ. Por esc. del 16-6-00, al folio 361 del reg. 1680, los socios aceptan la renuncia al cargo de gerente de Hernán Martínez Tanoira, la que fuera notificada con fecha 31 de diciembre de 1999, por Telegrama colacionado.

Autorizado - Guillermo Panelo
Nº 55.904

**QUIROS Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado 26/07/2000. Socios: Luis Angel Quiros, DNI 08.549.561, nac. 08/11/50, argentino, soltero, dom. Paraguay 4618 5º "E", Cap.; Carlos Santiso García, DNI 93.270.927, nac. 17/05/34, español, soltero, dom. Gualeguaychú 2106 1º "C", Cap.; Jesús Santiso García, DNI 93.269.116, nac. 17/02/32, español, casado, dom. Bahía Blanca 1899, Cap.; y Beatriz Irene Landolfi, L.C. 03.797.717, nac. 05/05/39, argentina, soltera, dom. Av. Córdoba 3977 PB Dto. 3, Cap.; todos comerciantes, Plazo: 20 años. Objeto: la Explotación de Negocios Gastronómicos y Afines. Capital: $ 10.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 años. Ejercicio: el 31 agosto. Los socios acuerdan: A) la sede social calle Ayacucho 408, Capital; B) Designar Gerentes a Carlos Santiso García y Luis Angel Quiros.

Abogado - José Luis Prat
Nº 58.388

**REORGANIZACION DE ARCHIVOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 27 de julio de 2000. Socios: Jorge Daniel Rodríguez, argentino, soltero, estudiante, Segurola 294 Buenos Aires, 28 años, DNI 22493292 Sergio Adrián Cuevas, argentino, soltero, estudiante, Bogotá 2868 Buenos Aires, 28 años, DNI 22581576. Nombre: REORGANIZACION DE ARCHIVOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Bogotá 2868 Buenos Aires. Objeto: asesoramiento y servicio para la organización y/o reorganización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; a relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. Plazo: 99 años. Capital: $ 2.000,00. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes Rodríguez, Jorge Daniel y Cuevas, Sergio Adrián. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Jorge Daniel Rodríguez
Nº 58.341

**RPGROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado del 31 de julio del 2000, se firmó el Acta constitutiva de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyas características más salientes se detallan a continuación: 1) Denominación: RPGROUP S.R.L., 2) Socios: Claudio Fabián Resnick, argentino, 36 años, casado, DNI 16.579.943, comerciante, domiciliado en Gurruchaga 487 piso 12º "40", y Cecilia Miriam Ciocan, argentina, 33 años, casada, DNI 18.239.103, comerciante, domiciliada en Gurruchaga 487 piso 12º "40". 3) capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000) en 120 cuotas de $ 100.00 (Pesos cien); 4) Objeto Social: la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades referentes al entretenimiento: animaciones de fiestas, musicalización, iluminación, sonido, video, show, ventas, coordinación, producción, importación de materiales y afines, decoración, venta de globos, gigantografías, escenografías, impresión de materiales, producción de congresos y seminarios, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; 5) Duración: noventa y nueve años (99 años) desde su constitución; 6) Sede Social: Giribone 1263, Capital Federal; 7) Administración y Representación Legal: Los Socios Gerentes con firma indistinta. 8) Cierre del ejercicio: 31 de julio. 9) Gerentes: Claudio Fabián Resnick y Cecilia Miriam Ciocan.

Socio Gerente - Claudio Fabián Resnick
Nº 58.409

**SERVICIOS OFICIALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. Privado con fecha 2-08-2000 los socios Graciela Noemí Negreira y Gustavo Pablo Lecointre resuelven el cambio de denominación modificando su artículo primero, quedando redactado de la siguiente manera: Primero: La sociedad se denomina ESTRUCTURA DE SERVICIOS S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Pablo Gustavo Lecointre
Nº 55.871

**SIR LANCELOT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por acto privado del 2/2/2000; la señora Marcela Savio cede sus 500 cuotas valor nominal $ 10,00 cada una, a Ezequiel Centanin; el socio entrante Ezequiel Centanin, se desempeña a partir de la fecha como socio gerente junto a Sebastián De Ezcurra.

Socio Gerente - Sebastián De Ezcurra
Nº 55.828

**TAE-KA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución en acto privado: De fecha 31 de julio de 2000. 2) Socios: Luciano Manuel Orellano, DNI 26.756.370, domiciliado en la calle Mariano Acosta 1300 Edificio 73, Piso 5to. "H", Capital, Gabriel Alejandro Ciraudo DNI 23.129.427, domiciliado en la calle 132 nro. 4877, Villa Ballester, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires y Jorge Nicolás Rodríguez DNI 24.332.159, domiciliado en la calle Mozart 2404, 1er. Piso Dto. 8 Capital. 3) TAE-KA S.R.L. Técnica Académica Argentina Especial en Karate. 4) Objeto: brindar servicio de enseñanza, docencia, formación y práctica de disciplinas marciales y realizar eventos y espectáculos relacionados con las mencionadas prácticas. 5) Capital social esta compuesto de un capital inicial de 150 pesos al cual cada uno de los socios aportará con el 33% de dicha suma, por lo que se repartirán las ganancias y se soportarán las pérdidas en proporción a dicho porcentaje pactado. 6) Sede Social: Mariano Acosta 1300 Ed. 73 Piso 5to. "H" Capital.

Abogada - Marta Paula Molteni
Nº 55.945

**TAUROS GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 261 del 31/7/00. Socios: Emilio Arnaldo Bastos, arg., casado, nacido 18/05/32, DNI 7.477.555, militar, domicilio J.E. Uriburu 1230, 14º "A", Cap. Fed.; Humberto Daniel Talavera, arg., casado, nacido 18/12/61, DNI 14.679.624, alcaide servicio penitenciario, domicilio Torre 5, piso 3º "32" Barrio Cnal. Samoré, Cap. Fed. Denominación: TAUROS GROUP S.R.L. Duración: 20 años desde inscripción Reg. Público de Comercio. Objeto: 1) La explotación de servicio de limpieza integral en inmuebles públicos o privados, como ser limpieza de trenes, aviones, barcos, rodados; el mantenimiento, conservación, modificación o mejoras de inmuebles ya sean públicos o privados; la prestación de servicios de procesamiento de datos en todas sus fases: auditorías de sistemas, análisis de sistemas, programación, operaciones de captación de datos e información, incluyéndose los servicios de alquiler, uso préstamo, leasing, prestación de servicios de computación y cualquier otro sistema electrónico y/o mecánico de datos. A tal efecto, si las disposiciones legales en vigencia establecieran la obligatoriedad de contar con personal con título profesional habilitante, la empresa deberá contar el personal idóneo legalmente habilitado. 2) Desempeñarse, en la Provincia de Buenos Aires, exclusivamente, como Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada, de acuerdo a lo establecido en la ley provincial 9603 y el decreto reglamentario 238/81 o las que en su consecuencia se dicten; esto es, averiguaciones de índole civil y comercial; solvencia de personas y entidades: seguimientos y búsqueda de personas y domicilios; custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos y traslado de valores. 3) Realizar investigaciones privadas, en jurisdicción de la Policía Federal Argentina, exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral y efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, todo debidamente ajustado al cumplimiento del Decreto 1172/88, sus modificaciones o las que pudieren suplantarlos en el futuro, todo por medios humanos, mecánicos o electrónicos. 4) En el resto del país y fuera de las jurisdicciones citadas precedentemente: el control de carga y descarga y empresa de vigilancia dentro de instalaciones portuarias: empresa de servicios; importación, exportación, compra, venta e instalación de alarmas, detectores, sistemas contra incendios y sistemas informáticos de seguridad; importación e instalación de circuitos cerrados de televisión y equipos de comunicaciones; podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme a las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones. 5) Comercial: realizar representaciones, comisiones y consignaciones; compraventa de todos aquellos artículos, sus suplementos y complementos que tengan relación o referencia con el procesamiento de información así como también la importación y exportación de mercaderías en general relacionadas expresamente con su objeto social. 6) Inmobiliaria: Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada a la compra, venta, permuta y/o locación de inmuebles urbanos y/o rurales, ya sean propios o de terceros, urbanizaciones y todas las actividades relacionadas con la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital Social: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una. Administración: socios gerentes, firma indistinta. Duración en cargo: 20 años. Cierre ejercicio: 30/6. Sede social: Torre 5, piso 3º "32", Barrio Cnal. Samoré, Cap. Fed.

Escribana - Zulema B. Zarza
Nº 55.913

**TECS-SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos Vanni, argentino, nació 17/10/59, casado, comerciante, DNI 13.856.019; Ana Antonia Cabrera, argentina, nació 7/11/63, casada, docente DNI 16.569.689, ambos domiciliados Rodó 921 Wilde Pcia. de Bs. As. 2) 31/7/2000. 3) TECS-SUR S.R.L. 4) Ruy Díaz de Guzman 237 Capital. 5) Telecomunicaciones: Instalaciones y ventas de todo tipo de equipos en el área de planta interna-externa, alta de abonados, empalme de cables, equipos de supervisión, sistemas de audiovisual, controles de accesos, cableados de baja y alta, redes de datos y equipos de telefonía privada, ventas, transmisión y radio. Relevamiento, ingeniería de detalle instalación y puesta en servicio, pruebas de funcionamiento, desmonte y reinstalación, planos conforme a obra, ventas de equipos. Informática: Instalación de redes, gabinetes, fuentes de energía ininterrumpida, puesta en marcha, ventas de equipos. Energía: Fabricación, instalación y puesta en marcha de tableros de corriente continua, tableros de corriente alterna, rectificadores, inversores, bancos de baterías, carga de baterías, tendido de cables de potencia, red de supervisión, sistema de puesta a tierra de centrales, tableros de transferencia automática; grupo electrógeno, ventas de equipos. Seguridad alarmas contra incendios. Seguridad integral de edificios, centrales telefónicas, bancos, countries, barrios cerrados. Electricidad industrial: Tableros de red, instalaciones eléctricas, iluminación, alarmas, ventas de equipos. Obras civiles: Implantación de estaciones satelitales, estaciones satelitales (plateas de hormigón, cercos perimetrales, pilar de energía), remodelaciones, tendido de fibra, obras de herrería en general, ventas. Desarrollo de ingeniería: Proyectos y seguimientos de obras. Industrial: La construcción de edificios, obras civiles, de desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, la producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción como así también su distribución, adquisición, venta, importación y exportación. Elaborar planos y proyectos y proceder a la instalación y montaje de equipos y maquinarias. Comercial: La compra, venta distribución, exportación, importación o comercialización en cualquiera de sus etapas, de artículos, productos y elementos directamente relacionados en el rubro de la construcción, telecomunicaciones, energía, electricidad, así como lo correspondiente a maquinarias, herramientas y accesorios necesarios para tales fines. Servicios: mediante la prestación de servicios de mano de obra, de organización, personal por administración o eventual y asesoramiento, industrial y técnico. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8 y 9) Gerente: Marcos Vanni, con uso de la firma social. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 58.368

**TEFNET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 19/7/2000. Graciela Beatriz Suter, arg. soltera, comerc. 20/4/78, DNI 26.502.471, Pacheco de Melo 2750, 2º F, Capital y José María Escajal, arg. casado, comerc. 20/3/47, DNI 8.350.871, Azopardo 854, Burzaco. TEFNET S.R.L. 99 años. a) La producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales. b) Producción, elaboración y distribución de materias primas y productos alimenticios. c) Explotación de bares, restaurantes, confiterías, servicios de lunch y cualquier actividad relacionada a la gastronomía. d) La explotación comercial de negocios del ramo de confiterías, sean bailables, o no, bares, pubs, discotecas y despachos de bebidas, la organización de banquetes, comidas y todo tipo de reuniones gastronómicas. La compra o alquiler de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares o locales públicos o privados. $ 5000. Administr.; Graciela Beatriz Suter. 31/8. Rafael Obligado y Sarmiento s/n, Costanera Norte, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 58.367

**T.G. CONSULTORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 16/07/2000. Socios: Pablo Torres García, divorciado, comerciante, DNI 17.203.194, argentino, nacido el 12/04/1964, domiciliado en Ruta 202 y Sargento Cabral, Barrio Cerrado Tres Horquetas, Casa 22, San Fernando, Buenos Aires y Angélica Soledad Benvenuto, divorciada, comerciante, DNI 17.286.997, argentina, domiciliada en Ruta 202 y Sargento Cabral, Barrio Cerrado Tres Horquetas, casa 22, San Fernando, Buenos Aires, Denominación: T.G. Consultores S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios: Prestación de todo tipo de servicios al comercio, industria, instituciones públicas y privadas (incluyendo limpieza, refrigerios, comedores). Asesoramiento y consultoría integral para organizaciones y funcionamiento de empresas. Selección, contratación y capacitación de personal. Promociones (tanto en la vía pública como establecimientos públicos y privados y/o cualquier otro punto de venta). Asesoramiento económico, financiero, administrativo, industrial e inmobiliario. Ejecución de proyectos, administración y dirección. Comercio: compra, venta, importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, en su faz primaria o manufacturados. Podrá otorgar o tomar licencias para operar en los rubros precedentes bajo los sistemas de franchising o similares. Capital: $ 1000. Administración: Gerente el señor Pablo Torres García. Domicilio: Avda. de Mayo 981, Piso 2, Oficina 225, Capital Federal. Cierre ejercicio; 31 de octubre.

Abogado/Autorizado - Gustavo N. Protti
Nº 58.380

**V.L.B.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: por modificación de contrato del 28 de junio de 2000 se modificó de V.L.B. S.R.L. a la calle Defensa 682 de Capital Federal y la Administración y la Representación de la sociedad la que estará a cargo del Sr. Oscar Ramón Barrios bajo el cargo de Socio Gerente.

Socio Gerente - Oscar Ramón Barrios
Nº 55.903

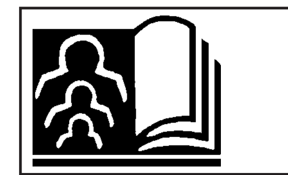

## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**LA SERRANA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/7/00, por reconducción prorrogó su plazo de duración hasta el 30 de junio del año 2019, y procedió a reformar su contrato social por modificación de su artículo segundo.

Apoderado – Julio C. Condomi Alcorta
N° 55.874

**SAN JORGE DEL RECREO**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/7/00, por reconducción prorrogó su plazo de duración hasta el 30 de junio del año 2019, y procedió a reformar su contrato social por modificación de su artículo segundo.

Apoderado – Julio C. Condomi Alcorta
N° 55.872

## 2. Convocatorias y avisos comerciales

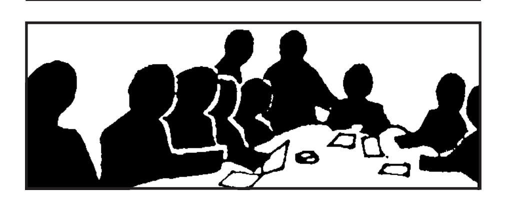

## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"A"**

**ASOCIACION CIVIL DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS**

CONVOCATORIA

La ASOCIACION CIVIL DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS convoca a elecciones de autoridades el día 19 de septiembre de 2000 en Av. Corrientes 1515, piso 5°, dpto. "A", Capital Federal, de 10 a 18 horas. El acto eleccionario tendrá por objeto cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 3°, Vocal Titular 4°, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 2°, Vocal Suplente 3°, Revisores de Cuenta (3) tres.

La presente Convocatoria a elecciones fue resuelto por la Honorable Asamblea Ordinaria del 28 de junio del corriente año.

Las nuevas autoridades asumirán sus funciones el 23 de octubre del presente año.

Presidente - Carlos Néstor Monis
Secretaria - Amanda Mammanna
e. 8/8 N° 58.312 v. 8/8/2000

**ASOCIACION DE BENEFICENCIA HOSPITAL SIRIO LIBANES**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de agosto de 2000 a las 18 horas en la sede social, Campana 4658, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los señores Revisores de Cuentas, correspondiente al 72° ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1999.
2°) Renovación parcial de autoridades: Elección de 6 miembros titulares por 3 años en reemplazo de los siguientes que terminan su mandato: Sras. Zarife AllubdeSarquis, Nayla Nasif de Strazzolini, Gloria Nasif Id de Abdo; sres. René Llapur, Jorge M. Rabaia, Angel Farjat.
Elección de 6 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas, titulares por un año.
3°) Designación de 2 asociados presentes para que junto con el presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Presidente - René Llapur
Secretario General - Jorge M. Rabaia

Se recuerdan los siguientes artículos del Estatuto:

Art. 48 - La Asamblea podrá reunirse a la hora fijada con la presencia de la mitad más uno de los asociados activos, pero pasada una hora quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de socios presentes.

Art. 49 - La entrada al recinto, será exclusivamente para socios activos los que deberán presentar el recibo de pago del mes anterior.

Art. 51 - Desde el día de la publicación de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y antes de los cinco días siguientes, deberán oficializarse las listas de candidatos y prestigiada por 30 firmas de socios activos con expresión de nombre, domicilio y número de socio.

Art. 52 - Cada pedido de oficialización de una candidatura designará por anticipado, un fiscal titular y otro suplente para el acto eleccionario, los que deberán ser socios con derecho a voto y con un año de antigüedad.

e. 8/8 N° 55.859 v. 8/8/2000

**ASOCIACION MUTUA DE RECURSOS AMBIENTALES ECOLOGICOS**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 15 de setiembre de 2000 a las 21 horas en México 3627. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo llamado fuera de término del ejercicio al 30/09/99. Consejo Directivo.

Presidente - Daniel A. Pérez
e. 8/8 N° 58.420 v. 8/8/2000

**"F"**

**F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Registro N° 5201. Se convoca a los Señores Accionistas para el día 31 de agosto de 2000, a las 15 horas, en la sede de Carlos Pellegrini N° 465 - 6to. Piso Of. 45, Capital Federal, para tratar en Asamblea General Ordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Considerar documentos art. 234 Inc. 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Rafael M. Bofill
e. 8/8 N° 55.854 v. 14/8/2000

**FAGRAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 30 de agosto de 2000, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2°) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
3°) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
4°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

---

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Director - Roberto García
e. 8/8 N° 55.883 v. 14/8/2000

**"H"**

**HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de agosto de 2000, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria las 16.00 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador N° 4103, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999. Tratamiento del resultado.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores, inclusive en exceso, de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Determinación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de miembros titulares (3) y Suplentes (3) de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
8°) Aprobación de la gestión del Sr. Director renunciante de Clase "F".

Presidente - Federico M. de Achával

---

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea (art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales).

e. 8/8 N° 55.929 v. 14/8/2000

**"S"**

**SADYE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2000, a las 17:00 horas, en la sede social sita en: Av. Belgrano 355 Piso 9° de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/00.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30/04/00.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 30/04/00.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
7°) Autorización a Directores y Síndico (art. 273 de la ley 19.550). El Directorio.

Buenos Aires, agosto 3, 2000.

Presidente - María Angela Edit Frías
e. 8/8 N° 55.857 v. 14/8/2000

**SOCIEDAD ARGENTINA DE HORTICULTURA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 29 del Estatuto, se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede social, Agüero 2085, de esta ciudad, el día martes 29 de agosto de 2000, a las 15 hs., con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los artículos 13° y 15° del Estatuto Social y Aprobación del texto definitivo.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Sonia Benvenuto de Blaquier
e. 8/8 N° 55.907 v. 14/8/2000

**"U"**

**UROLOGIA SAN LUCAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de agosto de 2000 a las 20.30 horas, en primera convocatoria, en la calle Avenida Luis María Campos 726, 2 piso, Sector Urología, Sala de Médicos de la Ciudad de Buenos Aires, y en caso de fracasar la misma en segunda convocatoria para las 21.30 hs., del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 2 cerrado el 30 de abril de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
4°) Destino a asignar al resultado del ejercicio, cerrado el 30 de abril de 2000.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio Art. 261 Ley 19.550.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de dos años. El Directorio.

---

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres., accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social de 16 a 18 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Buenos Aires, agosto 3 de 2000.

Presidente - Marcial Hourquebie
e. 8/8 N° 55.892 v. 14/8/2000

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que Mario D. Rosciano, con domicilio en Castro 1853 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en ADOLFO ALSINA 2959 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Eduardo J. Tolchinsky, domiciliado en Bauness 2273 Cap. Fed. Reclamos de Ley N/Of.

e. 8/8 N° 55.950 v. 14/8/2000

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa que Norma Susana Barrios y Paula Mazzeo, domiciliadas en San José de Calasanz 633 piso 7°, Capital Federal, venden a Adacol S.R.L. (en formación), domiciliada en José León Suárez 1274, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Restaurante Cantina, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, Parrilla, ubicado en esta ciudad, calle ARCOS 1984 planta baja PI ST/PA, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 8/8 N° 55.923 v. 14/8/2000

Martín Diego Gutman, Escribano adscripto al Registro 952 de la Capital Federal, Matrícula 4222, con domicilio en Lavalle 1634, Octavo Piso, Capital Federal Aviso que: La Sra. Vanesa Liliana Fraschilla, con DNI 25.143.971, con domicilio en Pampa 1971, Beccar, Pcia. Bs. As., transfiere el fondo de comercio para la explotación de Locutorio y actividades afines, más todas las instalaciones existentes ubicado en la AVDA. BALBIN 4026/28, Capital al Sr. Damián Alberto Benchetrit, con D.N.I. 22.848.084, con domicilio en Superí 3583, 11° "7", Capital. Reclamos de la ley por ante el Escribano Martín Diego Gutman, Lavalle 1634, 8°, Cap. TE. 4374-8646.

e. 8/8 N° 58.404 v. 14/8/2000

María E. Freire, contadora pública (UBA), domiciliada en Ancon 5311 7° B avisa que por contrato privado en Bs. As. 11/7/00 Esteban Fischer LE 4.145.977 domiciliado en Av. Cabildo 4909, cede y transfiere el fondo de comercio, del negocio ubicado en AV. CABILDO 4909 a muebles Indecor SRL con domicilio en Av. Cabildo 4909. Reclamos de ley en Ancon 5311 7° B, Buenos Aires, 25 de julio de 2000.

e. 8/8 N° 58.298 v. 14/8/2000

**"B"**

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor con of. en Tucumán N° 1484, P. 4, C. Cap. Avisa: se rectifica edicto N° 43.652 de fecha 24/03/2000 al 30/03/2000, aclarando que la dirección correcta es: BILLINGHURST N° 1411 con entrada por P.B. al 1ro., 2do. y 3er. piso Capital Federal. Reclamos de ley en n/oficinas. Libro: 75, Folio: 269. N° 394.

e. 8/8 N° 55.925 v. 14/8/2000

Damián Forgione S.R.L. con domicilio en Blanco Encalada 1244 Capital Federal, transfiere a Autovisiones S.A., con domicilio en Av. del Libertador 5691, Capital Federal; local destinado como taller de soldadura autógena y eléctrica; taller de chapa y pintura; taller de repar. de automóviles excl. chapa, pintura y rectific. de motores; com. min. de accesorios para automotores; con domicilio en BLANCO ENCALADA 1244 Capital Federal. Reclamos de ley y demanda de partes en Blanco Encalada 1244, Capital Federal.

e. 8/8 N° 55.906 v. 14/8/2000

**"C"**

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Garage Figueroa S.R.L. dom. en Cnel. Apolinario Figueroa 563 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en CNEL. APOLINARIO FIGUEROA 563 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Ariel Carlos Sisca, domiciliado en Itaquí 2443 Cap. Fed. Rec./Ley N/Of.

e. 8/8 N° 55.949 v. 14/8/2000

**"E"**

Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula N° 1107, Folio 212, Libro 50, con oficinas en Avda. De Mayo 1390, piso 1°, Capital, Tel/Fax: 4381-2525/7682, avisa que los señores Guillermo Mourín, Juan Celentano, Aniceto González, Avelino Murias y Herminio Fuentes, todos ellos domiciliados en Echeverría 3202, Capital; transfieren a Torreón III Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Ramón Freire 1986, Capital, el negocio de Restaurant, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Postres, Empanadas, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados, Rotisería, 1 Cámaras Frigoríficas y Mesas 8 en Acera (Expedientes 106519/71 y 106520/71), denominado "El Torreón III", sito en esta ciudad, calle ECHEVERRIA 3202/10 y R. FREIRE 1986/90/96. Este aviso se publica a los efectos de efectuar la transferencia municipal, con retroactividad al mes de abril del año 1972, reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 8/8 N° 58.377 v. 14/8/2000

**"F"**

A. Mena y Asociados; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap.; avisa que Víctor Alvarez Rodríguez, domic. Fco. de Viedma 6933 Cap. vende a Juan José Di Risio, domic. Tucumán 834 Cap.; Elab. de pan (108001); Elab. de masas, pasteles, sándwiches y similares (108003), Despacho de comestibles envas. (202.001), Vta. de bebidas en gral. envas. (202002), Bombonería (202004), Vta. de galletitas (202005), Vta. de masas (202007); vta. de helados (sin elab) (202009) Vta,. de prod. lácteos (202012), Vta. de emparedados (sin elaborac.) (202018) sito en FRANCISCO DE VIEDMA N° 6933 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 8/8 N° 55.842 v. 14/8/2000

**"M"**

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of, en Tucumán N° 1484, P. 4 C. Cap. Avisa: María Cecilia Ribas con domicilio en la calle Mariano Acha N° 1413 PB "2" Capital Federal vende a Horacio Constante Beratti con domicilio en la Av. Independencia N° 2030 Piso 13 "B" Capital Federal su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en MEXICO N° 1775 Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75, Folio: 269, N° 394.

e. 8/8 N° 55.924 v. 14/8/2000

**"R"**

Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula N° 1107, Folio 212, Libro 50, con oficinas en Avda. De Mayo 1390, piso 1°, Capital, Tel/Fax: 4381-2525/7682, avisa que los señores Guillermo Mourín, Juan Celentano, Aniceto González, Avelino Murias y Herminio Fuente, todos ellos domiciliados en Ramón Freire N° 1968, Capital, transfieren a Torreón III Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Ramón Freire 1986, Capital, el negocio de Casa para Fiestas Privadas (Expediente N° 4137/972), denominado "Fuente Blanca", sito en esta ciudad, calle RAMON FREIRE N° 1968 1° piso y terraza. Este aviso se publica a los efectos de efectuar la transferencia municipal, con retroactividad al mes de abril del año 1972, reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 8/8 N° 58.376 v. 14/8/2000

Avisa: Que, Mauro Patricio Rojas, D.N.I. 27.086.910, argentino, comerciante, soltero, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3327 - Capital Federal, vende a favor de José María Martínez Trillo, D.U. 92.057.756, español, comerciante, casado, con domicilio en Darragueyra 2176 - Capital Federal, el fondo de comercio de panadería, códigos: 500200 - Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. 500202 - elab. de Productos de panadería con venta directa al público, 500204 - Elab. de churros y facturas fritas con venta al público, 601005 - Com. Min. de productos alimenticios envasados, 601010 - Com. Min. de bebidas en general envasadas, 601020 - Com. Min. despacho de pan y productos afines, 601030 - Com. Min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), 601050 - Com. Min. helados (sin elaboración), ubicado en RAUL SCALABRINI ORTIZ 3327 - Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, Paraná 439-1-5-Capital Federal.

e. 8/8 N° 55.881 v. 14/8/2000

**"T"**

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of, en Tucumán N° 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Eluney SRL con domicilio en la calle Sarmiento N° 1371 5° piso "501" Capital Federal vende a Sandra Viviana de Falco con domicilio en la calle Teodoro García N° 3557 Capital Federal su negocio de Garage Comercial sito en TEODORO GARCIA N° 3557, PB y 1er piso Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas. Libro: 75, folio: 269, N° 394.

e. 8/8 N° 55.922 v. 14/8/2000

Antonio Osvaldo Soto DNI 13.753.300 con domicilio en la calle Luis Viale 327 de Haedo, Provincia de Buenos Aires, comunica que ha transferido el 50% de la explotación del fondo de comercio del café, Bar y Casa de Lunch, que gira bajo el nombre comercial de "Zakate" sito en la calle TUCUMAN 975 de Capital Federal, al Sr. Luis Mario Laime DNI 12.511.332 domiciliado en la calle Anunciación 2580 de Morón, Provincia de Buenos Aires, conforme contrato de disolución y transferencia ya suscripto entre las partes. Se fija como domicilio legal y a los efectos de recibir impugnaciones, el de la calle Tucumán 975 de Capital Federal. Fdo.: Antonio Osvaldo Soto, vendedor y Luis Mario Laime, comprador.

e. 8/8 N° 55.900 v. 14/8/2000

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**AGROCARONA S.A. y SACRA S.A.**

a) Incorporante: AGROCARONA S.A., Av. Rivadavia 1424, 4º C.F., Inscripta en el R.P.C. el 12/12/97 Nº 14713 Lº 123 Tº A de S.A. b) Incorporada: SACRA S.A., Av. Rivadavia 1424 4º C. F., inscripta en el R.P.C. el 22/12/37 Nº 275 Fº 114 Lº 45 Tº A de S.A. c) AGROCARONA S.A., aumenta su capital de $ 1.200.000 a $ 1.221.250; modifica Art. 4º. d) SACRA S.A., se disuelve sin liquidarse. e) AGROCARONA S.A.: Activo al 31/12/99: Antes de la fusión: $ 3.722.384,25, después $ 3.860.698,40. Pasivo al 31/12/99: Antes de la fusión: $ 1.931.725,79, después $ 1.963.840,21. f) El compromiso previo de fusión se celebró el 31/3/99 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de fecha 30/6/99. g) A todos los efectos legales se fija los domicilios de cada sociedad, donde correspondiera efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.

Luis Pedro Montaldo

e. 8/8 Nº 16.350 v. 10/8/2000

**ALUPLEN S.A.**

Escrit. 164/2000, Reg. 1206 C.F. Asamblea Gral. Extraord. Unánime 31/5/00. Renuncian los Directores Claudio Alejandro Picón y Rosa Mellino de Picón. Nuevo Directorio: Presidente: Hilda Beatriz Chiarle. Director Suplente: Antonio Mellino.

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto

e. 8/8 Nº 58.398 v. 8/8/2000

**"B"**

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.**

Comunica por esc. 222 del 2/08/2000 Reg. 1445, Cap. Fed., se ha protocolizado un poder de fecha 11/07/2000, otorgado en Bilbao, España, donde se designa apoderado en la Rep. Argentina, con amplias facultades, al Sr. Antonio Sacido Martín, español, casado, Pasaporte 17.140.076-Q, dom. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, Cap. Fed. Dicha resolución se adoptó por la Comisión Delegada Permanente, el 12/05/2000. Ultima inscripción: 14/07/99 Nº 1713 Lº 55 Tº B de Est. Extranjeros.

Escribano - Ricardo M. Ferrer Reyes

e. 8/8 Nº 58.436 v. 8/8/2000

**BARACA S.R.L.**

Por Asamblea del 17-10-99, se acepta la renuncia a la gerencia de Jamal Mohamad Awada, designándose a Carlos Andrés Uhia. Duración: indeterminada. IGJ 1-2-96 Nº 746. Lº 104 SRL.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti

e. 8/8 Nº 58.405 v. 8/8/2000

**BIG STREAM Sociedad Anónima**

I.G.J. Nº 1.628.888. Conforme lo establece el artículo 60 de la ley 19.550 se comunica que en asamblea general ordinaria del 14/02/00 se designó: Presidente Azucena Mendoza y Directora Suplente Rosa María Parodi.

Apoderada - Josefina Nunes

e. 8/8 Nº 55.918 v. 8/8/2000

**"C"**

**CANDILAN S.A.**

Por acta del 05/07/00 designa Presidente: Eduardo Fabián Arzani y Suplente: Eduardo Pascasio Trufa, por reemplazos respectivamente de: Plácido Ramón Marcelino Witz y Pedro Alberto Medina. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Marcelo T. de Alvear 636 4º.

Apoderado - P. R. M. Witz

e. 8/8 Nº 58.331 v. 8/8/2000

**CENCOSUD S.A.**

Se hace saber por un día: Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18/4/2000 de CENCOSUD S.A. se eligieron por un ejercicio: 7 Directores Titulares y un Director Suplente; 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes y Contador Dictaminante para el ejercicio 2000; y por reunión Directorio 24/4/2000, se distribuyeron los cargos; quedando su composición así: Presidente: Horst Paulmann. Vicepresidente: Stefan Krause Niclas. Directores titulares: Manfred Paulmann. Mónica Cristina Gosenvsky. Jorge Agustín Justo. Carlos Erwin Wagner Fonseca. Dr. Delfín Jorge Carballo. Director Suplente: Peter Paulmann. Síndicos titulares: Contadores Públicos: Dres. Horacio Henke. Juan Diego Finsterbusch. Hernán Pflaum. Síndicos suplentes: Contadores Públicos Dres. Alejandro Finsterbusch. Carlos Jorge Schulz. Jorge Eduardo Dietl. Contador Dictaminante: KPMG - Finsterbusch Pickenhayn Sibille. CENCOSUD S.A. es fiscalizada por la Comisión Nacional de Valores. Las Actas de Asamblea y Directorio fueron protocolizadas el 1º/8/2000 ante Escribano Miguel J. Vadell Cap. Fed. Reg. 559 a su cargo.

El Escribano

e. 8/8 Nº 58.313 v. 8/8/2000

**CLUB DEL MANZANO S.A.**

I.G.J. Nº 1.574.371. Conforme lo establece el art. 60 Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 04-04-00 designó autoridades y en reunión de Directorio del 04/04/00 se distribuyeron los sig. cargos: Presidente: Federico Hugo Sánchez; Vicepresidente: Alberto Enrique Ferrari y Directora Suplente: Alicia Elsa Costantino.

Apoderada - Ana María Telle

e. 8/8 Nº 55.921 v. 8/8/2000

**CONSTRUCTORA LIHUE S.A.C.C.I.F.**

Nº Inscripción I.G.J.: 49.130. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5/7/2000 y posterior reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido por: Presidente: Sandra Liliana Mucharem, Director Suplente: Sergio Leonardo Mucharem. CONSTRUCTORA LIHUE S.A.C.C.I.F. Inscripta en el R.P.C. el 09/05/75, Nº 928, Fº 14, L. 82, Tº A, Nº Inscripción I.G.J.: 49.130.

Presidente - Sandra Liliana Mucharem

e. 8/8 Nº 55.886 v. 8/8/2000

**CREACIONES PUBLICITARIAS ROYER S.A.C.I.**

El Directorio de Creaciones Publicitarias Royer S.A.C.I. informa que la Srta. Marcela Silvia Santa María, DNI 18.622.100, domiciliada en Beauchef 950 de la Capital Federal, fue nombrada y aceptó el cargo de miembro del Directorio en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de octubre de 1991.

Presidente - Ernesto Santa María

e. 8/8 Nº 55.947 v. 8/8/2000

**"D"**

**DELFT S.A.**

Insc. I.G.J.: 09-10-98 Nº 11227, Lº 3, Tº A de S.A. Acta de Asamblea de Fecha 2/08/00 se resuelve designar el siguiente directorio: Presidente: don Adolfo Bautista Belloni y Director Suplente: don Eduardo Santiago Andrés Greco.

Autorizado - Héctor F. Taverna

e. 8/8 Nº 58.330 v. 8/8/2000

**DELOITTE CONSULTING (ARGENTINA) LLC.**

Insc. 16/3/99 Nº 546 Lº 55 Tº B de Estat. Extranjeros. Trasladó su sede social a Maipú 311 Piso 15 Capital Federal. Esc. 410 Fº 1645, Reg. 249.

Escribana - María Cristina Avendaño

e. 8/8 Nº 58.391 v. 8/8/2000

**DORIFIEL Sociedad Anónima (Extranjera)**

Con domicilio en Montevideo, Uruguay, inscripta en I.G.J. 13-10-99, Lº 55 TB Est Ext. Nº 2295 con sucursal sin capital en Bs. As. Juan D. Perón 2082 - 2º "D", Capital, se inscribe para constituir sociedad en la República Argentina, designando como representante y apoderada a tales efectos a Dora María Florissi con domicilio en Tte. Gral. Perón 2082 - 2º D, Capital, con amplias facultades, conforme decisión del Directorio del 3-2-2000 (art. 123 L.S.). I.G.J. 131.099 L° 55 T. B Est. Ext. 2295.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo

e. 8/8 Nº 58.442 v. 8/8/2000

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de agosto de 2000 se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Investire Acciones Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A+" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El fondo Común de Inversión Investire Acciones constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a accio-

nes de emisores de primera línea. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 8/8 Nº 55.884 v. 8/8/2000

## "E"

### EL SITIO MANAGEMENT S.A.

(1.678.872). Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 4/7/00 se designó al Director Walter Cristian Forwood. Insc. el 4/4/00 Nº 4748, Libro 10 de Sociedades por Acciones.

Abogada - Mariana Castrillo
e. 8/8 Nº 55.867 v. 8/8/2000

### EMERGING NETWORKS S.R.L.

I.G.J. Nº 1.657.970. Se comunica que por Acta de Gerencia de fecha 29/6/00 y de Reunión de Socios de fecha 30/6/00, se aceptó la renuncia del gerente Juan Pablo Ambrosini.

Autorizado - Ricardo M. Cony Etchart
e. 8/8 Nº 55.860 v. 8/8/2000

### EUROINSTA ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/7/2000 se resolvió designar el nuevo Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio de la misma fecha quedando integrado como sigue: Presidente: Sr. Enrique Ortega Ponce; Vicepresidente: Sr. Marcelo José Miano; Director Titular: Sr. César Augusto Minaya; Director Suplente: Sra. María Teresa Fernández Paricio.

Abogado - Horacio H. Randle
e. 8/8 Nº 58.410 v. 8/8/2000

### EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 1/8/2000 calificó las Obligaciones Negociables por U$S 5.000.000 emitidas por Droguería Magna. Calificación Otorgada: "B": Corresponde a aquellos instrumentos con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados Contables al 31 de julio de 1997/98/99 y 30/4/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.08, considerando los datos de los ejercicios cerrados en julio de 1997/98/99 y 30/4/2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2002 la CGF toma un valor de 3.71. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría B. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría B. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2002 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario la misma se mantiene en Categoría B y en el segundo desciende a Categoría C. La Calificación considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 8/8 Nº 55.843 v. 8/8/2000

### EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

Registro Nº 6 de CNV. I.G.J. Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 1/8/2000 calificó los Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados— en ECIPSA MS 2 Fideicomiso Financiero, Serie 2 del Programa por US$ 4.1 millones. Fiduciario: South Amerian Trust S.A. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A, de renta: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo. Certificados de Participación Clase B, subordinados: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables del Fideicomiso al 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 173 créditos hipotecarios. Considerando que los Certificados Clase A son equivalentes al 85% de la emisión de la Serie 2 se considera apropiada la diversificación de la cartera, destacándose una buena diversificación de los créditos. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación Deuda Garantía es del 44%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 55%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2º piso, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 8/8 Nº 55.846 v. 8/8/2000

## "F"

### FIAT AUTO ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 22/3/95, Nº 2344, Lº 116, Tº A de S.A. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/6/2000, los accionistas de FIAT AUTO ARGENTINA S.A., con dom. social en Carlos M. della Paolera 297, piso 25, Cap., inscripta en I.G.J. el 22/3/95, Nº 2344, Lº 116, Tº A de S.A. resolvieron: 1) Reducción del capital social por pérdida art. 205 Ley 19.550. Capital social anterior a la reducción: $ 581.815.795. Reducción del capital en la suma de $ 172.399.715. Capital resultante luego de la reducción $ 409.416.080. 2) Valores activo y pasivo antes de la reducción: Activo $ 946.217.984,93; Pasivo $ 530.543.040,41. Valores activo y pasivo posteriores a la reducción: Activo $ 946.217.984,93; Pasivo $ 530.543.040,41. Patrimonio Neto $ 415.674.944,52. Oposiciones en domicilio de sociedad de 11 am a 16 pm.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 8/8 Nº 55.905 v. 10/8/2000

### FILM PLAST S.A.

I.G.J. A 1.591.350. Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 27/4/00 designó autoridades y en reunión de directorio del 28/4/00 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Sr. Oscar Molet; Vicepresidente: Sr. Roberto Ruiz y Director Suplente: Sr. Horacio Molet.

Presidente - Ana María Telle
e. 8/8 Nº 55.920 v. 8/8/2000

### FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 1º de agosto de 2000, ha actualizado la calificación con la categoría "AAA", a la emisión de Obligaciones Negociables de Pan American Energy LLC —Sucursal Argentina—. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples de mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa Global ha sido aprobado por la reunión de directorio de la Casa Matriz celebrada el 6 de abril de 1995, y por Resolución del Gerente General y Representante Legal de la Sucursal Argentina del 24 de abril de 1995; teniendo la garantía incondicional e irrevocablemente en forma solidaria de BP Amoco. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron, estados contables al 31/3/00. La calificación se fundamenta en la garantía incondicional otorgada por BP Amoco Corporation (calificada internacionalmente por FI en AA+) y en la diversificación de sus ingresos ya que PAE exporta parte del crudo producido (21% de las ventas totales, al 31/3/00). Adicionalmente se contempló las sinergias existentes entre las Compañías que conforman el holding PAE LLC. PAE LLC (Sucursal Argentina) cuenta con una adecuada generación de fondos ($ 114.9 millones al 31/3/00) que le ha permitido, a la misma fecha, cubrir su carga financiera en 8.3x, siendo este valor, mayor a los registrados en 1998 y 1999 (5.1x y 3.8x, respectivamente). Como contrapartida, se consideró la concentración de sus operaciones en Argentina, el hecho de ser una compañía no integrada, y la exposición de sus operaciones a la volatilidad del precio del crudo. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este titulo valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 8/8 Nº 55.951 v. 8/8/2000

### FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 1 de agosto de 2000 ha calificado con la categoría "1" las acciones de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F. Se trata de acciones ordinarias clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 31/3/00. A juicio del calificador, la fortaleza crediticia deriva del liderazgo de la Compañía en el sector, con una participación de aproximadamente el 8% en el mercado mundial de comercialización de limones. Asimismo se consideró la integración de sus operaciones, y el proceso de expansión e incremento de escala por el cual está atravesando la Compañía. Como contrapartida se consideró el mayor endeudamiento contraído por la Compañía a fin de participar en la expansión de su negocio. Este incremento en el nivel de deuda mostrará un deterioro en los indicadores de cobertura de intereses, repago de deuda y resultados, en el corto plazo. No obstante, Fitch IBCA estima que el mismo será sustentado con una mayor generación de fondos en el mediano/largo plazo. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 8/8 Nº 55.952 v. 8/8/2000

### FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 1 de agosto de 2000, procedió a calificar la emisión de obligaciones negociables de RAGHSA S.A., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro.11.650 de fecha 11 de marzo de 1997, modificada posteriormente por la Resol. Nro. 11.853 de fecha 7 de agosto de 1997, otorgándole la calificación de Categoría BBB. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal de 36 millones de dólares estadounidenses. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 5/00. La calificación otorgada se fundamenta principalmente en la estabilidad en los ingresos que proporcionan a la Compañía el alquiler del edificio Plaza San Martín. Esta fuente estable de ingresos (aproximadamente $ 6.5 MM al año) permite a Raghsa solventar sus gastos de estructura junto con su carga financiera. Asimismo, se ha considerado la amplia experiencia que posee la Compañía en el sector y el compromiso de su principal accionista, a través de su activa participación en el management y mediante los aportes de capital comprometidos en caso que los fondos generados por Raghsa sean insuficientes para afrontar el pago de capital e intereses de los títulos. Por otra parte, se ha tenido en cuenta la volatilidad del mercado en el que participa la Compañía. La Categoría BBB posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º P. Capital.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 8/8 Nº 55.953 v. 8/8/2000

### FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 1º de agosto de 2000 ha calificado con la Categoría BBB (-) las Obligaciones Negociables de Turbine Power Co. S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 12.174 del 12 de marzo de 1998. Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal 20 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión fue resuelta por Asamblea Extraordinaria el día 31 de octubre de 1997 y luego el Directorio de la Sociedad en sus reuniones del 27 de noviembre de 1997, 13 de noviembre de 1998 y 17 de noviembre de 1998 resolvió las características de la emisión. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables anuales auditados hasta el 31/03/00. La calificación otorgada se fundamenta principalmente en poseer más del 70% de sus ventas aseguradas por el contrato celebrado con EDERSA hasta el 2015, y en segundo lugar por no necesitar hacer fuertes inversiones futuras, al tratarse de una central nueva. Si bien la Compañía, desde 1995 ha incrementado la generación propia, la misma presenta variaciones, correspondientes a la dependencia de esta fuente de generación con las condiciones hidrológicas, el nivel de actividad de las centrales hidráulicas, y con la incorporación de nuevos ciclos combinados más eficientes. La Compañía cuenta como desventaja, el debilita-

miento del Patrimonio causado por las continuas pérdidas registradas desde el inicio de sus operaciones, y una débil generación de fondos para la estructura financiera que debe mantener, siendo el EBITDA/intereses de 1.2x al 3/00. Dicho indicador limita la capacidad de Turbine Power para el desarrollo de posibles negocios, como la conversión de la planta a ciclo combinado. La Categoría BBB (-) posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Este último se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 8/8 Nº 55.954 v. 8/8/2000

**FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - RENTA LATINOAMERICANA**

Reglamento de Gestión. Se comunica por Nota de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 16 de junio de 2000, se solicitó la modificación del punto 7.4. del Capítulo Cuarto de las Cláusulas Generales del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA – RENTA LATINOAMERICANA. La modificación está a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2do. Piso, Capital Federal.

Presidente – Oscar J. Falleroni
e. 8/8 Nº 55.873 v. 9/8/2000

**"G"**

**GE SISTEMAS MEDICOS DE ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que mediante acta de asamblea ordinaria anual de accionistas Nro. 15 de GE SISTEMAS MEDICOS DE ARGENTINA SA, con domicilio legal en Miranda 5237, de este Capital Federal, celebrada el 26 de junio de 2000 se realizó la designación de directores titulares y suplentes; y mediante acta de directorio Nro. 70, de fecha 26 de junio de 2000 se realizó la distribución de cargos del nuevo directorio, conforme a ia designación formulada en dicha asamblea, quedando conformada de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Luis Bottan, Vicepresidente: Víctor Nicolás Ortiz, Director. Titular: Marcelo Garófalo, Director Suplente: Elida Eva Ekerman, y Director Suplente: Jorge D'Albenzio.

Abogada - Claudia Cecilia Flaibani
e. 8/8 Nº 58.357 v. 8/8/2000

**"H"**

**HECKETT MULTISERV S.A.I.C.**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 28.04.00 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Karl Bruch; Vicepresidente: Sergio Bornemann; Directores Titulares: Percy Oliver, Gustavo A. de Jesús, Máximo Bomchil; Director Suplente: Néstor J. Belgrano

Autorizado - Santiago Barila
e. 8/8 Nº 58.371 v. 8/8/2000

**HEDSEL Sociedad Anónima**

Avisa que por acta del 15/5/2000 se nombró representante en la República Argentina a Carlos Duilio Medina, argentino, mayor de edad, casado, contador público, L.E. 6.066.528, domiciliado en Tres de Febrero 2791, Rosario, prov. Santa Fe, en reemplazo del señor Horacio Ernesto Otalora.

Presidente – María E. Vera Collazzi
e. 8/8 Nº 55.844 v. 8/8/2000

**HYATT INTERNATIONAL - LATIN AMERICA LTD**

Comunica que con fecha 30/6/2000, "HYATT INTERNATIONAL - LATIN AMERICA LTD" ha revocado todos los poderes otorgados al Sr. Robert Steven Antes para representar a la agencia en la República Argentina. Asimismo, la Sociedad ha otorgado un poder a favor de la Sra. María Virginia Maneiro para representar a su agencia en la República Argentina. La mencionada revocación y designación fueron protocolizados por escritura pública Nº 1204, de fecha 27/7/2000, del Registro Notarial Nº 375 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Patricio Adolfo Sala
e. 8/8 Nº 55.851 v. 8/8/2000

**HYATT INTERNATIONAL - LATIN AMERICA LTD**

Comunica que con fecha 30/6/2000, "HYATT INTERNATIONAL - LATIN AMERICA LTD" ha revocado todos los poderes otorgados al Sr. Robert Steven Antes para representar a la agencia en la República Argentina. Asimismo, la Sociedad ha otorgado un poder a favor del Sr. Andreas Nauheimer para representar a su agencia en la República Argentina. La mencionada revocación y designación fueron protocolizados por escritura pública Nº 1203, de fecha 27/7/2000, del Registro Notarial Nº 375 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Patricio Adolfo Sala
e. 8/8 Nº 55.853 v. 8/8/2000

**"I"**

**IMPSAT Sociedad Anónima**

(100554) Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 28.3.98: Se designó al Directorio: Presidente: Marcelo Daniel Girotti, Vicepres: Ricardo Aníbal Verdaguer Directores Titulares: Héctor Roberto Alonso, Enrique Pescarmona, Roberto Abel Vivo Chaneton, Dir. Sup.: Pedro Osvaldo Mayol, José Ramón Torres, Guillermo Valentín Pardo. Insc. el 07/06/88 Nº 3555, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogada - Mariana Castrillo
e. 8/8 Nº 55.868 v. 8/8/2000

**ISS MARUBIA DE ARGENTINA S.A. (EX-MARUBIA SUDAMERICANA S.A.)**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 5 y autoconvocada de fecha 17 de julio de 2000 se aceptó la renuncia del Sr. Hugo Héctor Deibe a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y la de María del Carmen Passero a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. Asimismo, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 6 y autoconvocada de fecha 17 de julio de 2000 y por acta de Directorio Nº 23 de fecha 17 de julio de 2000, se designó el directorio y distribuyeron los siguientes cargos: Stuart Graham (Presidente), Hugo Héctor Deibe (Director Titular) y José Fernández Iriarte (Vicepresidente).

Autorizado - María Claudia Paluszkiewicz
e. 8/8 Nº 16.333 v. 8/8/2000

**"L"**

**LIFTEC S.A.**

Art. 60 Ley 19.550. Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 22/05/2000 se revocó del cargo de Presidente del Directorio al Sr. Manuel Lorenzo González. Por esa misma asamblea y reunión de directores del 22/05/2000, se designaron Directores y distribuyeron cargos según se detalla a continuación: Presidente: Jorge González, Vicepresidente: Masaaki Kubo, Director Titular: Ernesto Espolile, Director Suplente: María Elena Hara. Se prescinde de la sindicatura según estatutos.

Apoderada - Silvia Chinen
e. 8/8 Nº 55.891 v. 8/8/2000

**"M"**

**MARIO HUGO AZULAY Y ASOCIADOS S.A.**

Escrt. del 24-7-2000, Fo. 230, Reg. 981, se Protocol. Actas de Asambl. y Direct. del 5/4/99. Elec. de Direct. y Distr. cargos: Presidente Mario Hugo Azulay, Vicep. 1ro. Mario Jorge Zaffarana, Vicep. Eduardo Jorge Rodríguez, Vicep. Armando Fejler, Director Tit. Lila María de las Mercedes Trabazo, Direct. Supl. Diego Galiana.

Autorizada – Celina Mizrahi
e. 8/8 Nº 55.935 v. 8/8/2000

**MARUBIA S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 17 y autoconvocada de fecha,17 de julio de 2000 se aceptó la renuncia del Sr. Hugo Héctor Deibe a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, la de María del Carmen Passero a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, y la de María del Carmen Zanelli a su cargo de Director Suplente. Asimismo, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 18 autoconvocada de fecha 17 de julio de 2000 y por acta de Directorio Nº 64 de fecha 17 de julio de 2000, se designó el directorio y distribuyeron los siguientes cargos: Stuart Graham (Presidente), Hugo Héctor Deibe (Director Titular) y José Fernández Iriarte (Vicepresidente).

Autorizado - María Claudia Paluszkiewicz
e. 8/8 Nº 16.331 v. 8/8/2000

**MB CIGANOTTO S.A.**

I.G.J. A 177.884. Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 20.04.00 designó 2 directores titulares por la Clase "A" y 1 por la Clase "B" y 2 directores suplentes por la Clase "A" y 1 por la Clase "B" y distribuyó los siguientes cargos: Presidente (Clase B): Sr. Aldo Antonio Ciganotto, Vicepresidente (Clase A): Sra. Teresa Pérez Frías; Director Titular (Clase A): Sr. José María Ardevol Piera; y Directores Suplentes (Clase A) Sr. Nilo José Venturini y Dr. Jorge Enrique Gutiérrez Taboada (Clase B). Sr. Adriano Antoniali.

Apoderada - Ana María Telle
e. 8/8 N° 55.917 v. 8/8/2000

**MC GRAW-HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA**

Comunica que con fecha 20/6/2000, "MC GRAW-HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA" ha revocado todos los poderes otorgados al Sr. Juan Stumpf Paton para representar a la agencia en la República Argentina. Asimismo, la sociedad ha otorgado un poder a favor del Sr. Carlos Marquez Higuera para representar a su agencia en la República Argentina. La mencionada revocación y designación fueron protocolizados por escritura pública N° 1200, de fecha 27/7/2000, del Registro Notarial N° 375 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Patricio Adolfo Sala
e. 8/8 N° 55.850 v. 8/8/2000

**"N"**

**NEWTECHNOS ARGENTINA S.A.**

Se hace saber por un día que por Actas de A.G.O. N° 10 y Acta de Directorio N° 39, ambas del 16-5-00, los accionistas designaron a los miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Mario Breuer. Director Titular: José Ramón Hernández.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 8/8 N° 55.944 v. 8/8/2000

**"P"**

**PLASTICOS ARGENTINOS S.A.**

Asam. Ord. 25.07.00 designó el siguiente Directorio: único director titular y Presidente Ing. Alfredo Sebastián Menéndez y único director suplente Héctor Daniel García con mandato hasta ejercicio que cerrará 30.06.2001.

Autorizado/Abogado - Rubén Darío Barragan
e. 8/8 N° 58.386 v. 8/8/2000

**PLUMBLAND HOLDINGS LTD.**

Por Resoluciones de Directorio de fechas 24 y 25 de abril de 2000 se dispuso crear una representación permanente en la República Argentina en los términos del art. 118 de la LSC. Representantes: Luis Martínez Bernié y Diego Martínez Bernié, de actuación distinta. Sede social: Paraguay 914 Piso 8° "A", Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
e. 8/8 N° 55.845 v. 8/8/2000

**PRODUCTOS QUIMICOS MAGIAR Sociedad Anónima**

(IGJ. 22/5/91 N° 3022 L° 109 T° "A" de S.A.). Por Acta de Asamblea del 20/4/00 se acepta la renuncia de Ester Shmulevitz al cargo de Vicepresidenta y se designa nuevo directorio: Presid.: Martín Antonio Berger; Vicep.: Rosalía Mellibovsky de Berger; Director: Miguel Andrés Berger; Director Sup.: Ester Shmulevitz. Por Acta de Directorio del 2/12/98 se cambia domicilio llevándolo a Sánchez de Bustamante 1175, Capital.

Autorizado - Osvaldo Corti
e. 8/8 N° 58.401 v. 8/8/2000

**"S"**

**SADESA Sociedad Anónima**

**PROPINDU Sociedad Anónima**

— FUSION —

"SADESA SOCIEDAD ANONIMA" (con sede social en calle Rioja 1151, 9° Piso de Rosario, Provincia de Santa Fe, cuyo contrato social constitutivo consta inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, Provincia de Santa Fe al Tomo 17, Folio 372, N° 25 de "Estatutos") y "PROPINDU SOCIEDAD ANONIMA" (con sede social en calle Tronador N° 4890, 10° Piso de Buenos Aires, cuyo contrato social constitutivo consta inscripto bajo el número 466, Folio 355, Libro 46, Tomo A de "Estatutos Nacionales" del Registro Público de Comercio de Buenos Aires) celebraron el 24 de marzo de 2000 el Compromiso Previo de Fusión por el cual "PROPINDU SOCIEDAD ANONIMA" se disuelve sin liquidarse y se incorpora por fusión a "SADESA SOCIEDAD ANONIMA" el que fue aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de "PROPINDU SOCIEDAD ANONIMA" del 27 de julio de 2000 y de "SADESA SOCIEDAD ANONIMA" del 28 de julio de 2000. La sociedad incorporante aumentó su capital social en la suma de Treinta y cinco pesos con diecisiete centavos ($ 35,17) y la valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionantes al 31 de diciembre de 1999 es el siguiente: (1) "SADESA SOCIEDAD ANONIMA": Activo: $ 170.238.357,47. Pasivo: $ 96.489.742,16 (2) "PROPINDU SOCIEDAD ANONIMA": Activo: $ 1.792.340,46. Pasivo: $ 26.695,97. Domicilio de las partes para reclamos de ley y documentación pertinentes: "SADESA SOCIEDAD ANONIMA" en calle Rioja 1151, 9° Piso de Rosario, Provincia de Santa Fe y "PROPINDU SOCIEDAD ANONIMA" en calle Tronador N° 4890, 10° piso de Buenos Aires.

Presidente del Directorio - Ernesto Silvio Galperín
e. 8/8 N° 55.877 v. 10/8/2000

**SCHÜCO INTERNATIONAL KG (S.C.A.)**

Por resolución de acta de asamblea de fecha 14 de junio de 2000 se dispuso instalar una sucursal en la República Argentina sin capital social. Representante legal: señor Günther Strauss. Sede social: Montañeses 1892, Capital Federal.

Apoderado - Alejandro Borsani
e. 8/8 N° 55.919 v. 8/8/2000

**SIERRAS DEL SUR S.A.**

(I.G.J. 1.647.204). Por Actas de Asamblea y Directorio fecha 16 de mayo de 2000 quedó integrado el Directorio por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Director Titular: Sr. Isidro Lamarca Guerrico; Director Suplente: Dr. José María Harfuch. El Directorio.

Presidente - Haydée Amelia Guzian
e. 8/8 N° 55.830 v. 8/8/2000

**SIMONETA S.A.**

I.G.J. N° 1.544.186. Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/04/2000, atento el fallecimiento del Sr. Eduardo Sainz de Vicuña y la renuncia del Sr. Iñigo Herrera que fuera aceptada, se designó al Señor Juan Herrera Martínez-Campos y la Señora Ana Elena Fagalde; quedando el directorio compuesto de acuerdo a: Presidente: Señor Juan Herrera Martínez-Campos; Vicepresidente: Señora Ana Elena Fagalde; y Directora Titular: Señora María Fagalde.

Apoderada - Ana María Telle
e. 8/8 N° 55.916 v. 8/8/2000

**SKOKIE S.A.**

I. SKOKIE S.A. con domicilio en Paraná 774 4° "A" Cap. Fed. inscripta el 14/04/97 bajo el N° 3595 Libro 121 Tomo A de S.A., ha resuelto reducir su Capital. II. Valuación del Activo y el Pasivo de la

sociedad al 08/11/99: Activo $670.020,52. Pasivo $ 7.800. III. En la Asamblea Extraordinaria del 25/11/99 de la Sociedad se aprobó Reducción de Capital de $ 630.000.- a $ 400.000.- Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 400.000. Oposiciones y reclamos de Ley, Paraná 774 4° "A" Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 8/8 N° 58.334 v. 10/8/2000

**SYBASE ARGENTINA Sociedad Anónima**

(I.G.J. N° 1.631.018). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 3/4/2000 y Reunión de Directorio N° 26 de la misma fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Martin Healy; Vicepresidente: Sergio di Cuffa, Director Titular: Vicente Alvarez; Directores Suplentes: Teresa D. Chuh y Gonzalo Enrique Cáceres.

Autorizada - Alba Avila Quintana

e. 8/8 N° 55.862 v. 8/8/2000

**"T"**

**TERRANOVA ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31.05.00 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Erich Casanova; Vicepresidente: Luis Eduardo Kovalsky; Director Titular: Julián Sánchez del Valle; Director Suplente: Javier M. Petrantonio.

Autorizado - Santiago Barila

e. 8/8 N° 58.369 v. 8/8/2000

**TUINAS S.A.**

Inscripta en la IGJ 8/4/87, N° 2179, L° 103, T° A de S.A. Sede social: Juncal 739, Piso 1°, Buenos Aires. Por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de $ 19 a la suma de $ 312.000; 2) Reducir el capital de la suma de $ 312.000 a la suma de $ 12.000 y 3) Modificar el valor nominal de las acciones fijándolo en $ 1 por acción. En consecuencia, se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales. Oposiciones de ley por la reducción de capital: en la sede social.

Autorizado - Alejandro Poletto

e. 8/8 N° 2214 v. 10/8/2000

**"V"**

**VIAJES VERGER S.A.**

Se hace saber por un día que han renunciado al Directorio de VIAJES VERGER S.A. Presidente: Jorge Mauricio Verger, Vicepresidente: Juan Noel Verger según así resulta del Acta de Asamblea N° 44 de fecha 26 de enero del 2000.

Abogado - Carlos A. Grandolini

e. 8/8 N° 55.849 v. 8/8/2000

**VILLA ELISA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 17 de diciembre de 1999 persentó su renuncia el Sr. Marcelo Fabián Lopes a su cargo de Director Suplente, designándose en su lugar al Sr. Rolando Damián Rodriguez quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Alberto Eduardo Caruso: Presidente y Rolando Damián Rodriguez: Director Suplente.

Autorizada - Alicia E. Litta

e. 8/8 N° 55.832 v. 8/8/2000

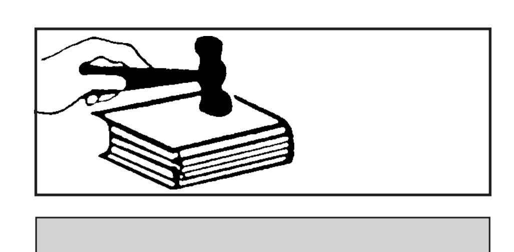

## 2.4 REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

Se comunica por el término de cinco días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., (Art. 23 de la Ley 24.522) en los autos "INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA LA FERROLANA S.A. s/Quiebra, expte. n° 54.457, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 12 de Septiembre de 2000, a las 11 hs, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7° piso, de la Capital Federal, las siguientes propiedades: 1) Inmueble con frente a las calles José G. de Artigas 2140/52, Alvarez Jonte 2502/10/12/36 y Juan Agustín García 2533/35, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 83, Parcelas 1i. Matrícula n° 15-33195. Se trata de un local en ele compuesto por un sector de ventas, oficinas con divisores, áreas de trabajo, baños en planta baja y primer piso, con una superficie aproximada de 1.200m, Además tiene un área de depósito, también en planta baja y primer piso, con entrada para camiones y mercadería con una superficie aproximada, de 1.300m. Este sector posee además una vivienda, baños y oficinas. Superficie lote 1.635m2. El mismo está construido con estructura y columnas de hormigón. 2) Inmueble con frente a la calle Alvarez Jonte 2540/42. El mismo consta de hall en planta baja, ascensor, y acceso directo por escalera al primer piso, con living-comedor, dos dormitorios, 2 baños, cocina con lavadero, dependencias y terraza. Superficie lote 219m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Manzana 83, Parc. 1g. Matrícula 15-33194. Los inmuebles, actualmente se encuentran comunicados por una puerta, y en condición de Desocupados. Exhibición: 16, 17, 23, 24, 30, 31 de Agosto y 6, 7 de Septiembre de 14 a 17 hs. Visitas fuera del horario previsto, concertar con el martillero. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que los bienes se encuentran, estando a cargo de los compradores los gastos para deslindar ambos inmuebles y las gestiones que se deban realizar para tal fin. Deudas de inmueble 1): ABL $ 100.294,88 al 31-08-99, O. Sanitarias $ 13.649,25 al 31-08-99 y A. Argentinas $ 49.000,39 al 24-03-2000. Deudas de inmueble 2) ABL $ 19.506,65 al 31-08-99, O. Sanitarias, $ 1.588,72 al 31-08-99 y A. Argentinas $ 2.241,42 al 31-08-99. Inmueble 1) Base de venta: $ 198.630. Inmueble 2) Base de venta: $ 54.120. Forma de pago de los inmuebles: Seña 20% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA sobre la 6° parte de la misma. (En caso de no haber ofertas, a la media hora se reducirá la base un 25%). En efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de haber sido notificada la aprobación del remate. Posibilidad de financiación: Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5215/5408, Capital. Federal. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El adquirente se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre los inmuebles a partir de la posesión de los mismos. No se aceptará la compra en comisión, ni la transferencia y/o cesión del boleto de compraventa. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976, 1° piso "A". Te/fax 4811-3180/ 15-40287124.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.

Mariano Silbert, gerente de gestión judicial de Mora.

Carlos T. Grinberg, gerencia coordinación de remates, gerente.

e. 8/8 N° 58.339 v. 14/8/2000

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 19**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, en los autos "QUIROZ, TEODORA c/MIJALENKO RAUL ANGEL y Otro s/Cumplimiento de Contrato" Expte. 98.670/94, emplaza al Sr. KADRE YAMIL ISMAEL, para que dentro del plazo de 10 días hábiles comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

24 de mayo de 2000.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 8/8Nº 58.390 v. 9/8/2000

**Nº 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 de Capital Federal, cita por edictos una vez por mes por el período de seis meses a CARLOS ALBERTO FANDIÑO a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto (Art. 25 Ley 14.394). El presente debe ser publicado una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y Diario Judicial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 8/8 Nº 58.346 v. 8/8/2000

**Nº 47**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN CRUZ SUMICH. El presente debe publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 8/8 Nº 55.767 v. 10/8/2000

**Nº 52**

El Juzgado Nº 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, cita y emplaza al Sr. DAVID ISMAEL HURTADO BELTROY para que comparezca a estar a derecho en los autos "MARIA ANGELA PEREYRA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". A tal efecto publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.

Silvia. N. de Pinto, secretaria.

e. 8/8 Nº 55.932 v. 8/8/2000

**Nº 94**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta días al Sr. CHEGENIAN, SEGUNDO, a fin de que comparezca a tomar intervención en autos "CHEGENIAN, SEGUNDO s/Ausencia por Desaparición Forzada" de acuerdo a lo dispuesto por el art. 6º Ley 24.321. El presente edicto debe publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.

Eduardo Parody, secretario.

e. 8/8 Nº 325.229 v. 10/8/2000

**Nº 107**

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil Nº 107, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., del Dr. Diego A. Ibarra, en autos "MANLLINI, A. c/JARAMILLO J.J. y Otro s/Sumario", cita y emplaza por 30 días a que el rep. legal de "EXPRESO DEL SUD S.A. de TTES.", tome intervención en autos y constituya domicilio legal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de 2 días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

Darío E. Reynoso, secretario.

e. 8/8 Nº 58.303 v. 9/8/2000

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a PABLO MOLINARI y a MIRTA NOEMI CONDE para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio en autos "CASTRO ALEJANDRO GABRIEL c/XEROX ARGENTINA ICSA s/Ordinario" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/8 Nº 55.856 v. 9/8/2000

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villaroel, sito en Callao 635, piso 6º de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. MARIANA CECILIA CROTTI, D.N.I. Nº 21.918.618, para que dentro del quinto día se presente a estar a derecho en los autos caratulados "CROTTI, MARIANA CECILIA s/Pedido de Quiebra por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A." bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente: "Buenos Aires, 11 de abril de 2000... por edictos que se publicarán durante 2 (dos) días en el "Boletín Oficial" y "El Derecho", cítese a la deudora a la que se emplaza a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Rodolfo A. Herrera, Juez.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/8 Nº 58.438 v. 9/8/2000

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B. (Mesa de Entradas) de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. MONICA ALEJANDRA GOMEZ COLL de BRAUTIGAM, D.N.I. Nº 20.862.391, para que dentro del quinto día se presente a estar a derecho en los autos caratulados "GOMEZ COLL DE BRAUTIGAM, MONICA ALEJANDRA s/Pedido de Quiebra por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. "Buenos Aires, 28 de abril del 2000... Cítese a MONICA ALEJANDRA GOMEZ COLL DE BRAUTIGAM en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos pro el término de 2 días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial. Fdo.: Gerardo G. Vasallo. Juez".

18 de mayo de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 8/8 Nº 58.439 v. 9/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, sito en Diag. R. S. peña 1211, P.B., Capital Federal, cita y emplaza a JORGE HORACIO BULACIOS, DNI 20.179.418, para que dentro del 5º día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/BULACIOS, JORGE HORACIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente se publicará por un día.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 8/8 Nº 2215 v. 8/8/2000

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº siete, Secretaría Nº catorce, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LOPEZ JULIO DANIEL sobre Ejecutivo". Atento lo peticionado, y lo dispuesto por el CPC: 145/147, cítese a JULIO DANIEL LOPEZ, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/8 Nº 58.433 v. 9/8/2000

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por dos días que en autos "MASCARO, CARLOS DOMINGO s/Pedido de Quiebra por ESTOUP, LUIS ALEJANDRO", se ha ordenado por resolución de fecha 30/06/2000 citar al Sr. CARLOS DOMINGO MASCARO, D.N.I. 7.698.440, C.I. 6.269.987, a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a

hacer valer sus derechos, en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Alberto Alemán, secretario.
e. 8/8 Nº 58.428 v. 9/8/2000

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, sito en Av. Callao 635 P. B. (Mesa de Entradas) de esta Capital Federal, cita y emplaza a los herederos del Sr. ORTIZ, PEDRO ALEJANDRO, D.N.I. Nº 4.641.891, para que dentro del quinto día se presente a estar a derecho en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. / ORTIZ, PEDRO ALEJANDRO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes. "Buenos Aires, 16 de Mayo del 2000… publíquese por edictos por 2 días en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho", emplazando a quienes resulten herederos del Sr. ORTIZ, PEDRO ALEJANDRO, para que dentro del término de 5 días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Conf. Art. 53 del Cód. Proc.) Fdo.: Norma B. Di Noto, Juez".
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/8 Nº 58.437 v. 9/8/2000

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº veintiuno, Secretaría Nº cuarenta y uno, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, resuelve: "Encontrándose reunidos los requisitos exigidos en el art. 89 del Decreto y 5965/63, por remisión del art. 55 del Decreto-Ley 4776/63 (Ref. Ley 23.549) decrétese la cancelación de los siguientes pagarés, firmado por el Sr. ANDRE KEVIN y endosado por DYPROM S.A. por la suma de 8.614,43, con vencimientos el día 10/1/99. 3. Autorícese al pago del mismo, una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo". Publíquese por 15 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/8 Nº 58.429 v. 29/8/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 1**

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que GERVACIO ALEJANDRO LOPEZ de nacionalidad Paraguayo - CI 4.992.957 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Buenos Aires Herald".
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 8/8 Nº 58.355 v. 9/8/2000

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 8 desempeñada interinamente por la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, 5º piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POLIAR S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución", intima de pago y cita de remate a los Sres. ABRAHAM KOIFMAN y CLARA KERIK por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Mariana Roger, secretaria.
e. 8/8 Nº 325.004 v. 8/8/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**Nº 4**

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIO COMAS a estar a derecho en la causa Nro. 30.135 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/8 Nº 325.236 v. 14/8/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 38903 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ALBERTO DIAZ y a REINALDO WILLY WESTON, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/8 Nº 325.238 v. 14/8/2000

**Nº 12**

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CELESTINO ABRIL (con último dclio. conocido en Manzanares 3635 de esta ciudad, sin otros datos en autos), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 19.550, seguida en averiguación al delito de Hurto de Línea telefónica —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de la citación precedente cítese a CELESTINO ABRIL mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de julio de dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 8/8 Nº 325.200 v. 14/8/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a WALTER FERNANDO LLETILIN (con últimos dclios. conocidos en Emilio Lamarca 342 Hab. 25, Hotel Vélez Sársfield, y Mariano Acosta 1435 de esta ciudad, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 18.140, seguida en averiguación al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —ley 13.944 com. del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de la citación precedente cítese a WALTER FERNANDO LLETILIN mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de julio de dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 8/8 Nº 325.208 v. 14/8/2000

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 8**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 6900/2000 caratulada "Imputado: BELLEMNI CARLOS ARIEL sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado CARLOS ARIEL BELLEMNI (quien es titular del DNI 28.168.942, argentino, changarín, nacido el 20-05-1980, soltero, siendo hijo de Carlos Angel como de Bernardina Josefa Rizzi) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— que en los autos en que me dirijo se ha dispuesto con fecha 05/07/00 sobreseerlo en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. artículo 336, inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría Nro. 15, 1 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 8/8 Nº 325.239 v. 14/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 6783/00, caratulada "VERON ANDRES RAMON o VERON ALEJANDRO MARTIN s/Inf. Ley 23.737", notifica a ANDRES RAMON VERON o ALEJANDRO MARTIN VERON, indocumentado, argentino, nacido el 23 de septiembre de 1982, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 8/8 Nº 325.255 v. 14/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 7064/00, caratulado "MARTINEZ JOSE LUIS s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE LUIS MARTINEZ, argentino, soltero, nacido el 17 de enero de 1968, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 8/8 N° 325.258 v. 14/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2.378/2000, caratulada "RODRIGUEZ OSCAR EDUARDO y Otros s/Defraudación y Otro", hace saber a OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ, titular del D.N.I. Nro. 14.769.499 y de la C.I. Nro. 12.756.314, nacido el 28 de noviembre de 1961, que deberá comparecer ante ese Tribunal —sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4to. Piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 8/8 N° 325.261 v. 14/8/2000

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

**N° 1**

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS GOMEZ, DNI 6.908.523 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 6322/99, caratulada "GRAHAM, JULIO RICARDO s/Inf. Art. 292 C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. San Isidro, 29 de junio de 2000. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 8/8 N° 325.188 v. 14/8/2000

**N° 2**

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a JOSE AITA, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.
San Isidro, 4 de julio de 2000.
e. 8/8 N° 325.196 v. 14/8/2000

## JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

**N° 3**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Secretaría N° S/C a cargo de la Dra. Adriana Drehe, sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/ROGER ALVAREZ WILDAR s/Ejecución Fiscal, Expediente N° 3526, emplaza a ROGER ALVAREZ WILDAR a fin de que, dentro del plazo de cinco días contados a partir del día siguiente al de la publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda a este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Lomas de Zamora, 28 de Febrero de 2000 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín durante el plazo de un día, emplazando a ROGER ALVAREZ WILDAR a fin de que dentro del plazo de cinco días contados a partir del día siguiente al de la publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo (art. 531 inc. 2° tercer párrafo, 146 y 147 del CPCCN). Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal Subrogante. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Lomas de Zamora, 9 de junio de 2000.
Adriana Drehe, secretaria federal.
e. 8/8 N° 58.338 v. 8/8/2000

## JUZGADO FEDERAL JUNIN

P.O.S.Sa. el Sr. Juez Federal Subrogante de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Alberto Patricio Santa Marina, cítase a JOSE ROBERTO AMADO GOMEZ, argentino, de 26 años de edad, nacido en Haedo, Pcia. de Buenos Aires, soltero, poseedor de DNI N° 24.837.691, hijo de José Roberto y de Elba Gómez, cuyo último domicilio conocido es en calle Lanús N° 2338 de Morón (Bs. As.); que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le declarará rebelde y se ordenará su captura.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 8/8 N° 325.134 v. 14/8/2000

## JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

**N° 1**

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE SLOOVER, LUIS BASILIO s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 64.216, con trámite por ante el Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría N° 2, cita y emplaza a LUIS BASILIO DE SLOOVER, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele

al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2°, 343 y concs. del Cód. cit.). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Colón.
San Nicolás, 28 de junio de 2000.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 8/8 N° 324.939 v. 8/8/2000

José María Acosta, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DI MATTEO, DOMINGO y Otra s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. N° 66.497, cita y emplaza a DOMINGO DI MATTEO y MARTA VICTORIA CARELLA, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días (5) de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2°, 343 y concordantes del Código citado). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
San Nicolás, 28 de junio de 2000.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 8/8 N° 325.008 v. 8/8/2000

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás a cargo del Juzgado Federal N° 1, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SEMILLERO BANFI S. A. s/Ejecución Prendaria, Expte. N° 64.875, cita y emplaza a SEMILLERO BANFI S. A., para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 631 inc. 2°, 343 y concs. del Cód. cit.). Nota: Se deberá publicar por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario La Voz de Colón.
San Nicolás, 4 de julio de 2000.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 8/8 N° 325.012 v. 8/8/2000

## JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

### N° 2

Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Raúl Cornejo, en los autos caratulados: "PAIZ, DAVID ALBERTO GUSTAVO; ROMERO, WALTER RAMON y MARCELLO, CARLOS HUGO ALBERTO s/Inf. Ley 23.737, Expte. N° 866/91, se ha dispuesto notificar a CARLOS HUGO ALBERTO MARCELLO, con domicilio en calle Florida N° 369; WALTER RAMON ROMERO, domiciliado en calle Florida N° 369; y a RAUL ALFREDO PAYERES, con domicilio en Pje. Cabildo N° 1283, todos de esta ciudad, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 2 de junio de 2000. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I°) Sobreseer Definitivamente (art. 434 inc. 3° del Código de Procedimientos en Materia Penal), a CARLOS HUGO ALBERTO MARCELLO, argentino, hijo de Quirino y Teresa de Jesús Cabrera, casado, comerciante, domiciliado en calle Florida N° 369 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán; a WALTER RAMON ROMERO, argentino, casado, hijo de Walter Romero y de Prosperina Espinoza, comerciante, domiciliado en calle Colombia 285 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, y a RAUL ALFREDO PAYERES, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Pje. Cabildo 1283 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Juan José Payeres y de Matilde Yolanda Baso Do Santo, en mérito a las consideraciones precedentes. II°) ... III°) ... IV°) ...Haga se saber. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal. Ante mí: Dr. Raúl José Cornejo, Secretario. La providencia que dispone la presente medida dice: "///cumán, 3 de julio del año 2000. Atento los informes que anteceden notifíquese la resolución de fs. 152/153 por Edictos. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal.
San Miguel de Tucumán, 4 de julio de 2000.
Raúl J. Cornejo, secretario Leyes Especiales
e. 8/8 N° 325.240 v. 14/8/2000

## JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia (Ch.), cita por un (1) día al Sr. Antonio Milazzo, L.E. 4.030.524, para que comparezcan a estar a derecho en el carácter de Acreedor Hipotecario. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALFONSO, MARCELO RAMON y Otra s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 458/96, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal de Resistencia (Chaco), a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría Civil y Comercial N° 2, a mi cargo. Publíquese por un (1) día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local.
Resistencia, 13 de julio de 2000.
María Isabel Perretti, secretaria.
e. 8/8 N° 325.013 v. 8//8/2000

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 20 | 162 | HUGO FABIAN DECARIA | 31/07/00 | LUCIANO SEBASTIAN NOGUERA (DNI 28.739.281) | 5 | Nº 32.9511/00 - ROBO EN TENTATIVA |
| 20 | 162 | HUGO FABIAN DECARIA | 02/08/00 | WALTER HERNAN SOZZANI (DNI 21.675.289) | 3 | Nº 117.483/99 - DEFRAUDACION |

e. 8/8 N° 100 v. 14/8/2000

---

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MULTIPUERTO S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el Nro. 6098, libro 107, tomo A de Sociedades Anónimas, CUIT 30-63617078-6, con fecha 4 de julio del 2000. El síndico designado es la contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 5 "D", Capital. Se ha dispuesto como fecha límite para que los acreedores presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28-9-00 y que cuentan hasta el 13-10-00 para proceder a impugnar los créditos insinuados si así lo estimaren o contestarlos hasta el 27-10-00. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC, el 10 de noviembre y 26 de diciembre del 2000 respectivamente. Se fija como fecha de clausura del período de exclusividad el 26-4-01. Se fijó el día 18 de abril del 2001 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/8 Nº 58.365 v. 14/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, en autos caratulados: "CONOMETAL S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los interesados la prórroga del período de exclusividad por veinte días, contados a partir del día 3 de julio del 2000, a los efectos previstos por el art. 50 L.C. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/8 Nº 58.372 v. 9/8/2000

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos: "FULLANA, MIGUEL ALBERTO s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra x MANFY S.A.), Expte. N° 64076", con fecha 4 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Panitch Diana, con domicilio en Corrientes 1250, 6° Piso "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de julio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/8 Nº 325.139 v. 14/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos RAGAZZINI JUAN CARLOS s/Quiebra, Expte. N° 63.965", con fecha 3 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Erdocia Daniel, con domicilio en Viamonte 1348, 9° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de julio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/8 Nº 325.143 v. 14/8/2000

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Nacional en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2000, se decretó la quiebra de CRISTIAN ALBERTO GASTON CRISTOFANI designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10° —140— (4813-1407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-8-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6-10-00 y 17-11-00. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de junio de 2000 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 8/8 Nº 325.132 v. 14/8/2000

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, hace saber por dos días que en los autos caratulados "INTERCAM SOCIEDAD ANONIMA CAMBIOS s/Quiebra" se regularon honorarios a los profesionales intervinientes y se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de la última publicación.
Buenos Aires, agosto 1 de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 8/8 Nº 325.277 v. 9/8/2000

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "BRUAL S.A. s/Quiebra (11-7-00) "comunica por cinco días que: 1) con fecha 11 de julio del 2000 se decretó la quiebra de BRUAL S.A. inscripta el 24-11-81 bajo el N° 5087 L. 96 T.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Olga Mabel Odorisio, con domicilio constituido en Reconquista 1011 piso 6ª of. 5 "V" T.E. 4315-3133-4248-5660, (15) 4176-0194 de Capital Federal hasta el día 22 de febrero del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 2 de abril del 2001 y 15 de mayo del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9 de abril del 2001 a las 11 horas.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon. Secretaria.
e. 8/8 Nº 325.133 v. 14/8/2000

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, de Capital Federal en los autos "AUTOPARTES ALESSANDRA S.R.L. s/Quiebra (6/7/00) s/Pedido de Quiebra (Unión Obreros y Emp. Plásticos)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6 de julio de 2000 se decretó la quiebra de AUTOPARTES ALESSANDRA S.R.L. (C.U.I.T. 30-66179133-7); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eduardo Salomón Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6° piso, Of. 63, de Capital Federal, T.E. 4371-9709, hasta el 27 de diciembre de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 14 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 Hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 Hs., bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21 de febrero de 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón. Secretaria.

e. 8/8 Nº 325.221 v. 14/8/2000

**N° 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario (sito en Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal), Secretaría N° 20 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: "ALGODONERA LLAVALLOL S.A.I.C. s/Quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos establecido por el art. 218 L.C., regulándose asimismo los honorarios de los profesionales intervinientes. Ferrario, Carlos, juez.

Buenos Aires, de agosto de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 8/8 Nº 325.214 v. 9/8/2000

**N° 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BRACCO NORBERTO ADRIAN y POSTIGLIONE SILVIA s/Quiebra" la sindicatura ha presentado un Proyecto de Distribución de Fondos y que el mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días a contar desde la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/8 Nº 58.413 v. 9/8/2000

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de julio de 2000 se decretó la quiebra de CASTEL S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 Piso 5° 40. Asimismo y tratándose de una quiebra decretada por aplicación del art. 77 inc. 1° LCQ, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 8/8 Nº 325.275 v. 14/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de junio de 2000 se decretó la quiebra de ISOLITE S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 Piso 7°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2000.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 8/8 Nº 325.276 v. 14/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del suscripto, con asiento en la Avenida Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días en los autos caratulados "RINTELS S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. N° 80.157), que con fecha 27 de junio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de RINTELS S.A., con domicilio en la calle Pedro Chutro 2540. Ha sido designado síndico la Cdora. Irma Herrera con domicilio en Viamonte 1454, 4° "A", donde los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación hasta el día 22 de setiembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35° y 39° de la Ley 24.522 los días 6 de noviembre de 2000 y 19 de diciembre de 2000, respectivamente. Asimismo, se ha fijado la audiencia informativa para el día 4 de abril de 2001 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/8 Nº 55.898 v. 14/8/2000

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, comunica por dos días que en los autos caratulados "LUCINI Y CIA. S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe y distribución final de fondos, pudiéndose formular observaciones al mismo, las que únicamente deberán referirse a las omisiones, errores o falsedades del informe, en el plazo de diez días. A los efectos del cobro de las acreencias, una vez aprobado el citado proyecto de distribución de fondos, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como así también, en su caso, las cuentas donde se transferirán los fondos para las entidades que correspondan. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/8 Nº 55.865 v. 9/8/2000

**Nº 18**

Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo de Javier Fernández Moores, Secretaría 36 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por 5 días que por sentencia de fecha 12/11/99 la apertura del Pequeño Concurso Preventivo de JORGE ALBERTO AWIRON (L.E. 4.400.312), con domicilio en Av. San Juan Nº 592, 16º "B" de Capital. Síndico Cr. Norberto Bonesi con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, 1º "A" de Capital, ante quien los acreedores deberán solicitar verificación de crédito hasta el 11/09/2000; Audiencia Informativa: el 27/3/2001 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/8 Nº 58.394 v. 14/8/2000

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "MATO HERNAN C. s/Quiebra" se ha decretado con fecha 14 de junio de 2000 la quiebra de HERNAN CARLOS MATO, LE 8.288.344. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 29 de septiembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 10 de noviembre y 22 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/8 Nº 325.224 v. 14/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañera, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "CERVECERIA ESTRELLA DE GALICIA S.A. s/Quiebra" se ha presentado el Informe Final (art. 218 L.C.Q.) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/8 Nº 325.296 v. 9/8/2000

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MARQUIE VAPLAS S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 13/7/00 la apertura del concurso preventivo de MARQUIE VAPLAS S.A. (CUIT Nº 30-61047446-9) con domicilio en Avda. Juan de Garay Nº 674, Piso 1º, "C", Capital Federal. Señálase hasta el día 7/9/00, para que los acreedores, presenten ante el síndico, Estudio Abigador & Collia, con domicilio en Uruguay Nº 856, Piso 3º, Oficina "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 20/10/00 y 1/12/00 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 30/3/2001, a las 9 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial, en el Diario de Publicaciones Legales de la Pcia. de Buenos Aires y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/8 Nº 55.912 v. 14/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13-7-2000 se decretó la quiebra de "JOJOT ROQUE MANUEL" (D.N.I. nº 12.548.636) cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd, quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, of. 5 "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-9-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 25-10-2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 6-12-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/8 Nº 325.197 v. 14/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13-7-2000 se decretó la quiebra de "MORING DE JAESCHKE LEONOR" (L.C. Nº 1.588.779) cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-9-2000. El Art. 35 LC. vence en fecha 26-10-2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-12-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/8 Nº 325.198 v. 14/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13-7-2000 se decretó la quiebra de "MORTOLA MARCELA ALEJANDRA" (D.N.I. Nº 17.968.524) cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, piso 4º of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-9-2000. El Art. 35 LC. vence en fecha 30-10-2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-12-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/8 Nº 325.199 v. 14/8/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DENEGRI DANIEL ANDRES, CUIT 20249057615 el día 13 de julio de 2000. El síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de noviembre de 2000 y 28 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 8/8 Nº 325.166 v. 14/8/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VARELA RICARDO JOSE, CUIT 20131341556, el día 13 de julio de 2000. El Síndico designado en autos es Yalovetzky Abraham con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6º piso, Of. "11", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de octubre de 2000 y 22 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bie-

nes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 8/8 Nº 325.176 v. 14/8/2000

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días con fecha 10 de julio de 2000, se ha decretado la quiebra de "D'ANTONIO, JOSE ITALO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de septiembre de 2000, presenten al Síndico contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, 5º piso, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "D'ANTONIO, JOSE ITALO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/8 Nº 325.223 v. 14/8/2000

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22.06.2000, se decretó la quiebra de SANATORIO LANUS S.A., en la que se designó síndico al contador Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, 2º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.10.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.11.00 y 09.02.01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de junio de 2000… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 8/8 Nº 325.222 v. 14/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 (M. T. de Alvear 1840, Planta Baja), hace saber por 5 días en los autos caratulados "PADEMA SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 4 de julio del año 2000, designándose síndico al contador Adán Mario Morganti, domiciliado en Traful 3570 de Capital Federal, plazo para verificar vence: 18/09/2000; informe individual art. 35: 31/10/2000; informe del art. 39: 13/12/2000; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 11/04/2001 a las 09:30 hs.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/8 Nº 58.422 v. 14/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 1ro., de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 julio de 2000, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de PINE CONE S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1737 del Libro 106 de S.R.L., con fecha 20/03/97. Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 6 de octubre de 2000 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador Mauricio Mudric, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1718, piso 5to. "A" de la Ciudad de Buenos Aires (teléfono 4372-3114). El plazo para observar créditos establecido en el art. 34 vencerá el día 23 de octubre de 2000. Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 20 de noviembre de 2000 y 5 de febrero de 2001, respectivamente. El plazo previsto por el art. 36 de la L.C.Q. vencerá el 4 de diciembre de 2000 y el que prescribe el art. 40 el 19 de febrero de 2001. La audiencia informativa prevista en el art. 45, penúltimo párrafo de la citada ley, se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2001, a las 9,30 hs., haciéndose saber asimismo que el plazo de exclusividad vencerá el día 18 de mayo del 2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/8 Nº 55.847 v. 14/8/2000

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo María Gros, sito en Avenida Callao 635, piso 1º, comunica por dos días que en autos "TECHEX ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 18.654, se presentó proyecto distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/8 Nº 55.931 v. 9/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo María Gros, sito en Avenida Callao 635, piso 1º, comunica por dos días que en autos "SALEM, OSCAR s/Quiebra" Expte. Nº 20.151, se presentó proyecto distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/8 Nº 55.933 v. 9/8/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COSMIATRIA L'HERITAGE S.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de julio de 2000, se decretó la quiebra de COSMIATRIA L'HERITAGE S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 24.10.89 bajo el Nº 7245, Lº 107, Tº A, con domicilio en Belgrano 1336. Síndico: Fiorillo, Augusto César, con domicilio en Paraná 539, Of. 36/37, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.09.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 26.10.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.12.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/8 Nº 325.297 v. 14/8/2000

## 3.3 SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/8/2000 - Vence: 10/8/2000

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | FEDERICO CAUSSE | 7/07/00 | ANTONIO DEL RIO | 58204 |
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 12/07/00 | FELISA BERNARDI | 58234 |
| 2 | U | GABRIELA PARDISO FABBRI | 16/06/00 | DELIA VICTORIA ELIAS DE RAVAGNAN | 55738 |
| 3 | | MARCELA L. ALESSANDRO | 31/07/00 | VICENTE TOMAS GRIMOLDI Y ANA DEL PRETE | 58235 |
| 5 | U | EDUARDO A. COLLAZO | 30/06/00 | MALATTO DELIA CLARA | 58161 |
| 5 | U | EDUARDO A. COLLAZO | 29/05/00 | TASSO LIA ANGELICA | 58170 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 21/03/00 | DIONISIA ROSARIO ROJAS | 58237 |
| 11 | U | MARIA ISABEL BENAVENTE | 31/07/00 | ANTONIA MONTERO Y DIKRAN MOUTAFIAN | 58222 |
| 14 | | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 7/07/00 | JORGE ALBERTO BOVEDA | 58158 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 4/07/00 | PEREZ, CARMEN | 55705 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 1/08/00 | NORMA ELSA MATO | 55779 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 29/06/00 | MARIA ACELIA TEIJEIRO | 58213 |
| 22 | | FERNANDO L. SPANO | 14/07/00 | GLADYS NANCY GAIA | 58226 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 3/07/00 | ADELAIDA SCANAMIGLIO | 58163 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 6/07/00 | RAUL FELIX VASSENA | 58228 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 13/06/00 | ISIDORO AUGUSTO CORDOVA | 58165 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 11/07/00 | ANDRES PEREIRA | 58220 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 31/07/00 | FAVIO GERARDO LEIVA | 58185 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 1/08/00 | ALBERTO CARMELO ARTUSO | 58219 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 12/06/00 | BISSO, VICENTE | 58157 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 10/07/00 | FRANCISCO NORBERTO TABORDA | 58205 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 13/07/00 | LEVI MARTINEZ | 58181 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 1/08/00 | JOSE BARCO IGLESIAS | 58209 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 1/08/00 | CARLOS EDUARDO MORALES | 58218 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 8/06/00 | SALVADOR NAPOLI | 55782 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 13/07/00 | HIGA DIANA TERESA | 58164 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 31/07/00 | MARIA TERESA MARANZANO DE SPELTA | 58198 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 7/06/00 | RICARDO FORTUNATO PUSTERLA | 58258 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 31/07/00 | SIGUENORI ISHIDA | 55808 |
| 50 | | JUAN C. INSUA | 14/07/00 | JUAN FOLGAR | 58206 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 27/06/00 | JORGE LUIS BROULLON SIGLER | 58274 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 10/07/00 | ARNOLDO LEONARDO VICENTE | 58196 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 12/07/00 | MARIA ESTHER RIESCO | 58200 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 31/07/00 | AZIZE SALIMA | 58190 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 5/07/00 | FERNANDO LUIS ABAL MEDINA | 58229 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 13/07/00 | JUAN CARLOS LISSI | 58260 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 14/07/00 | ELENA DEL CARMEN ACOSTA | 58210 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 12/07/00 | VELIA PELLA DE BETTA Y/O VELIA ERMELINDA PELLA DE VETTA | 58227 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 13/07/00 | PASSAMONTE MIGUELA, LEGNOVERDE JOSE ANTONIO Y LOMBARDO NILDA JOSEFINA | 58162 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 2/08/00 | MARIA GENARA DE LA SERNA | 58202 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 7/07/00 | LOPEZ CARLOS | 58168 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 1/08/00 | GUITEL DIMENT | 58223 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 95 | | FERNANDO P. CHRISTELLO | 11/07/00 | ALFREDO RODRIGUEZ | 55825 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 26/06/00 | CONSOLO JORGE ANTONIO | 58182 |
| 97 | | DEBORAH B. ALEANDRI | 13/07/00 | MARIA SUSANA FRANCESCHINI | 58184 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 14/07/00 | HECTOR DOMINGO RAVINALE | 58275 |
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 7/07/00 | ASDRUBAL RUBEN STELLA | 58233 |
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 6/07/00 | BENJAMIN ROZENGURT | 58257 |
| 105 | | DANIEL RICARDO LOPEZ | 6/06/00 | JULIO LORENZO ACOSTA | 58178 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 13/07/00 | MARIA REY | 58272 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 2/06/00 | DESIMONE MARIA INES | 58173 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 13/07/00 | HUGO SINGER | 58270 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 07/08/00 | SUSANA KNAK | 56127 |

e. 8/8 Nº 144 v. 10/8/2000

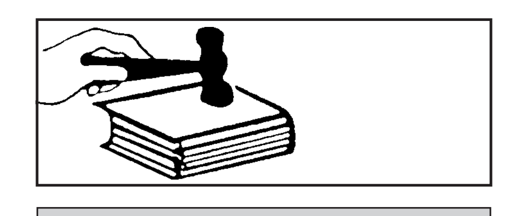

## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO FRANCES S.A. c/GANCHO BELLOCO NORA MARIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 24.158/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al menor postor el día 16 de agosto de 2000 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle La Trilla 2334, entre Avda. Riestra y Salvigny, Matrícula: 1-45766, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 38, Manz. 43 A, Parc. 9, Cap. Fed. Medidas: 8,66 mts. de fte. al O. por 18,04 mts. de fondo. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 124, el inmueble se halla en calle Trilla s/nº entre los Nros. 2330 y 2340 y se trata de una propiedad que tiene cocina al frente, 4 habitaciones en planta baja, 3 de ellas con piso de madera, lavadero, baño al fondo y patio central, encontrando en la planta alta terraza libre con una construcción precaria y en un entrepiso una habitación. La propiedad se encuentra libre de bienes y ocupantes y en buen estado de conservación, observándose algunas roturas en paredes. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 583,38 con más la suma de $ 506,34 por obligaciones pendientes cuyo vto. operó el 12/12/97, todo ello al 13/10/99 (fs. 117), a Aguas Argentinas la suma de $ 79,69 al 6/10/99 (fs. 94); a O.S.N. sin deudas por aplicación de pagos al 15/10/99 (fs. 104). Base: U$S 68.711,69. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar, el bien saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base (fs. 128). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Cap. Fed.) bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nac. Arg. a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
El secretario.

e. 8/8 Nº 58.447 v. 9/8/2000

### Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LUG S.A. c/CYMENT, ZELIK s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 116.866/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de agosto de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bernardo de León 2320/22 entre Biarritz y Alvarez Jonte, U.F. 1 de Planta Baja de Capital Federal. Superficie Total 87 mts. 75 dcm2. Porcentual 46 con 94 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 69. Manz. 86 B. Parc. 25. Matrícula 15-79064/1. El inmueble posee entrada para vehículos y consta de amplio galpón que ocupa prácticamente toda su superficiente, consta asimismo de dos baños pequeños y se halla en regular estado de conservación, encontrándose funcionando en la actualidad un taller de costura dedicado a la fabricación de fundas para telefonía móvil. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Carlos Alfredo Martínez, manifestando ser empleado del taller que allí funciona, exponiendo que el inmueble es alquilado al demandado, no exhibiendo en la diligencia título ni documentación que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 30-8-99. No registra deuda (Fs. 47). Aguas Argentinas S.A. al 25-8-99 $ 475,39 (Fs. 51). G.C.B.A. al 27-8-99 $ 425,08 (Fs. 58). Expensas conforme manifestación de fs. 87 no devenga y para el eventual caso que se debiera suma alguna por tales conceptos la ejecutante se hace cargo de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 9, 10 y 11 de agosto de 2000 de 12.00 a 14.00 hs. Buenos Aires, 3 de agosto de 2000. Asimismo se hace saber y a los efectos de dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 566 del CPCCN que la última publicación de los edictos deberá ser publicada cuando menos cuarenta y ocho horas antes del remate.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 8/8 Nº 58.448 v. 9/8/2000

### Nº 41

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Antonio Charlín, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BULNES Nº 269/79 c/ CIMINO, JORGE RAUL s/Cobro de Expensas Exp. Nº 80.128/96" que la Martillera Ilda Vicente, Col. 4192, S.I., rematará el 14/08/00, a las 12 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el 100% de un departamento sito en el edificio ubicado con frente a la calle Bulnes Nº 269/79, Cap. Fed., entre las de Av. Díaz Vélez y Tte. Gral. J. D. Perón, identificado como U. F. Nº 23, del 3º piso. Nomenclatura Catastral: Cir. 9, Sec. 13, Mza. 3, Parc. 18b, U.F. 23, Matrícula: F.R. 9-5611/23. Sup. Total: 48,68 mts2, Porcentual 2,76%. Venta al contado, mejor postor, dinero en efectivo. Base: $ 25.000, Seña: 10%, Comisión: 3%, el comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC y abonar el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que puedan asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As., Rentas y ABL, $ 29,25 al 07/07/00, Aguas Argentinas: s/deudas al 05/06/00, Obras Sanitarias: $ 3.191,08 al 15/06/00. Ultima expensa: $ 81,- a abril del 2000. Expensas puras adeudadas, período del 01/01/92 al 10/10/96 $ 4.476,10. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. Ocupado: Por el demandado Jorge Raúl Cimino y su esposa en carácter de propietarios. Comodidades: Un dormitorio, living-comedor, cocina, lavadero, baño y balcón al frente. Estado Físico: Regular. Visitas: dos días antes de 14 a 16 hs. Buenos Aires, de agosto de 2000. El presente edicto se ordenó publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "El Eco Comercial" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 8/8 Nº 58.383 v. 9/8/2000

### N° 47

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS ACEVEDO 2146/54 c/VALLEJO, EDUARDO LUIS y Otro s/Ejecución Expensas" - Exp. N° 74.165/95, que el martillero Luis J. Badín, rematará el día 14 de agosto de 2000, a las 14,00 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed. (fs. 517 vta.) Unidad Funcional N° 325, piso 16°, Dpto. "M" y las Complementarias XIX de Planta Baja y CLVI del piso 21°, del inmueble sito en la calle Armenia N° 2146/48/52/54, entre Paraguay y Guatemala de Cap. Fed.; discriminadas del siguiente modo: U.F. N° 325, superficie cubierta de 45,52 m2., semicubierta de 2,19 m2, lo que hace un total de 47,71 m2 y le corresponde un porcentual de dominio de 0,288%; Complementaria XIX (cochera) - superficie descubierta y total de 10,37 m2; y Complementaria CLVI (baulera) - superficie cubierta y total de 1,41 m2 y le corresponde un porcentual de 0,006%, dejándose constancia que a la Complementaria XIX, no se le asignó porcentual. Dichas unidades forman parte integrante del inmueble ubicado en zona Norte de Cap. Fed., con frente a la calle Acevedo (hoy Armenia) Nros. 2146/48/52/54, entre las de Paraguay y Guatemala, edificado en terreno, según plano MH 2301-71. Nomenclatura Catastral: Circ. 18 - Secc. 19 -Manz. 118-Parc. 1 "g" - Partida N° 1.628.203/399 - Matrícula N° FR-18-12081/325. Según acta de constatación (fs. 390/91) y presentación (fs. 418 vta.; 419; 419 vta. 482), el inmueble se halla desocupado: edificación de 1972, en cuanto a las partes vitales de la construcción (vigas, paredes, cimientos en gral.), su estado de conservación, es bueno, en cuanto al aspecto exterior (estado de revoques, cielo raso, carpintería mecánica; incluidas las ventanas-puertas y estructuras similares), inexistencia de humedad de todos los ambientes, luminoso y aireado; paredes pintadas hace menos de 7 meses; siendo en este sentido su estado bueno; faltantes y/o deterioros - falta mochila depósito baño; cocina y calefón a gas deteriorados, igualmente mesada y bacha cocina; moquette, con deterioros propios del uso y del tiempo; la U.F. N° 325, consta de living/comedor, 2 dormitorios, lavadero, cocina y baño; la Complementaria CLVI (baulera), se encuentra en el piso 21°; y la Complementaria XIX (cochera), en Planta Baja y al aire libre. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 284) $ 595,52 al 26-3-99; A.B.L. (fs. 289) - $ 1.273,67 al 12-3-99, (fs. 290/91) sin deudas al 17-3-99; OSN (e.l.) (fs. 303) sin deudas al 19-4-99. Expensas adeudadas: —Capital solamente— desde julio 1994 a febrero 2000; discriminadas: (fs. 19) U.F. 325 y Complemt. XIX $ 1.164.- al 6/95; (fs. 232) U.F. 325 y Complemt. XIX $ 2.574.- al 8/97; (fs. 262/65) U.F. 325 y Complemt. XIX $ 1.127.- al 7/98; (fs. 473) U.F. 325 y Complemt. XIX $ 1.963.- al 2/2000. Total Adeudado: $ 6.828.-; Expensas comunes agosto 2000 (fs. 473) U.F. 325 $ 93.- + Complemt. XIX $ 14.- Total Mensual $ 107.00. Condiciones de venta: (fs. 317) la venta es al contado y mejor postor. Base: $ 45.000,00 (fs. 386). Seña: 30%; comisión: 3%; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 10 y 11 de agosto, de 15,30 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 8/8 Nº 56.023 v. 9/8/2000

### Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 3ro., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA c/DI SANTO LILIANA OLGA y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expe. Nro. 69750/96, que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 11 de agosto de 2000, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 538 (Wenceslao H. De Tata) 4584, entre las calles Rauch y Perdiguero, designado como lote 42-A de la Manzana 20, designación catastral Circunscripción IV. Sección N, Manzana 23, Parcela 1-c, lote 42-A, Matrícula 26952, Superficie total 145,24 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra en la calle 538 (Wenceslao H. De Tata) 4584, entre los números 4576 y una casa sin placa municipal y luego 4590, entre las calles Rauch y Perdiguero de la Localidad de Caseros. La misma posee un jardín sobre su frente y espacio para coches cubierto pero sin puertas. Se ingresa a la casa por un portón de hierro de dos hojas montado sobre pilares, la vivienda tiene dos puertas de acceso, una sobre el frente y la otra sobre el lateral, tiene tres habitaciones, baño, cocina, patio y terraza, todo en regular estado de conservación, libre de bienes y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 9 y 10 de agosto próximos de 10 a 14 hs. Base u$s 33.322,88. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que en su caso, pudiera adeudar el inmueble materia de la subasta, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Rentas de Bue-

nos Aires (fs. 129) por $ 900,65 al 17/11/97; en Aguas Argentinas (fs. 106) por $ 46,84 al 18/12/97, en Municipalidad de Tres de Febrero (fs. 116) por $ 1427,28 al 22/01/98; y en OSN (fs. 103) no registra deudas al 15/12/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 8/8 Nº 58.441 v. 9/8/2000

**Nº 60**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ABDALA JUAN MANUEL c/QUIROGA MARIA LETICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 7539/99, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 14 de agosto de 2000 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 50 ubicada en los pisos 10 y 11 y la Unidad Funcional Nº 10 ubicada en Planta Sótano, de la Ciudad y Partido de San Isidro, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Santa Fe Nº 96 esquina a la calle M. S. Mendeville Nº 40. Inscripto en las Matrículas Nº 15-947/50 y 15-947/10, Nomenclatura Catastral: Cir.: III, Secc. C. Manz.: 162. Parc.: 7 a. Sub. Parc.: 50 y 10. Superficies U.F. 50: 61 m 59 dcm.2. U.F. 10: 15 m 98 dmc.2. De acuerdo al acta de constatación (fs. 60) el inmueble consta de: Tres ambientes, o sea dos habitaciones, living comedor, cocina y baño. Desocupado. Base u$s 52.644,80. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas (fs. 67) $ 132,83 al 28-10-99. Expensas (fs. 97) $ 1.002,00 al 18-10-99. Municipalidad de San Isidro (fs. 102/103 Cta. 334659) $ 3.522,24 $ 609,64 al 15-11-99. Aguas Argentinas S.A. (fs. 109) $ 1.142,32 al 7-10-99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. Asimismo iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El bien se exhibe los días 10 y 11 de agosto de 2000 en el horario de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero (4605-9560).
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 8/8 Nº 58.440 v. 9/8/2000

**Nº 61**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BALANZA, VITTORIO y Otros c/VENERUZZO, MARIO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 21.153/94, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 16 de agosto de 2000, a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nro. 21, 5to. Piso, con entrada común por el 2599 de calle Helguera, y una superficie total de 37,26 m2, porcentual 3,44%; que forma parte de la finca sita en Capital Federal, calle Helguera 2595/9, esquina Marcos Sastre sin número. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 12, Parcela 13. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Helguera 2599, piso 5to. "21", esquina Marcos Sastre. Se encuentra desocupado. El inmueble es un departamento con living comedor con balcón al frente sobre Helguera, un dormitorio con placard y ventana sobre la misma calle, un baño completo y una cocina con ventana sobre Marcos Sastre, todo en buen estado de conservación general, a excepción de algunas humedades en el baño. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 14 y 15 de agosto de 2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad por ABL por $ 1096,39 al 5/06/00; por expensas (fs. 320/322) por $ 11.607,08 al 5/00, habiendo debido abonar por las últimas expensas a mayo de 2000 $ 72; por Aguas Argentinas por $ 575,61 8/06/00; y por OSN no posee deudas al 8/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 8/8 Nº 58.445 v. 9/8/2000

**Nº 62**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 62, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital, a cargo del Dr. José E. Pellegrino; Secretaría Unica de la suscripta, comunica que, en autos: "FACAL, ESTER M. y Otros c/MICCOLIS, ALDA MARIA LAURA s/Ejecución Hipotecaria", exp. 15792/99, la martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 16 de agosto de 2000 a las 12 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en Azcuénaga 717, 1º piso A, Capital Federal, matrícula 11-1741/3, UF. 3. Consta de dos dormitorios, gran living comedor, hall de entrada, hall de circulación, baño, cocina instalada con muebles sobre y bajo mesada, comedor diario, patio con baulera, habitación y baño de servicio. Balcón a la calle. Posee todos los servicios. Tiene una superficie total, por piso y para la UF, según título, de 111,32 m. La venta se realiza ad corpus. Faltan detalles de pintura. Se encuentra habitado por la demandada, en su carácter de propietaria, y otra persona que no pudo ser identificada y carece de título para habitarlo. Base: U$S 49.896. Seña 30%. Comisión 3% todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas por el art. 133 del CPCC, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuada la subasta. Las deudas por impuestos se hallan informadas en el expediente, GCBA a fs. 51/66 $ 311,44 (fs. 54 al 15-7-99) $ 100,66 (fs. 55 al 15-7-99) $ 967,68 (fs. 57 al 24-8-99) $ 967,68 (fs. 60 al 27.7.98) $ 1.219,28 (fs. 61/62 al 31-8-99) $ 286,61 (fs. 69 al 6-9-99), expensas fs. 47 al 23-8-99 sin deuda, OSN fs. 43 2º bimestre/93 $ 473,51. AA fs. 37 $ 182,51 al 13-8-99. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Visitas, previa cita con la martillero al 4638-5219, de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 8/8 Nº 58.402 v. 9/8/2000

**N° 67**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secret. Unica del Dr. Roberto Malizia, en autos GONZALEZ MARIA ELENA c/GODOY ANSELMO RAFAEL y Otra s/Cobro Ejec. de Alquileres, expte. N° 21905/94, comunica que el Martillero Eduardo J. Pitman, Lº I, Mat. 359, N° 1071, subastará, al contado y mejor postor, el 18 de agosto de 2000 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble de calle Sánchez 1915, Cap. Fed. Nom. Catast. Circ.: 15, Secc.: 59, Mzna.: 53 Parcela 19, Matrícula 15-21221. Ocupado por Petrona Alives, su hijo con su esposa y un menor. Base $ 17.000. Seña 30%, comisión 3%. Todo en efectivo. Visitas 17/8/00 de 14 a 15 hs. Deudas Rentas, $ 37,85 al 17/12/99. Aguas Arg. $ 19,83 al 15/11/99, OSN $ 20,77 al 23/11/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley, en la cuenta de autos. No procede la venta en comisión. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y El Cronista.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Roberto Malizia, secretario.
e. 8/8 Nº 58.400 v. 9/8/2000

**N° 73**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 73, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta baja, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GRANADO RAFAEL PABLO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 25.249/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de agosto de 2000 a las 14,00 hs. en Talcahuano N° 479, el inmueble con frente a las calles Corrientes 341, Vélez Sársfield hoy N° 366, y Avda. Gral. Urquiza hoy 1399, Unidad Funcional N° 40, Polígono cero tres-diez, ubicada en el 3er. piso, Nom. Cat.: Cir. III, Sec. B, Manz. 34, Parc. 6n, Subp. 40, Políg. 03-10. Matrícula 46201/40, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Superficie para la U.F. y el Pol.: 61,20 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro Márquez obrante en autos a fs. 98/99, el inmueble está ubicado en la calle Gral. Urquiza 1399, palier "C", piso 3°, letra "A" y se trata de un departamento que consta de living-comedor, cocina, balcón, 3 habitaciones y baño completo. En buen estado general y ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios, poseyendo línea telefónica según manifestaciones del Sr. Granado. Base: U$S 40.000. Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas sin deuda al 10/9/98 (fs. 60), a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 220,30 al 7/9/98 al Depto. de Rentas Inmobiliarias (fs. 56) y la suma de $ 46,13 a la DGSS al 7/9/98 (fs. 65), a Aguas Argentinas la suma de $ 38,60 al 7/9/98 (fs. 64); no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 7/9/98 (fs. 54). Al consorcio de Propietarios sin deuda por expensas al 3/8/00, siendo la expensa para el mes 7/00 de $ 61,60, cuyo vto. opera el 10/8/00. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 24/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni la posterior indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de agosto de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 8/8 Nº 58.446 v. 9/8/2000

**N° 80**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Guillermo Aliotto, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Toledo con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en Boletín Oficial, en los autos caratulados "QUEIZAN ROBERTO c/ANDREOLI ANA MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" exp. 104082/97 que la Martillera Ana Amalia Garano, rematará el día 17 de agosto de 2000 a las 11:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Gral. Mariano Acha 2369 unidad funcional Nro. 5, planta baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circ. 16, secc. 51 mzna. 98 parc. 11 Matrícula 16-2092/05, Características: Super. Total 41,88 m2, hall de entrada, habitación pequeña con vista al jardín, living, cocina, habitación principal con vista al jardín, se trata de una buena propiedad. El inmueble se encuentra Desocupado. Deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza al 28/10/98 $ 112,07, O.S.N. al 16/6/98 $ 152,99, Aguas Arg. al 26/6/98 $ 18,59, Expensas "No se ha podido determinar la existencia de deudas por expensas". Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El/los comprador/es deberá/n constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Base: $ 22.500,00. Seña: 30% el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Comisión: 3%. Exhibición: 8 y 9 de agosto 2000 de 10:00 a 12:00 horas. Ana Amalia Garano (tel. 4553-7036/4552-6775).
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 8/8 Nº 55.908 v. 9/8/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 5**

Juzgado en lo Comercial 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría 9 del Autorizante Av. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Cap., comunica por 2 días en el Exp. 33.315/97 Causa 39.269 FINUR S.A. c/SANCHEZ, HECTOR y Otros s/Ejecutivo, que el martillero Hugo Tognetti rematará al contado, al mejor postor y en efectivo el 14 de agosto de 2000 a las 9 en Perón 1233, Cap., un inmueble sito en calle Castelar N° 4047, Partido (48), José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C I-S G-M 16, parc. 1d. Matr. 3148 (48) Part. 206.291. Consta de lugar guardacoche, jardín en el frente y en fondo, living-comedor, dormitorio, cocina y baño, sobre terreno de 10 m. de frente NO x 49,60 de fondo. En muy buen estado de conservación, con pequeña humedad. Ocupado por el Señor José Alberto Veicid, D. N. I. 8.320.625, con su esposa Iberia Ester Sánchez de Veicid, D. N. I. 6.148.040, y una hija menor de edad, en carácter de propietarios. Deudas: El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. En caso de corresponder pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser soportado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarla en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Base $ 19.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Deudas: Tasa conserv. vía públ. $ 1.922,68 al 22-4-99 fs. 76. Rentas $ 682,77 al 31-5-99 fs. 105. Afectada a las empresas de luz y gas fs. 76. Exhibición: 9, 10 y 11-8-2000, de 10 a 15 hs.
Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 8/8 N° 58.443 v. 9/8/2000

**N° 8**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avenida Roque Sáenz Peña N° 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por (Fs. 1121) cinco días en el juicio caratulado: "YACUIBA s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra a ISMAEL P. OLIVARES y TIMBO S. A., (Expediente Reservado N° 43.026), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 23 de agosto de 2000, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: (Fs. 2563). El inmueble ubicado en la calle Rosario N° 208/210, entre Doblas y Viel, Unidad Funcional N° 9 del piso 9° y la Unidad Complementaria IX – Planta Sótano, de Capital Federal. a) La Unidad Funcional N° 9 situada en el Piso 9° de Capital Federal, tiene entrada individual por la calle Rosario N° 210, correspondiendo a la calle Rosario N° 208, la entrada al garage del inmueble. El mismo consta de: Palier individual; may de entrada; living; comedor; balcón corrido sobre el Parque Rivadavia que abarca el living y el dormitorio principal; 3 dormitorios; 2 baños; office-cocina; ropero alacena; baño de servicio y lavadero cubierto. Tiene dos accesos: Principal y de servicio. Superficie total de la U.F. N° 9 = 107,59 mts.2 Porcentual: 7,30%. El departamento está en buenas condiciones de conservación, y con sus pisos de parquet y paredes empapeladas en casi su totalidad. Se encuentra ocupado por la Sra. Dora Alicia Rodríguez, quien manifestó vivir allí en su carácter de propietaria junto con el Sr. Ismael Olivares, ausente al momento de efectuarse la constatación del inmueble por el martillero actuante y el Oficial de Justicia que por la zona corresponde. El inmueble tiene una excelente ubicación en la mejor zona de Caballito; frente al Parque Rivadavia, y provisto de una excelente vista; iluminación y ventilación; y a 2 cuadras de tres importantes Avenidas: Avenida Rivadavia, Avenida La Plata y Avenida Acoyte y a 3 cuadras de la Estación Acoyte de Subterráneos. b) La Unidad Complementaria IX – Planta Sótano, corresponde a una baulera de reja metálica y material, y tiene una superficie total de 4,93 mts.2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 6,

Sección 40, Manzana 117, Parcela 2. Matrícula 6-930/9. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. (Fs. 2149). Base: $ 60.000.- (Fs. 2097). La seña: 30%. La comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. (Fs. 1121). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día contado a partir de la fecha de comprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley. (Fs. 2097). Respecto del reajuste del Saldo de precio en caso de no ser éste depositado en plazo, hágase saber que el mismo se deberá incrementar según los intereses que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, tasa vencida. Se hace saber al comprador, que a los fines de efectuar la transferencia del dominio del inmueble a subastar, podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Código Procesal, que posibilita alcanzar ese mismo efecto, mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Días de Exhibición: el 15 y 16 de agosto de 2000, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 8/8 N° 325.267 v. 14/8/2000

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DISTRIBUIDORA EMEBE S.A. c/BOHM, SILVIA GRACIELA (D. N. I. N° 11.662.924) y Otros/Ejecutivo, Expte. (reservado) N° 74.122 que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 23 de agosto a las 9.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados en el Partido Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires: (1) un chalet sito en la calle Las Ondinas 1565; esquina Heráclidas que consta de: 1 living comedor, 1 dormitorio, cocina baño, lavadero y garaje para 2 automóviles, en la Planta Baja, parque arbolado. En la parte superior hay 3 dormitorios y 2 baños; todos en muy buen estado de conservación y uso ocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sección U; Manzana 49, Parcela 13, Subparcela 2; Polígonos 00-02, Matrícula 4642/2. Sup. Total U. F. 327,38 m2. Deudas: Municipalidad $ 3.548,14 al 2/12/99 (fs. 68); Rentas $ 219,35 al 7/12/99 (fs. 57). Base: $ 70.000.- Seña: 20%; Comisión: 3%. (2) Un local: U.F. N° 82, ubicado en la Galería Comercial sito en la calle Simbad El Marino y Constitución, Sup. 44,42 m2.,ocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección S, Manzana 23, Parcela 19, Subparc. 82; Matrícula 1551. Deudas: Municipalidad $ 1.423,90 al 2/12/99 (fs. 65/66); Rentas $ 28,69 al 3/12/99 (fs. 56); Servicios de Agua $ 520,21 al 6/1/00 (fs. 63), Expensas $ 3.434.- al 17/1/00 (fs. 54). Base: $ 20.000.- Seña: 20%, Comisión 3%, al contado al bajar el martillo. Los saldos de precio deberán ser integrados dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. El comprador deberá establecer domicilio en el radio de la Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, Art. 571 del C.P. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero y los sobres serán abiertos el día 21 de agosto a las 11 hs. Los inmuebles serán exhibidos los días 19 y 20 de agosto de 15 a 17 hs. Más datos, consultar el Expediente o al Martillero, Tel/Fax: 4605-0298/6737.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 8/8 N° 58.444 v. 9/8/2000

**N° 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LEON RUBEN OSVALDO c/SALAMENDI OLGA s/Ejecutivo", Expediente N° 27.363, el martillero Leopoldo Guillermo Molanes, CUIT: 20-05374842-3, rematará el 24/8/00, a las 11 hs., en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble departamento en mensura horizontal matrícula: FR 16-18261/0.- Circunscripción: 16. Sección: 41. Manzana: 60. Parcela: 9-B. Unidad Funcional N° 2. Planta Baja, con entrada por la calle Conde N° 2777 entre Pedro de Rivera y Manuel Ugarte del barrio de Coghlan de Capital Federal. Superficie cubierta total de 54 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados correspondiéndole un porcentual de 6 con 38 centésimos el bien a subastar es de dos ambientes compuesto de living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y dos patios internos uno de ellos con lavadero techado y una pequeña baulera. Luminoso. En buenas condiciones de mantenimiento y aseo. Habitado por la demandada Sra. Olga Salamendi LC N° 1.830.658 y la Srta. Nadina Orlando DNI N° 14.010.126. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. Deudas: G.C.B.A. al 22/11/99 no registra O.S.N. al 22/11/99, no registra, Expensas al 23/11/99, no registra. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el Art. 133 de C.P. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 C.P.). El inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de agosto de 2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, agosto de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 8/8 N° 58.417 v. 9/8/2000

**N° 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, que desempeña el Dr. Roberto Aquiles Díaz (Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Capital Federal), comunica por dos días en autos: "CALVAR Y CIA. S.A. s/Quiebra", (Exp. 28.197), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el día 16 de agosto de 2000, a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, distintos vinos y licores, conforme inventario obrante en autos a fs. 307 y 308 (entre ellos Suter Gran Vitage, Monchenot, Calvet, Doble W, Pady, Gin, Orfila, Chateaux Vieux, Pinar del Río, Licor Holandés, Licor Kibowi, Piña Colada American Club, Selec., Michel Torino, Marques Casa Concha, Casillero del Diablo, San Pedro, Bianchi Chardonay, Martini, Kirch, Vodka, Don David, Saint Felicien, Kiedrich Riesling, San Felipe, Orfina y American Club). Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. IVA, sobre precio. Comisión: 10%. No se admitirán reclamos de ninguna índole, en cuanto al estado, calidad, cantidades aproximadas, peso y contenido, debiendo el comprador responsabilizarse por su destino final, así como a retirar la mercadería, dentro de las 48 hs. de realizado el remate, declarando conocer el expediente y haber revisado la misma durante la exhibición. Ofertas bajo sobre: Se recibirán hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de subasta y serán abiertos el día hábil anterior a las 11,30. conf. art. 470 del C.P.C.C. y 104 del Reg. del Fuero. Exhibición los días 10 y 11 de agosto de 2000 en el horario de 16 a 18 hs. en Serrano 696 Capital Federal. Más información en el expediente y en el Tel./Cel. 15-4490/8776.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/8 N° 325.278 v. 9/8/2000

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao N° 635, 4° piso, Capital, comunica por dos días en los autos "AL POL SRL s/Quiebra", Expte. N° 30.528, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 22 de agosto del año 2000, a las 12:30 horas en el local de la calle Talcahuano N° 479, Capital, los bienes muebles pertenecientes a la quebrada que a continuación se detallan: 1 torno paralelo modelo Wecheco 52, 1 agujereadora radial patente 176.531, 1 agujereadora-fresadora Movieni con plato en cruz, modelo FV 530, 1 serrucho mecánico Bilschin N° de serie 7713, 1 roscadora Fiam s/n color verde, 1 horno de fundición de aluminio, 1 compresor de aire JML N° 69.689, tipo H. A excepción del compresor de aire, todos ellos se encuentran en condiciones de funcionar. La venta se realizará al contado y al mejor postor y en block. Base: $ 2.000. Seña: 30% y Comisión: 10%, el pago del IVA será a cargo del comprador quien abonará estos importes al contado y en acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las visitas de inspección de los bienes a subastarse, se efectuarán los días 15 y 16 de agosto del año 2000, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio especial en el radio del Juzgado e integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación previa del Tribunal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 10 días del mes de julio del año 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 8/8 N° 325.279 v. 9/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4°, comunica por dos días, en los autos: "OBLAK HNOS. S.A. c/RAFFAELI, MARCELO MANUEL y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 33.823/99, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 14 de agosto de 2000 a las 14 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, lo siguiente: "el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Lincoln, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: Circ. I, Sec. B, Manz. 167, Parc. 15-a. Matrícula 8589, que según constatación de fs. 156/7, se trata de un inmueble en una sola planta que consta de cinco locales comerciales. Sobre la Avda. Massey hay tres locales, uno desocupado y dos alquilados. De acuerdo con el plano adjunto el local 7 se encuentra ocupado por el Señor Daniel José Carso (DNI 20.830.765); el local 6 se encuentra ocupado por el Señor Aldo Orlando Gómez (L.E. 5.029.826) y el local 5 se encuentra desocupado. Sobre la calle Urquiza hay dos locales alquilados, el local 4 se encuentra ocupado por el señor Angel García (DNI 13.054.459) y el local 3 por la señora Mirta Wardt. La propiedad cuenta con un entrepiso de madera que se encuentra desocupado y tiene techo de chapas. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y no posee baños y cuenta con un espacio común a todos los locales en el interior. Base $ 135.450. Seña 30%. Comisión 2%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. de Rentas: $ 11.012,16 al 30.11.99 (fs. 93); O.S.N.: sin deuda al 3.02.00 (fs. 109), Azurik Bs. As. S.A. $ 590,04 al 13.12.99 (fs. 104/5); Municipal: $ 4.566,07 al 1.12.99 (fs. 131). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal; denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos (art. 571 C.P.) y dentro del quinto día de aprobado el remate depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y perteneciente a autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará una nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC. El inmueble podrá visitarse los días 10 y 11 de agosto en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 8/8 N° 55.928 v. 9/8/2000

## 2. Convocatorias y avisos comerciales

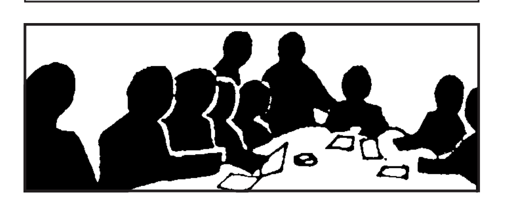

### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**AGROGANADERA DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Reg. Nº 57.532. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2000, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3º A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Santoro
e. 2/8 Nº 55.360 v. 8/8/2000

**AQ QUALITAS DE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 2000, en Primera Convocatoria a las 16 hs., y en Segunda Convocatoria a las 17 hs., a celebrarse en el domicilio social Av. Santa Fe 830, Piso 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los Directores Titulares y Suplentes.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para integrar el Directorio.
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación exigida por el art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Irregular cerrado el 30 de junio de 2000.
5º) Consideración de la gestión del Directorio cumplida hasta el 30 de junio de 2000.

---

NOTA: Depósito de Acciones: Horario de 14.00 hs. a 18.00 hs. en el domicilio social Av. Santa Fe 830, Piso 2 con no menos de tres días hábiles de anticipación.

Presidente - Jorge Benedetti
e. 3/8 Nº 55.565 v. 9/8/2000

**"B"**

**BALOPTIK Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. Accionistas de BALOPTIK SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de agosto de 2000 a las 11 horas, en su sede social de Uruguay 362, 4º piso, Of. F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Mediación autos Casco, Carlos c/BALOPTIK S.A. s/Ordinario. Ratificación de las resoluciones de la Asamblea celebrada 11/01/2000. Solución al defecto formal planteado en la mediación requerida;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30/06/99;
4º) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Actividad de los Directores en competencia con la sociedad;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes;
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.

---

NOTA: a) La Asamblea en 2ª convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; b) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a calle Uruguay 362, 4º piso, Of. F, Capital Federal.

Director - Guillermo R. Dopico
e. 7/8 Nº 55.759 v. 11/8/2000

**"C"**

**CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CRÉDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 40 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de agosto de dos mil a las 16:00 horas en la calle Tucumán 695 Piso 1º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Procedencia de discutir los temas 3 y 4 de esta asamblea, según el estatuto social y la actual actividad de esta Cámara.
3º) Confección, procesamiento y entrega de la base de deudores morosos exclusivamente.
4º) (Base negativa) aportada por los asociados activos y adherentes de la entidad, en las condiciones que determine la Asamblea convocada al efecto.

Presidente - Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elía

---

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada en la citación para dar comienzo el Acto no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

e. 4/8 Nº 55.660 v. 10/8/2000

**CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A.**

CONVOCATORIA

Denominación de la Sociedad: CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A. Domicilio. Carlos Pellegrini 587/89 Capital Federal. Nº de Registro Inspección G. de Justicia: 110.896. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 25 de agosto de 2000, a las 8 horas en la Sede Social de la Calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los directores y el síndico.
4º) Consideración del pago de honorarios por el ejercicio de funciones técnico-administrativas de los miembros del directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales y de la sindicatura.
5º) Fijación número de directores y elección de los mismos por un período de dos años.
6º) Elección síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 4/8 Nº 16.233 v. 10/8/2000

**CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 22 de agosto de 2000, a las 18 horas, en la sede social San Martín 483, piso 10º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 88 finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.
Buenos Aires, 24 de julio de 2000.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

---

NOTAS:
1. — Los Señores Accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 22 de agosto de 2000, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por entidad Bancaria o Escribano Público.
2. — A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas, en el mismo día en la Sede Social.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 7/8 Nº 55.817 v. 11/8/2000

**CEREALKO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2000 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en el local sito en la calle Aráoz 282 6to. Piso "20" de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la LSC por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de los resultados y su distribución.
5º) Consideración de lo actuado por el directorio.
6º) Designación de dos directores titulares y un suplente por finalización de mandato de las actuales autoridades.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.

Presidente - Ricardo Gandolfo
e. 4/8 Nº 55.654 v. 10/8/2000

**CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de septiembre de 2000 a las 17,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sede Deportiva del Club - Brio. Gral. Paz Roosevelt y Blanco de Encalada S/N - Villa Celina - Pdo. La Matanza; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 (Nro. 32).
2º) Designación de 2 (dos) Socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva, julio de 2000.

Vicepresidente - Norberto Curto
Secretaria - Claudia S. Margonari
e. 7/8 Nº 55.735 v. 9/8/2000

**COSTAS DEL PLATA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas de COSTAS DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1848, 2º piso, dto. 26, Capital Federal el día 25 de agosto de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Tratamiento de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/03/97, 31/03/98 y 31/03/99.
4º) Tratamiento de los estados contables cerrados al 31/03/2000.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Determinación de honorarios al directorio y a los directores por funciones técnico-administrativas.
7º) Reserva Legal y destino del saldo del resultado del ejercicio.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término que establece el estatuto.

Vicepresidente - Arturo Arona

---

NOTA: Los accionistas titulares de acciones nominativas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación a la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación mínima de tres días hábiles al de la realización de la asamblea.

e. 7/8 Nº 16.294 v. 11/8/2000

**"D"**

**DATACORP Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Por 5 días. Cita en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Sres. Accionistas de DATACORP SOCIEDAD ANONIMA a realizarse el día 21 de agosto de 2000, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Sáenz 353, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Tratamiento de la Memoria y documentación enumerada por el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondiente al último ejercicio económico.
4º) Renuncia del Directorio. Elección de nuevo Directorio. Entrega de libros rubricados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, cuerpo legal y contable, interno y externo.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio y retribución al Directorio.
7º) Reforma del Estatuto Social.
La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Gustavo Rodríguez Llaneza
e. 3/8 Nº 55.539 v. 9/8/2000

**DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 2000 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9,05 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal (que no corresponde al domicilio legal de la sociedad), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Origen y Aplicación de Fondos consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 45 finalizado el 30 de abril de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Contador Certificante.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
7º) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 24 de agosto de 2000 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución. Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente - Guillermo J. Cobe
e. 7/8 Nº 55.427 v. 11/8/2000

**"F"**

**FITAM S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FITAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de agosto de 2000 a las 16 horas en Diego Palma 1212, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 134 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 39 finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Consideració de la remuneración a directores y síndicos.
6º) Fijación del número de directores y su designación por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.

Presidente - Luis Lombardi
e. 2/8 Nº 55.456 v. 8/8/2000

**FORESTAL SANTA MARIA S.A.**

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 1.584.354. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de agosto de 2000 a las 17:30 horas en Primera Convocatoria y 18:30 horas en Segunda Convocatoria, en su Sede Social sita en Chacabuco 1305 Piso 9º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración respecto de Revalúo Técnico y de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Remuneración del Directorio en exceso, por funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la venta del campo de la Sociedad ubicado en Saladero Cabal, Provincia de Santa Fe. En su caso, autorización al Directorio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la Sede Social, Chacabuco 1305 9º "C", Capital Federal, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Presidente - Francisco Patiño
e. 7/8 Nº 58.171 v. 11/8/2000

**"G"**

**GASEBA S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripta el 18 de noviembre de 1992 ante la Inspección General de Justicia bajo el nº 11214, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto 2000. Convócase a los señores accionistas de GASEBA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Agosto de 2000 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Suipacha 1111, piso 5º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas de fechas 19/10/98, 23/12/98, 5/8/99, 6/10/99 y 22/11/99 cuyos respectivos ordenes del día eran los siguientes:

ASAMBLEA DEL 19/10/98

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Explicación de las razones por las que se hace la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997, y demás documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1997.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes por la clase respectiva.
7º) Remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

ASAMBLEA DEL 23/12/98

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital dentro del quíntuplo y hasta la suma de 11.880.000, delegando en el Directorio la determinación del plazo y modo de su integración.

ASAMBLEA DEL 05/08/99

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Explicación de las razones por las que se hace la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998, y demás documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1998.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes por finalización de mandatos.
7º) Remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

ASAMBLEA DEL 06/10/99

1º) Consideración de la reforma de los Estatutos sociales (T. O. 1994) Artículos 13º Inc. C) y m), y 21º Inc. h).
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.

ASAMBLEA DEL 22/11/99

1º) Aumento de capital social. Consideración del derecho de preferencia. Emisión de acciones y delegaciones, en su caso.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
3º) Punto adicional del Orden del Día. Aumento de Capital.
II. Aumento de capital de la suma de $ 9.680.000 hasta la suma de $ 16.100.000.
III. Reforma del estatuto social.
IV. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia en la sede social de la calle Suipacha 1111 Quinto Piso Capital Federal en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el día 23 de agosto del corriente, inclusive. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Presidente - Patrick Dumas
e. 4/8 Nº 55.599 v. 10/8/2000

**GASEBA S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripta el 18 de noviembre de 1992 ante la Inspección General de Justicia bajo el nº 11214, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto 2000. Convócase a los señores accionistas de GASEBA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2000 a las 12:00 horas, en la sede social de la calle Suipacha 1111, piso 5º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y estado de variaciones del capital corriente con sus notas y cuadros anexos e informe de la comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación de honorarios a ser percibidos a cuenta por los miembros de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1º de enero de 2000.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio y de la comisión fiscalizadora.
7º) Remuneración del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
8º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo.
9º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia en la sede social de la calle Suipacha 1111 Quinto Piso Capital Federal en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el día 23 de agosto del corriente, inclusive. La Asamblea revestirá el carácter de Ordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Presidente - Patrick Dumas
e. 4/8 Nº 55.600 v. 10/8/2000

**GRUPO MILENIO S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.649.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 2000, a las 14 horas, en la sede social sita en la Av. Córdoba 836, piso 3°, of. 307, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos que han causado la demora en el llamado a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 finalizado al 31 de agosto de 1999.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración en los cargos.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Distribución de honorarios al Directorio.
7°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Norberto César Lischinsky
Vicepresidente – Eduardo Baruh

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 LS) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 23 de agosto de 2000.

e. 7/8 N° 55.942 v. 11/8/2000

**"I"**

**INVERSORA SABORES ARGENTINOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 25 de agosto de 2000, que se llevará a cabo en Alicia Moreau de Justo 400, piso 4º, oficina 403, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 en primera convocatoria y el mismo día a las 11:00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estado de situación acerca de las negociaciones llevadas a cabo por la venta de ciertas participaciones sociales.
2º) Análisis de los contratos celebrados con Innova Argentina S.A.
3º) Compromisos financieros de INVERSORA SABORES ARGENTINOS S.A.
4º) Aportes y garantías de los Sres. Accionistas.
5º) Aumento de capital sin prima de emisión.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.

Presidente - Adolfo Sánchez Zinny
e. 7/8 Nº 55.781 v. 11/8/2000

**"J"**

**JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 36.689. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2000, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504 de esta Capital Federal, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 , inciso 1º de la ley 19.550, en relación al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio y aprobación de Honorario y Sueldo del Director.
3º) Consideración Honorarios Directorio, Art. 261, de la Ley 19.550.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Luis Martínez Justo
e. 3/8 Nº 16.224 v. 9/8/2000

**"K"**

**KENNEL CLUB ARGENTINO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 27 de los Estatutos se convoca a los Sres. socios del KENNEL CLUB ARGENTINO a la 74ª Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de agosto de 2000 a las 17,30 hs. en la sede social Florida 670, 1er. piso, Of. 48, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Elección de Secretario; Sr. Carlos Alberto Carpio; Pro-Secretario; Sr. Eduardo Angel Gotta; Tesorero; Sra. Irmina Gago Leniz; por finalizar todos sus mandatos; pro-tesorero; Sra. Mabel G. de Fenochietto por renuncia a su mandato; Vocal Titular; Sra. Marta B. de Manassé; Vocal Titular; Sra. Elba Noemí Biancotti; Vocal Suplente; Sr. Carlos Ulises Parini; Vocal Suplente; Sra. Lidia Emilia González por finalizar sus mandatos.
3º) Tratar y aplicar el Art. 12 de nuestros Estatutos si fuera necesario.
4) De acuerdo con el Art. 4 de nuestros Estatutos la Comisión Directiva propone a la Asamblea que los socios adherentes cuyos nombres se mencionan sean aceptados como socios activos: Lidia Erdozain y María C. Abidor.
5º) Socios honorarios.
6º) De acuerdo al Art. 34 de nuestros Estatutos reelección del Tribunal Arbitral.
7º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Elsa R. Bartolotti
e. 4/8 Nº 55.663 v. 8/8/2000

**"L"**

**LA GENEROSA S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. 25/3/1982 bajo el Nº 1527 Lº 96 Tº A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Señores Accionistas de LA GENEROSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2000 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 3º piso, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 18, finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 28 de julio de 2000. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550.

Presidente - Martín G. E. Jebsen
e. 7/8 Nº 55.707 v. 11/8/2000

**LANDSUR Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 24 de agosto de 2000, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Sarmiento 1574 P.B. "H" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1), ley 19.550 al 30-6-00.
2º) Tratamiento y destino de utilidades ejercicio cerrado el 30-6-00.
3º) Gestión del Directorio. Honorarios en exceso art. 261 L.S.
4º) Fijación del número de Directores. Desig. Dir. tit. y supl.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239, Ley 19.550.

Presidente - Mario Angel Francisco Porretti
e. 2/8 Nº 55.451 v. 8/8/2000

**LIPSIA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA que se celebrará en la Sede Social de la Avenida Corrientes 316, 7º piso, Capital Federal, el día 01 de setiembre de 2000 a las 10.00 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.
Buenos Aires, 25 de julio de 2000.

Presidente - Carlos E. R. Baumgart
e. 4/8 Nº 55.628 v. 10/8/2000

**LLAMENOS S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de LLAMENOS S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 22 de agosto de 2000 a las 16 hs. en primera convocatoria, y para el caso de no obtenerse quórum para la primera se fija el mismo día como segunda convocatoria a las 17 hs. en el domicilio de Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los estados contables del ejercicio cerrado el 31/03/00.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Remuneración de los Directores.

NOTA: A los efectos de participar del acto los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 18 hs. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de julio de 2000.
Presidente - José Ricardo Massara
e. 2/8 Nº 57.919 v. 8/8/2000

**"M"**

**MONTHLERY S.A.**

CONVOCATORIA

Nro. Reg. I.G.J.: 243.581. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de agosto de 2000, en Marcelo T. de Alvear 1175 Cap. Fed., a las 10 hs., en primera convocatoria y 10.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General al 31/03/2000, con todos sus anexos complementarios, Memoria con Proyecto de Distribución de Utilidades, Dictamen del Sr. Auditor (art. 234 inc. 1º - Ley 19.550). Aprobación de la Gestión del Directorio en dicho período. Comentarios sobre la situación concursal de la firma.
2º) Desarrollo de las funciones prescriptas por el art. 284 - último párrafo - Ley 19.550;
3º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios al Directorio, conforme al art. 261, último párrafo Ley 19.550;
4º) Autorización a los Directores para efectuar retiros a cuenta de honorarios en el presente ejercicio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Carlos Roel
e. 7/8 Nº 55.760 v. 11/8/2000

**"N"**

**NOBAG S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas el 23 de agosto de 2000 a las 16 horas a Asamblea General Ordinaria en el local de Avda. Belgrano 634 10º "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1º Ley 19.550. Convocatoria fuera de término.
3º) Elección de socios solidarios administradores.
4º) Reforma artículos 1ro., 4to., 6to., 7mo., 10mo. y 12do.
5º) Venta de la Fracción de propiedad de la sociedad sita en la Provincia de Río Negro a inmediaciones de San Carlos de Bariloche sobre el camino que va a Llao Llao, única propiedad de la sociedad.

Socio Solidario - Rodolfo M. Mendonça Paz
e. 7/8 Nº 55.793 v. 11/8/2000

**"O"**

**OLAVAL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 24 de agosto de 2000 a las 13 y 14 horas respectivamente en la calle Cabrera 4864, segundo piso, Departamento "F", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio social.
2º) Aprobación y ratificación de actas.
3º) Aprobación de destino del bien social.
4º) Aprobación de transferencias del capital accionario.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Extravío de libros sociales.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Martín Amanzi
e. 3/8 Nº 57.963 v. 9/8/2000

**"P"**

**PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de agosto de 2000, a las 12 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 777, Piso Quinto, Oficina "E", de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación y convalidación por la Asamblea de Accionistas de cualquier vicio que hubiere en la convocatoria y la obligación de sesionar y resolver aún en el caso de que no fueren habidos los libros respectivos para el registro, debiendo en tal caso, requerirse la presencia de Notario y labrar acta de lo actuado;
2º) Consideración de la situación actual de Sociedad. Cursos de acción a seguir;
3º) Consideración de la conducta de los directores y resolver en su caso su remoción o reemplazo;
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
5º) Designación de accionista/s para firmar en acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente o Vicepresidente, en su caso.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios, en la Escribanía Jorge María Allende, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1143, Piso 5ª, Of. 72, los días hábiles, en el horario de 15 a 18 horas.

Vicepresidente - Fernando Martín Benza
e. 4/8 Nº 55.698 v. 10/8/2000

**PLIN METAL S.A.**

CONVOCATORIA

Expdte. I.G. Justicia: 68.858. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Agosto de 2000 en Corrientes 980 3º C, Capital Federal, a las dieciocho horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la incorporación de PLIN METAL SA a la Agrupación Redelec Argentina.

Presidente - Alfredo Núñez

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, en la sede social, dentro del horario de 14 a 18 horas, hasta el 18 de agosto de 2000 inclusive. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de julio de 2000.

e. 7/8 Nº 55.428 v. 11/8/2000

**PROEDIF S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Expediente 1.636.817. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de agosto de 2000, en el domicilio legal de la sociedad sito en Hipólito Yrigoyen 1144, 5º P "A" de esta Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que explican la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de las gestiones y honorarios del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y su distribución.
5º) Designación de los miembros del Directorio, por el término de tres años con motivo de la finalización de su mandato.
6º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Aumento del Capital Social en $ 600.000 para llegar a la suma de $ 1.390.000.
8º) Suscripción y emisión de las acciones.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Héctor Miguel Paz
e. 7/8 Nº 58.166 v. 11/8/2000

**PROGALCO Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y fianciera**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Período económico en liquidación al 31-03-99 y 31-03-00. Registro Nº 6371. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 24 de agosto de

2000 a las 17 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2630 - 5º Piso "C" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración en la demora en convocar asambleas.
3º) Aprobación de las cuentas a cobrar de los accionistas.
4º) Consideración del Balance General en Liquidación al 31-03-99 y 31-03-00.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio Liquidador y Síndico.
6º) Marcha liquidación solicitaría.
7º) Remuneración al Sr. Síndico Titular por ambos períodos.
8º) Modificación de los Estatutos Sociales en su denominación y vigencia.
9º) Reconducción y continuación de la Sociedad.
10) Alquiler total o parcial del inmueble Av. Rivadavia 7055/Yerbal 2540 Capital Federal.
11) Consideración del domicilio social.
12) Elección de los miembros del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 1º de agosto de 2000.
De conformidad con los estatutos la asamblea se constituirá con la mayoría de los accionistas y en segunda convocatoria a llevarse a cabo media hora después de la fijada con los accionistas que se hallaren presentes.

---

NOTA: Depósito de Acciones según el Art. 238 de la Ley 19.550, se efectuará en la calle Tte. Gral. Perón 2630 - 5º Piso "C" - Capital Federal. Horario de atención de 11 a 19 horas con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Directorio Liquidador.

Director - Pablo Aisenberg
e. 4/8 Nº 58.084 v. 10/8/2000

**RIOPAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 2000, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en la sede social de la Av. Belgrano 407, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Impugnación por los socios Fusero, Montalbetti, y Guadalupe de la decisión asamblearia de fecha 29 de abril de 2000, que resolvió destinar a la cuenta Resultados Acumulados las sumas resultantes del ejercicio económico número ocho.
4º) Petición de los socios referidos en el punto anterior para que se distribuyan los mencionados Resultados Acumulados.
5º) Petición de los antedichos socios para que, en el supuesto de no hacerse lugar por la Asamblea a lo requerido por ellos en los puntos 3) y 4) precedentes, se proceda a la disolución de la sociedad. Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente - Jorge H. Bolis
e. 7/8 Nº 55.819 v. 11/8/2000

**"S"**

**SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 868/880 de la Capital Federal, el día 30 de agosto de 2000, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Gratificaciones.
6º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
7º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
8º) Determinación del destino de las utilidades.

Director Administrativo - Héctor Bautista González
e. 3/8 Nº 55.572 v. 9/8/2000

**SCOTIABANK QUILMES S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de agosto de 2000 a las 15:30 horas, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de representantes de los señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ampliación del monto máximo de U$S 250.000.000 del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de agosto de 1998, a un nuevo monto máximo en circulación de hasta U$S 500.000.000, o su equivalente en otra u otras monedas. Ratificación de los demás términos y condiciones del Programa en la medida en que no fueran específicamente modificados por la Asamblea.
3º) Otorgamiento al Directorio de las facultades necesarias para la implementación de las decisiones adoptadas en la Asamblea.

---

NOTAS;
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 15 de agosto de 2000. El Directorio.

Vicepresidente segundo - Anatol Von Hahn
e. 4/8 Nº 55.644 v. 10/8/2000

**SERZERES S.A.**

CONVOCATORIA

Nº IGJ 1.634.864 (6017 L. 121 Tº A S.A. 10/6/97). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto del 2000 a las 9 horas a realizarse en la Sede Social sita en Dr. Luis Beláustegui 1424, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2000. Aprobación de la Gestión del Honorable Directorio.
3º) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4º) Designación de Directores.
5º) Demora en la convocatoria. El Directorio.

Vicepresidente - José Espasandín
e. 7/8 Nº 16.283 v. 11/8/2000

**SICURMAX S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(Nº de Registro 1.641.219). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 22 de agosto de 2000 a las 17 horas, en Paraguay 919, PB, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Aumento de capital.
3º) Análisis de la situación social en función de los gastos de funcionamiento y apertura del mercado.

Presidente - Jorge Ignacio Camps
e. 3/8 Nº 55.559 v. 9/8/2000

**"T"**

**TRANSPORTES RUIZ S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de agosto de 2000 a las 15 horas en la calle Ancaste 3023/55 Capital Federal, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el director titular.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Presidente - Miguel A. Guzmán
e. 7/8 Nº 16.308 v. 11/8/2000

**"V"**

**VALTORTA Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de VALTORTA Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en México 2342, de Capital Federal, el día 22 de agosto de 2000, a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo a los Estados Contables finalizados el 30 de abril de 2000.
3º) Memoria del Directorio.
4º) Destino de los Resultados.

Presidente - Pedro Raúl Valtorta
e. 2/8 Nº 55.401 v. 8/8/2000

**VALVIMEX S.A.**

CONVOCATORIA

Denominación de la Sociedad: VALVIMEX S.A. Estados Contables al 30 de abril de 2000. Nº de Inscripción 60.371. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de agosto de 2000, a las 18 horas, en Portela 383 5º "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio terminado el 30 de abril de 2000.
2º) Remuneración Directores correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 2000.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Fijación número de Directores, titulares y suplentes.
5º) Elección de Directores, titulares y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de julio de 2000.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener acceso a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, tres días antes de su realización.

Presidente - Nélida R. de Vales
e. 4/8 Nº 55.669 v. 10/8/2000

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Fortunato Suppa Cabildo 546 Capital representado por Cecilia Cobelli Martillera pública avisa que Laura Virginia Querol domiciliada en Condarco 1857 Capital vende a Laura Silvia Molina domiciliada en Ramos Mejía 772 Capital, sin personal, su fondo de Comercio de Comercio minorista de prod. Alimenticios en Gral., Prod. Alimenticios envasados, de bebidas en Gral. envasadas, de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) de helados (sin elaboración), sito en AV. NAZCA 2276 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 2/8 Nº 57.910 v. 8/8/2000

Elsa Kiejzman Escribana Pública con oficina en Corrientes 1145 piso 7º, of. 68, Cap. Fed. Avisa que María de los Angeles Ribeiro con domicilio en Av. Las Heras 2321, 3º piso "A" Cap. Fed. Transfiere el Fondo de Comercio de un hotel sin servicio de comida, sin personal, sito en AV. CORDOBA 2234 Cap. Fed. al Sr. Fernando Adolfo Cano y al Sr. Gabriel Héctor Martin en comisión, ambos con domicilio en Bartolomé Mitre 2777, 2º piso "B", Cap. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 3/8 N° 57.974 v. 9/8/2000

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes N° 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Bruno Sutter y Héctor Blanco, con domicilio en la calle Oliden N° 4439 de Cap. Fed. cede y transfiere a Idepa S.R.L. con domicilio en Av. Piedrabuena N° 4848 de Cap. Fed. la Hilandería con materias primas ya depuradas, fabrica de productos de plástico (con materia prima elaborada) ubicada en la AV. PIEDRABUENA Nº 4848-50 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/8 N° 57.985 v. 9/8/2000

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con CUIT 20-04309726-2 y domicilio en Cerrito 512, piso 1°, Oficina 6, de Capital Federal, Avisa que Fibri S.R.L. con CUIT 30-68745169-0 y domicilio en la Avenida Monroe número 3101 de Capital Federal transfiere estación de servicio ubicada en AVENIDA MONROE N° 3101, Capital Federal a favor de Brusman y Cía S.R.L., con domicilio en la Avenida Monroe 3101 de Capital Federal. Reclamos en mis oficinas de 11 a 18,30 horas.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000

e. 7/8 N° 55.775 v. 11/8/2000

**"B"**

Organización Paladino-Marincola, Alberto D. Maríncola, corredor público con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que Silvia Lorena Ragone, domicilio: Baigorria 5194, Capital, vende a Mei Chuen Lo, domicilio La Rioja 462, Capital, su negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, comercio minorista: de masas, bombones y sándwiches (s/elabor.), sito en la calle BAIGORRIA 5194, de Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 3/8 N° 55.531 v. 9/8/2000

José Giner Olcina, CI 5.615.810, domicilio Billinghurst 2272 Local 43 transfiere negocio de venta de carne sito en BILLINGHURST 2264/68/72/80 UF 36/38 y 39 a Meat Argentina S.R.L. con domicilio en Billinghurst 2272 Capital Federal. Reclamos de ley Lavalle 1454 P 1º Cuerpo 2º of. "66" Capital; Escribanía López Fuster.

e. 2/8 Nº 57.924 v. 8/8/2000

José Giner Olcina, CI 5.615.810, domicilio Billinghurst 2272 Local 43 transfiere negocio de venta de aves muertas y peladas, chivitos, lechones y huevos sito en BILLINGHURST 2272 PB Unidad 43 a Meat Argentina S.R.L. con domicilio en Billinghurst 2272 Capital Federal. Reclamos de ley Lavalle 1454 P 1º Cuerpo 2º of. "66" Capital; Escribanía López Fuster.

e. 2/8 Nº 57.923 v. 8/8/2000

**"C"**

Anchorena 74 Mart. Púb., Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74 Cap. avisa: José Alberto Marichich dom. Carlos Calvo 2862 Cap. Fed. vende a Rosa Beatriz Moleta dom. Av. Independencia 2032 Cap. Fed. su negocio hotel s.s.c. sito en COCHABAMBA 1778 P. B. Cap. Fed. libre de deuda y gravamen recl. Ley n/ofic.

e. 2/8 Nº 55.450 v. 8/8/2000

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández Martillero, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan: Que los señores Rogelio García, Antonio Gómez Bascoy José Núñez, domiciliados en el Pasaje de Rojas 2678 de la Capital Federal, venden a los señores José Freiria Gil, Daniel Díaz Lorenzo, Manuel Nouche, Domingo Martínez Iglesias y María del Carmen Fernández, domiciliados en la calle Méjico 1177 de la Capital Federal, el negocio de Casa de comidas, parrilla, café bar, casa de lunch, venta de helados sin elaboración, restaurante, sito en la calle CHILE 1402 Esquina SAN JOSE 707 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, excepto la antigüedad del siguiente personal. Claudio Gómez Cocinero ingresó 1° de octubre 1997, Félix Alberto Mozo ingresó 1° abril 1991 Marcelo Medina Lavacopas ingresó 1° de junio de 1992, Juan Luján Ayudante, Cocina ingresó 2 de mayo de 1998, Pablo López Cocinero ingresó 1° de mayo del año 2000. Daniel Alfredo Rodríguez Lavacopas ingresó 1° de julio 2000. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Cap. Federal.

e. 4/8 N° 55.607 v. 10/8/2000

**"D"**

Por cinco días: Ana S. González, abogada, con Of. en Maipú 42, 3º of. 32, Cap. Fed., avisa que Nancy Sastre, dom. Tuyutí 2437, Lanús, Prov. de Bs. As., transfiere el negocio de Garage Comercial, sito en DEKAY 4035, Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen, a Carolina C. Castro quien adquiere para sí, dom. Piñeiro 159, 6º A, Lanús, Prov. de Bs. As. Rec. ley n/ofic.

e. 2/8 Nº 55.431 v. 8/8/2000

**"E"**

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C. F. avisa que: Daniel Gómez y David Alejandro Gómez, sito en Esmeralda 292 P. B. de C. F., vende su Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, Cervecería, Café, sito ESMERALDA 292 piso P.B. de C.F., a Ticiana María Accardo, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/8 Nº 55.377 v. 8/8/2000

La que suscribe, la firma Lacsom S.R.L., representada en este acto por su socio gerente Andrés Raskovsky, con domicilio en Espinosa 2511/15, Capital, transfiere al señor Oscar Luis Prieu, con domicilio en Rosetti 1567, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico, expediente nº 87945/93, sito en ESPINOSA 2511/15, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Espinosa 2511/15, Capital.

e. 2/7 Nº 55.379 v. 8/8/2000

**"J"**

Se avisa que Leonardo Isaac Chattah, DNI 8.474.855 domiciliado en Elpidio González 2851, Pta. Baja, dep. C. Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local sito en JUJUY 1186, Pta. Baja, habilitado como agencia de remises (sin vehículos en espera) por exped. 33.675-98, superficie 23,58 m2., zona C 3, con 5 (cinco) cocheras en Catamarca 1160 y Humberto 1° 2776 (según testimonio), a Eduardo José Castro, DNI. 10.810.563 domiciliado en San Blas 2422, dep. 3, Cap. Fed. Reclamos de ley mismo local.

e. 3/8 N° 57.936 v. 9/8/2000

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná N° 583 Piso 1°, Capital, avisan: José Novoa, domiciliado en Pueyrredón 6, Bernal, Pcia. Bs. As., vende a María Teresa Rotondo, domiciliada en Gral. Artigas 4093, Capital, negocio de elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público y com. min. de productos alimenticios en general y com. min. de bebidas en general envasadas, sito en JULIAN ALVAREZ N° 2617 PB, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 4/8 N° 58.134 v. 10/8/2000

**"L"**

Cristian Adrián Bisignano, DNI 22.504.721 con domicilio en 24 de Noviembre 41 piso 2º dto. "J" Capital Federal. Transfiere Local destinado a: com. min. de productos alimenticios en general, com. min. productos alimenticios envasados, com. min. de bebidas en general envasadas, com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), com. min. golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, com. min. de helados (sin elaboración). Ubicado en LARREA 1069, a José Luis Fabbro DNI 17.103.006 con domicilio en Av. Gral. Cruz 1060 piso 5° Capital Federal. Reclamos de Ley y de parte Alberdi 2088 Capital Federal.

e. 3/8 N° 55.482 v. 9/8/2000

**"M"**

El contador Mario A. Micele avisa: que Pablo César Bravi, DNI 10.508.960 y Andrea Fernanda Antés, C.I. 17. 717.905 domicilio Monroe 3108, Cap. transfieren a Farmacia Rivadavia S.A., domicilio Av. Rivadavia 3426, Cap. el Fondo de Comercio de Farmacia y Perfumería "Farmacia Victoria", sita en MONROE 3108, Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 4928, Capital.

e. 2/8 Nº 55.439 v. 8/8/2000

**"P"**

Eduardo Juan Giménez, domiciliado en la calle Perón Nº 5581 de esta Ciudad, Documento Nacional de Identidad Nº 12.315.639, transfiere su local comercial sito en PATRON 6017 Planta Baja. Rubros: Agencia-taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) (604011) a Raúl Humberto Grimoldi, domiciliado en la calle Alpatacal Nº 6332 de esta ciudad. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 3/8 N° 57.945 v. 9/8/2000

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Rosendo Costa González y Manuel Pandelo, dom. Pueyrredón 1418, Cap. vende a Walter Freiria y Gabriel Angel Pérez, dom. Bulnes 1206, Cap. el negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602040) casa de comidas, rotisería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602070) confitería sito en la calle PUEYRREDON AV. 1418 PB PI Sót. Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravámenes y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal Segundo Cruz, mozo salón, ingreso 02-07-97; Pánfilo Gauto, cocinero, 21-07-97 y Eleuterio Romero, mozo 01-12-97. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 3/8 N° 55.484 v. 9/8/2000

**"S"**

"Lois 8 Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Salta1456 SRL", dom. Salta 1456, Cap. vende a Aurelio Canillas Alvarez, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602040) casa de comidas, rotisería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602070) confitería sito en SALTA 1456 PB PI planta alta, Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 3/8 N° 55.483 v. 9/8/2000

**"R"**

El señor Borci Osvaldo con domicilio en Rawson N° 727, transfiere el fondo de comercio, a la sociedad ayuda de socorros mutuos, con domicilio en la calle Corrientes N° 4293 Cap. Que funciona como taller de reparaciones de automotores, chapa y pintura y rectificación de motores, sito en la calle RAWSON N° 727. Reclamos de ley, en el domicilio calle Corrientes N° 4293. Buenos Aires, 21 de julio de 2000.

e. 4/8 N° 55.610 v. 10/8/2000

**"U"**

Mónica María Burzomi, abogada, T. XIV Fo. 54 domicilio Humberto 1° 1999. Comunica que Angel Narciso Roa Melgarejo, DNI 92.216.731 y Henry Carlos Pommerenck Caputi, DNI 92.136.148, domiciliados Uruguay 16 4° 40, han regularizado la sociedad de hecho Radio Remises Del Plata (o Red Del Plata) de Roa y Pommerenck por constitución de Red del Plata S.R.L. (inscripción N° 009266, 1-12-99) y transfieren la agencia de remises sita en URUGUAY 16 4° 40 Capital Federal habilitada el 6-5-96 Expte. 015138/96 a Red del Plata S.R.L. domicilio Uruguay 16 4º 40. Reclamos de Ley Uruguay 16 4º 40 Capital.

e. 4/8 N° 55.667 v. 10/8/2000

**"V"**

Anchorena 74 Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74 Cap. Avisa: Andrés Osvaldo Kovalchuk dom. Chiclana 3341 Cap. Fed. vende a Viviana Noemí lob dom. Ruiz Huidobro 3640 6° "B" Cap. Fed. su negocio garaje comercial sito en VIRREY LINIERS 1994 P.B. AV. CHICLANA 3341 PU 1996/3345/49 capacidad máxima 66 cocheras Ciudad de Buenos Aires libre de deuda y gravamen recl. Ley n/ofic.

e. 7/8 N° 55.774 v. 11/8/2000

**"Z"**

Levi Strauss Argentina S.A. con domicilio en Ruta Panamericana Km. 32, Pacheco - El Talar, transfiere a Ca-En-Co S.A.C.I.F. y C con domicilio en la calle Zapiola n° 1989 5° "A" Capital, su local de ZAPIOLZA 2950, habilitado en carácter de: "Depósito de mercaderías en general, ventas de repuestos y materiales eléctricos" por expedientes 19.603/75 y 19.604/75. Reclamos de ley en Zapiola 1989, 5° "A", Cap. Buenos Aires, 26 de julio de 2000.

e. 4/8 N° 55.675 v. 10/8/2000

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"E"**

**EL NOGAL Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos**

Rectificatoria Aviso Nº 42.705 publicado del 7/3/00 al 9/3/00. La Asamblea Extraordinaria fue celebrada el 15/12/1999 rectificando el referido aviso que la dio como celebrada el 18/12/1999.

Presidente - Luis J. Vargas
e. 7/8 Nº 58.239 v. 9/8/2000

**"G"**

**GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima**

De acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que por Acta Nº 49 de A.G.O. y E. del 29/10/97 los accionistas resolvieron la emisión de 5.315.644 acciones clase A con derecho a 5 votos por acción y de 2.665.804 acciones de clase B, con derecho a 1 voto por acción todas ellas por un valor de $ 1,00 cada una, manteniendo la proporción actual entre ambos tipos de acciones. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. Oposiciones de ley: Av. Callao 157, 1º p., Of. A, Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 7/8 Nº 55.816 v. 9/8/2000

**"I"**

**INTERVET ARGENTINA S.A.**
**HOECHST ROUSSEL VET S.A.**

—FUSION—

HOECHST ROUSSEL VET S.A. (Absorbida), con domicilio social en Reconquista 336, 10mo. piso of. "M", (1335) Capital Federal, inscripta al constituirse en el Registro Público de Comercio bajo el N° 13.979 en el Libro 122, Tomo A, de Sociedades Anónimas, e INTERVET ARGENTINA S.A. (Absorbente), con domicilio social en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 624, 1° piso (1058), Capital Federal, inscripta al constituirse en el Registro Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires bajo el N° de Matrícula 48.009, en Legajo 87.851, comunican que han iniciado un procedimiento de fusión en los términos de los arts. 83 y concordantes de la ley N° 19.550. A tal efecto comunican que: INTERVET ARGENTINA S.A. (Absorbente) cuyo activo al 31/12/99 es de pesos un millón novecientos tres mil novecientos cincuenta y dos ($ 1.903.952) y cuyo pasivo a la misma fecha es de pesos un millón ochocientos doce mil ochocientos treinta ($ 1.812.830); absorberá por fusión con efectos al 31/3/2000, "Ad Referéndum" de la decisión de las autoridades competentes en defensa de la competencia a la sociedad HOECHST ROUSSEL VET S.A. (Absorbida), contando la misma con un activo al 31/12/99 de ocho millones doscientos cuatro mil ochocientos cuarenta y tres pesos ($ 8.204.843) y un pasivo a la misma fecha de pesos tres millones cuatrocientos treinta y un mil trescientos cuarenta ($ 3.431.340), quedando la sociedad absorbida disuelta sin liquidarse. La sociedad absorbente quedará conformada con la siguiente denominación y el siguiente capital social nominal: INTERVET ARGENTINA S.A. (Absorbente), Capital Social de pesos cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos veinticuatro ($ 4.864.624) representado por cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos veinticuatro acciones ordinarias (4.864.624 acciones) de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y de un voto cada una. El compromiso previo de fusión fue suscripto y aprobado por resoluciones sociales el 31 de marzo de 2000. INTERVET ARGENTINA S.A. (Absorbente), tendrá su domicilio social a todos los efectos legales en la calle Reconquista 336, 5to. piso of. "M", (1335) Capital Federal. Los acreedores tendrán derecho de oposición de acuerdo al régimen de fusión (artículo 83 y concordantes de la Ley N° 19.550). El presente aviso se realiza en cumplimiento de los requisitos del artículo 83 inciso 3ro. y concordantes de la Ley N° 19.550.

Apoderado - Héctor J. Peredo
e. 7/8 Nº 55.756 v. 9/8/2000

**"M"**

**MODERN CONTINENTAL CONSTRUCTION S. A.**

Se comunica por tres días, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de MODERN CONTINENTAL CONSTRUCTION S. A., de fecha 30 de julio de 1999, se resolvió: a) la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador al presidente de la firma, Dr. Julio Ernesto Curutchet con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10°, a quien también se designó como depositario de la documentación social. b) la aprobación del balance general al 30 de junio de 1999 y el proyecto de distribución parcial. c) la oportuna cancelación de la inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia.

Liquidador – Julio Ernesto Curutchet
e. 7/8 N° 55.785 v. 9/8/2000

**"P"**

**PETRO SERVICIO CORP S.A.**
**(Sociedad Absorbente)**

**PETROLERA SUDAMERICANA**
**(Sociedad Absorbida)**

Fusión por absorción. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3) de la Ley 19.550 se hace saber que las sociedades "PETRO SERVICIO CORP S.A." (absorbente) con sede social en la calle Viamonte 1328, Piso 10° de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 04 de junio de 1992, bajo el número 4880, del libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y "PETROLERA SUDAMERICANA S.A." (absorbida) con sede social en la calle Cerrito 1136, Piso 12° de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de febrero de 1995, bajo

el número 1065, del libro 116, tomo "A" de Sociedades Anónimas, han decidido fusionarse al 24 de mayo de 2000, quedando la sociedad absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 30 de mayo de 2000 de cada sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fecha 24 de mayo de 2000 de cada sociedad. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 31 de marzo de 2000 de las sociedades absorbente y absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "PETRO SERVICIO CORP S.A." (absorbente): Activo: $ 7.894.886,67.-, Pasivo: $ 5.474.312,58; "PETROLERA SUDAMERICANA S.A." (absorbida): Activo: $ 3.743.054,22.-, Pasivo: $ 2.340.832,16.- En el domicilio de "PETRO SERVICIO CORP S.A." (absorbente) con sede social en la calle Viamonte N° 1328, Piso 10°, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el artículo 83° inc. 3), último párrafo, de la Ley 19.550.

Autorizado - José Luis Prat

e. 7/8 N° 58.192 v. 9/8/2000

**"R"**

**RANELAGH GOLF CLUB S.A.**

El Directorio de RANELAGH GOLF CLUB S.A. comunica a los señores Accionistas y a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia establecido por el Estatuto Social, que han sido ofrecidas en venta 9 (nueve) acciones nominativas no endosables, al precio de pesos: quinientos cada una, pagaderas al contado. Publíquese por 3 (tres) días. Buenos Aires 01 de agosto de 2000. Presidente Carlos N. Fornaroli.

Presidente - Carlos N. Fornaroli

e. 7/8 N° 55.716 v. 9/8/2000

**"S"**

**SAN JUAN DE INCHAUSPE Sociedad en Comandita por Acciones**

**GANADERA SAN JUAN S.A.**

**LAS BANDURRIAS S.A.**

ESCISION DE SOCIEDADES

A los fines del artículo 88, inciso 4) de la ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente:
a) Se escinde: SAN JUAN DE INCHAUSPE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Juan D. Perón 444, 4º Piso Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 12 de febrero de 1969 bajo el Nº 161 Fº 74 Libro 249 de Contratos Públicos.
b) Valuación del Activo y Pasivo al 31 de enero de 2000.
Activo $ 210.213,90 Pasivo $ 78.193,58
c) Destinado a GANADERA SAN JUAN S.A.
Activo $ 144.203,74 Pasivo $ 78.193,58
Destinado a LAS BANDURRIAS S.A.
Activo $ 66.010,16
c) Escionarias: GANADERA SAN JUAN S.A., con domicilio en Suipacha 771, piso 5º B, Capital Federal y LAS BANDURRIAS S.A., con domicilio en Juncal 721 Piso 1 Izq., Capital Federal.
d) Oposiciones de ley en Suipacha 771, piso 5º B, Capital Federal, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados.

SAN JUAN DE INCHAUSPE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES -
Autorizada - Martha Ottolini

e. 4/8 Nº 55.602 v. 8/8/2000

## 2.4 REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 12 de agosto de 2000 a las 13.30 hs. Ruta Provincial N° 36 N° 7190 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

| VEHICULO | AÑO | DOMINIO | BASE | DEUDOR |
|---|---|---|---|---|
| Fiat Palio | 1997 | BMI 708 | 7.722,31 | Fernández Gastón |
| Fiat Spazio TR | 1996 | AZY 418 | 3.484,65 | Del Puerto Gastón Ariel |
| Fiat Duna | 1993 | UYO 738 | 1.800 | Robles Mónica Analía |
| Nissan Autoelevadora | 1995 | AJR 001 | 5.000 | Lanin San Luis |
| Ford Fiesta LX | 1997 | BSK 187 | 4.829,47 | Ayoub Roberto Gustavo |
| Deutz Agrale Dynamic 10 | 1994 | WHH 996 | 6.500 | Bazan Anival Silverio |
| Peugeot 106 XN | 1998 | CFI 881 | 3.500 | Barbatto Oscar Alberto |

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Provincial N° 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 7 al 11 de agosto de 10 a 16 hs. – con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después Sin Base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 16 de agosto de 2000 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, agosto de 2000.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/8 N° 16.267 v. 8/8/2000

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará el día sábado 12 de agosto de 2000 a las 10,00 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, los automotores que se detallan a continuación: KA 98 BPK-057; KA 98 BRG-412; KA 98 BRM-070; KA CONFORT 98 BTM-472; POLO DIESEL 98 BUM-474; FIESTA CLX N 98 BXL-801; FIESTA CLX 98; ESCORT LX D 98 BZU-795; TRANSIT 120 98 CAY-809; SENDA 92 UDS-636; RANGER XLT 4X4 99 CXY-692; ESCORT LX N 98 BTQ-707; F-100 D 98 BOI-503; F-14000 2000 DHM-888; F-14000 2000 DHM-867; F-14000 2000 DHM-887; F-100 D 2000 DHM-881; F-100 2000 DHM-889; RANGER XLT C7C 4X2 2000 DHL-184; F-100 2000 DHL-189; COURIER 98 BYO-241; KA 99 CMI-199; TRANSIT 120 98 CFL-364; ESCORT LX D 98 CCI-954; KA 97 BRY-290; POLO 1.6 97 BJA-867; ESCORT RURAL 98 CDF-506; FIESTA CLX 98 BYI-036; COURIER 98 CAM-680; ESCORT RURAL LX 98 CDS-246; KA 98 BUM-170; F-100 99 COB-567; FIESTA LX D 97 BOI-318; KA 98 BVW-238; COURIER 99 CPK-765; COURIER 98 CEC-875; DUN CL 1.6 94 WML-976; F-100 D 4x4 96 AQV-934; KA 97 BPK-393; COURIER 98 CAY-421; F-100 98 CDB-609; FIESTA LX D 97 BLG-649; KA CONFORT 98 BVQ-989; ESCORT COUPE 96 BAO-230; TRANSIT 120 99 CUZ-398; KA 97 BTT-493; KA 97 BYI-837; KA 98 CAL-960; PEUGEOT 405 GR 94 SFI-813; ESCORT LXD 97 BUX-380; DUNA SDL 1.3 92 WBZ-794; ESCORT LX 98 BTA-989; ESCORT LX 99 CGA-748; RENAULT 18D 94 SBR-805; F-100 94 UUJ-477; F-100 D 98 CEA-190; TRANSIT 190L 98 CLF-819; ESCORT LX 97 BTB-007; COURIER 98 CBG-214; ESCORT 99 CRR-465; FOESTA 98 BVB-025; FIESTA 97 BPG-368; FIESTA 98 CEI-092; ESCORT 92 TNX-073; FIESTA 98 CBY-252; ESCORT 98 BXN-100; KA 99 CPI-435; ESCORT RURAL 98 CDF-506; COURIER 97 BMM-239; ESCORT RURAL 98 BSH-091; ESCORT 98 BSZ-467; KA 98 CGP-284; COURIER 98 CHI-171; FIESTA 98 BOS-823; MONDEO 98 BWZ-713; FIESTA 99 CQT-807; ESCORT 98 BKY-847; RANGER 98 BSP-010; COURIER 98 CFV-868; F-100 DSL 99 BFX-966; COURIER 98 CIV-124; KA 98 CEJ-778, RENAULT 9 RL 92 RYX-750; FIESTA LX DSL 99 CRM-066; en el estado que se encuentran y exhiben los días miércoles 9, jueves 10 y viernes 11 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. En Calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750, Munro. Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, no aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación el costo del mismo está a cargo del comprador. Los certificados de dominio se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el boleto de compra. Venta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo o dominio será aclarado en el acto de la subasta.
Buenos Aires, 1° de agosto de 2000.
Agusti - Moccioli S.A., martilleros.

e. 4/8 N° 55.673 v. 8/8/2000

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN CIA. FINANCIERA S. A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 12 de agosto de 2000 a partir de las 10.00 hs. en el local de la calle Jaramillo N° 2652 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

| DEUDOR | UNIDAD | AÑO | DOMINIO |
|---|---|---|---|
| Burgos, Zuriel y Otra. | Ford Escort 1.8 D | 1997 | BLP 823 |
| Ortiz, Clara Isidora | Renault 12 | 1991 | RVE 095 |
| Villalba, Alejandra S. | VW Polo Classic SD | 1998 | BWG 275 |
| Lemos Orlando E. | VW Gol country 1.6 MI | 1999 | CSL 146 |
| Rodríguez, Enrique A. | VW Gol GLD | 1997 | BPG 206 |
| Alves, Claudio A. | VW Gol GLd | 1997 | BRB 339 |
| Araya, Juan Domingo | VW Saveiro 1.6 D | 1998 | CAN 849 |
| Aureano, María L. | VW Saveiro 1.6 D | 1998 | CGY 602 |
| Luverto-Roselli | VW Gol Plus 1.6 D | 1998 | CIX 188 |
| Cantero, Antonio R. | Peugeot 504 SRTA | 1994 | SQE 775 |
| Elola, Nora Mabel y Otro | Peugeot 504 SRDTA | 1998 | UIU 403 |
| Dapueto, Julio César | Ford Sierra Rural Ghia | 1994 | VYY 732 |
| Barbieri, Carlos R. | VW Passat | 1997 | BEE 115 |

Condiciones de la Subasta: Exhibición; 08, 09, 10 y 11 de agosto de 09,00 a 17,00 hs.; puesta en marcha viernes 11/08/00 12:30 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar, Cap. Fed. Sin base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subastaq. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares N° 028, Cta. N° 9830/09 del Bank Boston, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quién resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090, e-mail: Subasta@narvaezonline.com. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra la presentación, a su cargo, del certificado de cobertura contra daños a terceros por el término de 90 días. Venta sujeta a la aprobación de la entidad.
Buenos Aires, 28 de julio de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 4/8 N° 55.677 v. 8/08/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/08/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Eduardo J. Boned | Ford, 5 ptas, Fiesta LX D/99 | CMD 955 | 9.144 |
| Noelia P. Nucci | Fiat, 4 ptas, Duna SD/99 | DAF 188 | 11.304 |
| Walter H. Serrudo | VW, 3 ptas, Gol GLI/97 | BPH 455 | 3.140 |
| Carlos De Luca | Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/94 | RCN 187 | 7.530 |
| Daniel Máximo | M. Benz, furgón, Sprinter 310D/99 | CYH 809 | 30.480 |
| Gustavo Molina | Fiat, 2 ptas, Uno CL/93 | VIV 306 | 3.384 |
| Natalia Olier | Nakai, pick up, Changan SC 1010/98 | CKZ 914 | 13.560 |
| Mirta S. Arnaut | Renault, 5 ptas, Clio RL/00 | DDJ 680 | 13.140 |
| Mario R. Schulz | Peugeot, 4 ptas, 306 ST/96 | AQZ 412 | 10.620 |
| Transp. Machuco SA | Gaz, pick up, 3302/99 | DEF 137 | 24.696 |
| Carlos A. Torrente | Peugeot, furgón, Partner 1.9 DA/99 | CXV 942 | 15.216 |
| Rachelor S.A. | Chrysler, 4 ptas, Neón LE/99 | CYZ 072 | 20.124 |
| Hugo L. Sertori | Renault, 3 ptas, Clio RSI 1.8/96 | BDR 669 | 6.966 |
| Clara R. Vega | Asia, microbus, AM 825/94 | TOK 869 | 39.888 |
| Marcelo Balboa | Ford, furgón, Transit 190 L/98 | CFW 631 | 19.920 |
| Carlos L. Ranieri | Renault, 4 ptas, R 18 GTX ll/94 | UJO 275 | 6.192 |
| Juan C. Rullo | Jac, trans. de pas, HFC6600K /98 | CMS 167 | 42.600 |
| Ramón E. Airaldi | Peugeot, 4 ptas, 405 GRD/95 | APZ 631 | 12.240 |
| Rubén O. Vega | Renault, 4 ptas, R 9 RL/94 | SJN 213 | 4.572 |
| Marcelo Juárez | VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 Ml/99 | CZY 154 | 13.440 |
| Tapia Nora Graciela | VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 Ml/00 | DGU 039 | 13.608 |
| Juan D. Agüero | Ford, 3 ptas, Fiesta LX/99 | DAA 946 | 15.660 |
| Carmelo Erazo Ruiz | M. Benz, pick up, Sprinter 310D/99 | DAJ 850 | 29.340 |
| Andrés A. Pollio | Ford, furgoneta, Courier/97 | BLP 616 | 16.560 |
| Fermín A. Méndez | Toyota, 4 ptas, Camry 2.2/97 | BOF 435 | 52.920 |
| Liliana G. Corio | Renault, 4 ptas, R 9 RL/95 | ADA 861 | 5.568 |
| Héctor G. Sodano | VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 Ml/98 | CGF 556 | 14.820 |
| Susana B. Martínez | Ford, furgón, Transit 190 L/98 | BYB 189 | 35.172 |
| Fabián O. Sgarlata | Toyota, trans de pas, Hiace 15 Pas./96 | ATD 502 | 11.736 |
| SUREC S.A. | Toyota, pick up, Hilux 4x2 C/Dob DLX/98 | CKM 521 | 24.732 |
| Hugo G. Barbieri | VW, 3 ptas, Gol GL/94 | SFP 356 | 5.220 |

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Pérez Víctor H. | Renault, 4 ptas, R 9 RN/95 | AJU 101 | 11.268 |
| Efraín Sztajnchaker | Honda, T. terr, CRV/98 | BZN 931 | 39.140 |
| Ji Sook Choi | Ford, rural, Explorer XLT/97 | BZU 414 | 19.728 |
| Marta G. Merlo | VW, 3 ptas, Gol 1.0 L Ml Plus/99 | CZI 169 | 10.032 |
| José Luis Migliaro | Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98 | CKH 204 | 16.620 |
| Flores Elvio Eduardo | VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98 | CGF 296 | 26.820 |
| Ormello Raúl Emilio | Isuzu, pick up, TFS69HPFI/99 | DBB 631 | 22.560 |
| Natoli Ernesto Raúl | Renault, 5 ptas, Megane RT DT/99 | CXA 040 | 16.308 |

Los siguientes vehículos se exhibirán días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ramiconi S.R.L. | Audi, 3 ptas, A3 1.8/98 | CMO 844 | 26.280 |
| Héctor F. Peralta | Blac, camión, B 1061/99 | CWA 647 | 29.520 |
| Miguel Orejon | Hyundai, camión, H 100/98 | CJU 265 | 26.700 |
| Benita Ramírez | Randon, Semirremolque, SR-CS-DI-03-30/98 | CHV 394 | 40.272 |
| KRALIK S.A. | M. Benz, chasis c/cab, L 1215/48/95 | ACS 087 | 59.796 |
| Horacio R. Devita | Blac, camión, BJ 1061/99 | CTW 630 | 27.360 |
| Isaac Vaispapir | Yuejin, camión, NJ 1035 DER/98 | CEW 472 | 18.432 |
| Suscar S.A. | M. Benz, Omnibus, O-371 RSD/94 | WLI 438 | 116.544 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/8 Nº 55.815 v. 8/8/2000

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., (art. 39 Ley 12.962) y conf. al Art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 6/9/00 a partir de las 11 hs. En Talcahuano 479 Capital los camiones que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 13 y 15 a 18 hs., en Ruta Panamericana Km. 27, Don Torcuato (Conc. J. Vázquez Iglesias S.A.) Provincia de Buenos Aires:

| DEUDOR | CAMION | DOMINIO | BASE |
|---|---|---|---|
| Julián A. Tebe | Renault, MS 300 P-1998, Chas c/Cab. | CHG-412 | U$S 80.000 |
| Víctor H. Abraham | Scania, T-113 H H4X2 54 DSC 320-1997 | BNM-593 | U$S 90.000 |
| Mahu Mar S.R.L. | Scania, P94DB, 1999, Chas c/Cab | CLJ-570 | U$S 100.000 |
| Max Petrol S.R.L. | Mercedes Benz, L1620, 1999 | CZP-686 | U$S 95.000 |

De no existir ofertas se subastarán sin base, contado y al mejor postor, en U$S, Comisión 10%, más IVA, Seña 10%, saldo dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.

Hernán F. Miguens, martilllero.

e. 7/8 Nº 58.281 v. 9/8/2000

## 3. Edictos Judiciales

### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

### FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DEVIAN MANUEL ABARCA, DNI Nro. 92.602.494, de 18 años de edad, soltero, instruido, estudiante, nacionalidad chileno, domiciliado en Feliú y Avenida Mitre de la localidad de Munro, provincia de Buenos Aires, nacido el 29 de setiembre 1980, hijo de Manuel Abarca y de Ana María Aguirre, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 825/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 11 de julio de 2000.

Zulma E. Scofa, secretaria federal.

e. 4/8 Nº 324.909 v. 10/8/2000

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BLANCA AZUCENA PIS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 7/8 N° 58.077 v. 9/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ARQUIMEDES GRISOLIA y MARIA NELA FERNANDEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 7/8 N° 58.148 v. 9/8/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4 a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Guahnon, sito en Lavalle 1212 8vo. Piso, Capital Federal (1048), cita y emplaza a PEDRO PABLO ACUÑA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados "RAMIRES AURORA c/ACUÑA PEDRO PABLO s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do. Código Civil", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, junio 7 de 2000.

Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 7/8 N° 58.156 8/8/2000

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, en autos "SAN MARTIN ZUÑIGA, JUAN CARLOS s/Declaración de Causahabientes", cita a causahabientes del Sr. JUAN CARLOS SAN MARTIN ZUÑIGA por el plazo de treinta días, a los efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.

Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 7/8 N° 325.083 v. 8/8/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 de la ciudad de Buenos Aries, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a don Jorge Nakamura comparezca en los autos caratulados NAKAMURA JORGE s/Ausencia por Desaparición Forzada, a estar a derecho. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial, en forma gratuita, por tres (3) días (ley 23.321 art. 5).

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/8 Nº 324.985 v. 8/8/2000

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, de la Capital Federal, en autos caratulados: "LOULOPOULOS, CRISTODOULOS y Otros c/PAPAIANNI, MARIA FILOMENA y Otro s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a JOSE WALTER YAGAIMINI, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 7/8 N° 58.199 v. 8/8/2000

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollán, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Jorge E. Beade, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a los herederos de RICARDO JOSE FIORENTINO a efectos de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos caratulados: "RUTSCH, MARIA TERESA c/MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y Otro s/Daños y Perjuicios", (Expte. N° 85467/89), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Se deja expresa constancia que el presente se halla libre de gravámenes o sellados por encontrarse otorgado el Beneficio de litigar sin gastos. Se encuentran autorizados a diligenciar el presente los Dres. Fernando Alberto Diana y/o Andrea Tamara De Chiara y/o Gonzalo Diana y/o las Sras. Natalia Verónica Bini y/o Mirta Alicia Accomo de García. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 7/8 N° 325.094 v. 8/8/2000

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 23, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita y emplaza al Sr. CARLOS OMAR BUKS, DNI. 17.315.351, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/BUKS, CARLOS OMAR s/Ejecutivo" (Nro. de Expte. 63.772), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente se publicará por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.

Emilio Perea, secretario.

e. 7/8 N° 58.238 v. 8/8/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría N° 33, con sede en Talcahuano 550, 6° Piso, en los autos caratulados "ARCOVAR S.A. s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A.", cita a ARCOVAR S.A. por el plazo de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/8 Nº 58.287 v. 8/8/2000

Nº 19

Juzgado de la. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, hace saber por diez días a NATALIA NOEMI MANTERO, a contarse desde la última publicación del presente, que debe comparecer a tomar intervención en el proceso y ofrecer las defensas que entienda le corresponda en los autos "LA ALHAMBRA S.A. s/Quiebra s/Inc. contra MANTERO y RODRIGUEZ CESAR ALBERTO s/Incidente (Integración de Aportes) (Expte. 36.685), bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese dos días.

Buenos Aires, julio 6 de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/8 Nº 325.042 v. 8/8/2000

### JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto Secretaría N° 11 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 731 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CALLIS HUGO DOMINGO y Otros s/Ejecución, cita a HUGO DOMINGO CALLIS y ELVIRA YEMAL DE CALLIS, para que comparezcan en el término de cinco días a reconocer firmas. Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.

Santiago M. Bardi, secretario.

e. 7/8 Nº 58.208 v. 8/8/2000

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en Juncal N° 941 Piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ERNESTO ALBERTO REYES, a estar a derecho en la causa N° 34.534 que se le sigue por el delito de "Usurpación", previsto en el art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría N° 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 4/8 Nº 324.895 v. 10/8/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 26.291 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho

y prestar declaración indagatoria a ROLANDO CORZO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/8 Nº 324.898 v. 10/8/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en Juncal N° 941 Piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CESAR FABIO ORTEGA a estar a derecho en la causa criminal N° 41.093 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 y 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenase su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/8 Nº 324.910 v. 10/8/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal N° 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PEDRO ANTONIO LUNA ROJO a estar a derecho en la causa N° 41.707 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/8 Nº 324.913 v. 10/8/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en Juncal N° 941 Piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN MANUEL MONTERO a estar a derecho en la causa N° 41.005 que se le sigue por el delito de "lesiones leves y daño", previsto en el art. 89 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nro. 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/8 Nº 324.915 v. 10/8/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 27.191 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO COLMAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/8 Nº 324.918 v. 10/8/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 29.705 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIA JOSE MORENO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/8 Nº 325.082 v. 11/8/2000

## Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a ELOY FUERTES ARCEI (DNI 92.816.884, con último domicilio registrado en Sarmiento 1584 PB de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 45.305 que se les sigue por el delito de Infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 7 de julio de 2000... Emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose oficio al Boletín Oficial. "Fdo. Dra. Elena Frillocchi - Juez, ante mí Dra. Claudia Cavalleri - Secretaria.
Buenos Aires julio 7 de 2000.
e. 7/8 Nº 325.071 v. 9/8/2000

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO OSVALDO SOSA (DNI 13.740.572) argentino, con último domicilio registrado en La Pampa 5683 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 45.686 que se le sigue por el delito de Infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 7 de julio de 2000... Emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose oficio al Boletín Oficial. "Fdo. Dra. Elena Frillocchi - Juez, ante mí Dra. Claudia Cavalleri - Secretaria.
Buenos Aires julio 7 de 2000.
e. 7/8 Nº 325.073 v. 9/8/2000

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que ROXANA VIRGINIA TETI (DNI: 20.311.571) deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 24 de agosto del corriente año a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena; "///nos Aires, 31 de julio de 2000. No habiendo comparecido la encartada ROXANA VIRGINIA TETI, cítesela para el día 24 de agosto del corriente año a las 10,00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría, 31 de julio de 2000.
Patricia S. Guichandot, secretaria.
e. 7/8 Nº 325.265 v. 11/8/2000

## Nº 7

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.140 seguida por el delito de hurto previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a PEDRO RAMON ROSA CARRIZO el cual registra como último domicilio conocido en la calle 29 de septiembre 3078, Lanús, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 12 de julio de 2000. Por recibido, téngase presente lo solicitado por el Sr. Fiscal. Cítese a PEDRO RAMON ROSA CARRIZO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado a la 09.00 horas a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
e. 7/8 Nº 325.076 v. 11/8/2000

Juzgado en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.908 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 7/8 Nº 325.081 v. 9/8/2000

Juzgado en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a VICTOR ADOLFO DE NICOLO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.560 que se le sigue por tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del C.P.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 7/8 Nº 325.084 v. 9/8/2000

## Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 23.588/71, seguida por infracción al art. 96 del Código Penal a PABLO ERNESTO GAUNA - apodado "Laco", argentino, nacido el 2 de enero de 1975, marroquinero, poseedor de DNI N° 30.146.160, casado, con último domicilio conocido en Calle 503 N° 2748, B° San Jorge, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires y a FRANCISCO DANIEL ORTIZ sin sobrenombres o apodos, nacido el 2 de abril de 1953 poseedor de DNI N° 10.739.486, casado, carpintero, con último domicilio conocido en Calle 55 N° 356, entre 556 y 557 par, B° San Jorge, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, bajo apercibimiento expreso, en caso de inasistencias, de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas.
Luis Alberto Schelgel, Juez.
Oscar E. Magistris, prosecretario adm. secretario ad hoc.
e. 4/8 Nº 324.998 v. 10/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración Indagatoria –Art. 294 del CPPN— en la causa N° 23846/71, seguida por infracción al art. 181 del Código Penal a JUSTINA GARCIA ALCOBA —DNI N° 92.819.803—, MARIA ISABEL AVENDAÑO DE VERA, JUMMI MIGUEL LOAYZA HUAMAN, ELIZABETH VILMA FIERRO QUIINTANA Y CESAR LUJAN MUNIDE, todos ellos con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 3775, Piso 1° de Capital Federal, no contándose con otros datos filiatorios.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Luis Alberto Schelgel, Juez.
Oscar E. Magistris, prosecretario adm., secretario ad hoc.
e. 4/8 Nº 324.999 v. 10/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración Indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 24908/71, seguida por infracción al art. 89 del Código Penal a SERGIO CORVALAN —DNI N° 26.007.423, cuyo último domicilio conocido es Av. Santa Fe N° 3329, de Capital Federal, del que no constan otros datos filiatorios—, bajo apercibimiento expreso, en caso de inasistencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura".
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Luis Alberto Schelgel, juez.
Oscar Enrique Magistris, secretario ad-hoc.
e. 4/8 Nº 325.000 v. 10/8/2000

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

## Nº 4

Emplácese a LIN YONG GUI y a Y YE LIN para que dentro del quinto día de notificados designen abogado defensor ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 8 del suscripto, en los autos N° 9644 "N.N. s/Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.
Secretaría N° 8, 11 de julio de 2000.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 4/8 Nº 324.977 v. 10/8/2000

## Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 6.899/2000 caratulada "Imputado; MOYANO MARCOS SEBASTIAN sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARCOS SEBASTIAN MOYANO (quien es titular del Prio. RH 258.270, argentino, changarín, nacido el 23-03-1983) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— que en los autos en que me dirijo se ha dispuesto con fecha 05-07-00 sobreseerlo en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención que éste proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. artículo 336, inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría Nro. 15, 1 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/8 Nº 325.252 v. 11/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 7307/00, caratulada "GRILLE FACUNDO EDUARDO s/inf. Ley 23.737", hace saber a FACUNDO EDUARDO GRILLE, titular del D.N.I. Nº 25.268.923, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/8 Nº 325.237 v. 11/8/2000

## Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en relación a la causa Nro. 2738/96 caratulada "FELIPELLI, JOSE LUIS; SUVIA MARIANO GASTON y PADILLA BARRERO ROSSE MARY s/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza a PADILLA BARRERO ROSSE MARY —de nacionalidad boliviana, identificada con D.N.I. Nro. 92.929.611, soltera, domiciliada en el Barrio Rivadavia, casa 498, de esta Capital Federal— para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado desde la última publicación del presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/8 Nº 324.735 v. 8/8/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2822/00, cita y emplaza a HECTOR MAIPACENA, argentino, con último domicilio registrado en la calle Ruperto Maza 727, de la localidad de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar su declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/8 Nº 324.736 v. 8/8/2000

## Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL ROMERO, quien posee D.N.I. N° 92.691.919,

a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el Tribunal a estar a derecho en los autos N° 9784/99.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 4/8 Nº 325.006 v. 10/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza a SIRE CABRERA CONO RAUL, quien posee D.N.I. N° 93.023.643, a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el Tribunal a estar a derecho en los autos N° 9784/99.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 4/8 Nº 325.007 v. 10/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a FREDDY LUIS FERNANDEZ VEGA para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4° piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos N° 1909, caratulados "N.N. s/Interrupción de las comunicaciones" en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 22, 6 de julio de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 4/8 Nº 325.009 v. 10/8/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 6

En el expediente Nº 53.083/00 caratulado "FERREYRA MARCELO ANDRES s/Robo", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 26 de julio de 2000... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a CLAUDIO LOTTERO, por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 53.083/00 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Dr. Marcelo Julio Lucini; Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, Secretario". Queda Ud. legalmente notificado.

e. 2/8 Nº 324.848 v. 8/8/2000

### Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a SERGIO URQUIZA para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 39.938/00 que se le sigue por el delito de robo, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 25 de julio de 2000.
Sergio Bernardo Schedrovitzky, secretario.

e. 2/8 Nº 324.846 v. 8/8/2000

### Nº 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 42, Secretaría 106, a mi cargo. cita a NORA GLADYS RAMELLO por edictos durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante los estrados del Tribunal el 22 de agosto de 2000 a las 10:30 horas con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura —art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación—.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Laura G. Bruniard, secretaria.

e. 7/8 Nº 325.225 v. 9/8/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a JUAN CARLOS FERNANDO GONCEL por edictos durante tres días, que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, a fin de cumplimentar trámites referentes a la traba del embargo, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declararlo rebelde —art. 150 del Código Procesal Penal—.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Laura G. Bruniard, secretaria.

e. 7/8 Nº 325.227 v. 9/8/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ADRIAN TOLEDANO, D.U. Nº 14.364.404, con último domicilio conocido en la calle Constitución 4360 de esta Capital Federal, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 7/8 Nº 325.211 v. 11/8/2000

### Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace —interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Artabe—, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 10.620, caratulada: "STRAUSS, ARNALDO JOSE s/Inf. Ley 24.241", cita a PABLO ALBERTO NOTO y a WALTER GUSTAVO CASILLAS para que concurran a este Tribunal dentro del quinto día de notificados, a efecto de tomar conocimiento del ofrecimiento efectuado por el imputado Strauss en autos. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 13 de julio del 2000… líbrese edicto a efectos de hacer saber a PABLO ALBERTO NOTO y a WALTER GUSTAVO CASILLAS que dentro del quinto día deberán comparecer a este Tribunal a efecto de tomar conocimiento del ofrecimiento mencionado. Publíquese por el término de cinco días". Fdo. Horacio A. Artabe, Juez (P.R.S.). Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

e. 7/8 Nº 325.135 v. 11/8/2000

### Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría Nro. 12, cita y emplaza a MARIA ROSA VILASECA, titular del DNI Nro. 5.940.830, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 22 de agosto próximo a las 11 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 7/8 Nº 325.150 v. 11/8/2000

### Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, de julio de 2000. … Cítese por edictos a EDGARDO ARMANDO FEDRE, por edictos a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional (Int.). Ante mí: Pablo Brugo (Int.).

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.

e. 7/8 Nº 325.233 v. 9/8/2000

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

### Nº 1

Roberto José Marquevich, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a CARLOS ENRIQUE BLANCO, DNI Nro. 11.399.625, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nro. 781/99 caratulada "BLANCO, CARLOS por Ley 24.241", del registro de la Secretaría Nº 7. "///Isidro, 10 de julio de 2000. Cítese por edictos, los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos, a CARLOS ENRIQUE BLANCO, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de librársele orden de comparecencia a las autoridades policiales. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal.

e. 3/8 Nº 324.732 v. 9/8/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a SEBASTIAN LAIERO, DNI 23.276.927 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 6225/99, caratulada "LAIERO, SEBASTIAN s/Pta. Infracción arts. 172 y 292 del Código Penal", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino lo hiciere. San Isidro, 3 de julio de 2000. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal, ante mí: Silvina Mayorga, Secretaría Federal".

San Isidro, 3 de julio de 2000.

e. 4/8 Nº 324.914 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a CAROLINA FREDMAN, titular del DNI Nro. 18.045.887, de la resolución que se transcribirá a continuación en la causa Nro. 888/00 caratulada "MATTIOLLI, MARIA DE LOS ANGELES por dcia. Art. 282 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 7. "/// Isidro, 26 de junio del 2000. Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: Sobreseer en la presente causa y respecto de CAROLINA FREDMAN de demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito por el cual fuera imputada, dejando expresa mención de que la formación del presente en nada afectó su buen nombre y honor… Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

San Isidro, 3 de julio de 2000.

e. 4/8 Nº 324.919 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a JOSEFINA ROIG, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 833/00 caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por art. 283 del C.P.": "///n Isidro, 13 de julio. Autos y Vistos:… Considerando: … Resuelvo: I. Sobreseer en la presente causa Nro. 833/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de JOSEFINA ROIG…en orden al delito por que fuera imputado, con la expresa mención de que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.). …. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretario Federal".

e. 4/8 Nº 324.925 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a ANA FLAVIA CANCLINI, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 833/00 caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por art. 283 del C.P.": "///n Isidro, 13 de julio. Autos y Vistos:… Considerando: … Resuelvo: …II. Sobreseer en la presente causa Nro. 833/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de ANA FLAVIA CANCLINI, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito por que fuera imputada, con la expresa mención de que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado la nombrada (art. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.)… Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 4/8 Nº 324.927 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a EMILIO FRANCHI, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 833/00 caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por art. 283 del C.P.": "///n Isidro, 13 de julio. Autos y Vistos:… Considerando:… Resuelvo: …II. Sobreseer en la presente causa Nro. 833/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de EMILIO FRANCHI, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito por que fuera imputado, con la expresa mención de que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado el nombrado (art. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.)… Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 4/8 Nº 324.929 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a AURORA CONTRERAS, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 833/00 caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por art. 283 del C.P.": "///n Isidro, 13 de julio. Autos y Vistos: …Considerando: … Resuelvo: IV. Sobreseer en la presente causa Nro. 833/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de AURORA CONTRERAS, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito por que fuera imputado, con la expresa mención de que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.)… Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 4/8 Nº 324.930 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a CARLOS ALBERTO TURANO, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 833/00 caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por art. 283 del C.P.": "///n Isidro, 13 de julio. Autos y Vistos:… Considerando:… Resuelvo: IV. Sobreseer en la presente causa Nro. 833/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de CARLOS ALBERTO TURANO, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito por que fuera imputado, con la expresa mención de que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.)… Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 4/8 Nº 324.931 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a MARTIN PADRO, de la siguiente resolución dictada en causa N° 833/00, caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por Art. 283 del C.P.: VI. Sobreseer en la presente causa N° 833/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de MARTIN PADRO, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito por que fuera imputado, con la expresa mención en que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (arts. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.)... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal.

e. 4/8 Nº 324.934 v. 10/8/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a LUIGI CODIRLLO, de la siguiente resolución dictada en causa N° 833/00 caratulada "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Dcia. por art. 283 del C.P":... VII. Sobreseer en la presente causa N° 833/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de LUIGI CODIRLLO, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito por que fuera imputado, con la expresa mención en que el presente proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (arts. 334, 336 inciso 4) y concordantes del C.P.P.N.)... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal.

e. 4/8 N° 324.936 v. 10/8/2000

### Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a ELSA

ESTHER STORNI, D. N. I. 18.660.607, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa N° 1273, dentro de las 48 horas desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 4/8 N° 324.912 v. 10/8/2000

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 del suscripto, intima a HECTOR LEONARDO PONCE, argentino, de dieciocho años de edad, soltero, empleado, nacido el 17 de junio de 1981 en San Fernando, hijo de Héctor Leonardo y de Mónica Lezcano y con último domicilio en la calle Gandolfo 4766 de San Fernando, que dentro del quinto día de la última publicación comparezca ante esta sede, sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 4/8 N° 324.916 v. 10/8/2000

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

### Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a MAXIMILIANO ANDRES ESPOILE, D. N. I. N° 23.936.384, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la Ley 24.241 y arts. 292 y 172 del Código Penal, en la causa caratulada ESPOILE, MAXIMILIANO ANDRES s/Ley 24.241, Expte. N° 102/98, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 6 de julio de 2000.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 4/8 N° 325.021 v. 10/8/2000

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a MAURICIO VALENTIN ALVAREZ (D. N. I. N° 22.529.868) para que comparezca ante la Fiscalía Federal N° 1 de Rosario a los fines dispuestos por el art. 353 bis 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 7 de julio de 2000.
José Guillermo Toles, secretario federal.
e. 4/8 N° 325.026 v. 10/8/2000

## JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez Federal de 1ra. Instancia en la ciudad de Bell Ville (Provincia de Córdoba), notifica a RAMON ANTONIO VERGARA FRANCISCI (argentino, de cincuenta y nueve años de edad, casado, LE. nº 6.965.469), que el nombrado deberá comparecer en audiencia ante este Tribunal Federal de Bell Ville, a los fines dispuesto a fs. 45 de autos, dentro de los diez (10) días posteriores a su publicación. A continuación se transcribe la parte pertinente de la providencia de fs. 45. Que dice así "Bell Ville, 29 de julio de 1999.... Por formulado ampliación de requerimiento de instrucción contra RAMON ANTONIO VERGARA FRANCISCI: cítaselo a los fines de recepcionársele declaración indagatoria (cfme. lo establecido en el art. 294 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación), a la audiencia que se dispone para el día 11 de agosto próximo...a cuyo fin líbrese oficio de notificación en donde se le hará saber al imputado que, 1º) se le imputa el delito calificado provisionalmente de Defraudación a la Administración Pública (art. 174 inc. 5° en función del art. 172 del Código Penal); 2°) que, de no comparecer el día y hora fijado sin justa causa debidamente acreditada y comunicada al Tribunal con fecha anterior al día de audiencia se procederá a su inmediata detención y traslado a la Sede del Tribunal y 3°) que deberá concurrir con abogado defensor que lo asista en el acto de audiencia..." (Fdo.: Edgardo J. Filippi, juez federal. Ante Mí. Guillermo R. Alonso. Secretario. Publíquese por cinco (5) días.
e. 4/8 Nº 324.878 v. 10/8/2000

El señor Juez Federal de 1ra. Instancia en la ciudad de Bell Ville (Provincia de Córdoba) notifica a RAMON ANTONIO VERGARA FRANCISCI (argentino, de cincuenta y nueve años de edad, casado, LE. nº 6.965.469), la providencia dictada en autos, que en su parte pertinente dice así: "Bell Ville, 11 de abril de 2000. Atento que pese a las diligencias practicadas no ha sido posible establecer el paradero del imputado ANTONIO VERGARA FRANCISCI: notifíquese por edicto (por el término de cinco días) que el nombrado deberá comparecer en audiencia ante este Tribunal Federal de Bell Ville, a los fines dispuesto a fs. 45 de autos, dentro de los diez (10) días posteriores a su publicación... líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial en Capital Federal con transcripción de la parte pertinente de dicha providencia". (Fdo.). Edgardo J. Filippi, Juez Federal. Ante mí, Guillermo R. Alonso, Secretario. A continuación se transcribe la parte pertinente de la providencia de fs. 45. Que dice así: "Bell Ville, 29 de julio de 1999.-...Por formulado ampliación de requerimiento de instrucción contra RAMON ANTONIO VERGARA FRANCISCI: cítaselo a los fines de recepcionarsele declaración indagatoria (cfme. lo establecido en el art. 294 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación), a la audiencia que se dispone para el día 11 de agosto próximo...a cuyo fin: Líbrese oficio de notificación en donde se le hará saber al imputado que, 1º) se le imputa el delito calificado provisionalmente de Defraudación a la Administración Pública (art. 174 inc. 5º en función del art. 172 del Código Penal); 2º) que, de no comparecer el día y hora fijado sin justa causa debidamente acreditada y comunicada al Tribunal con fecha anterior al día de audiencia se procederá a su inmediata detención y traslado a la Sede del Tribunal y 3º) que deberá concurrir con abogado defensor que lo asista en el acto de audiencia...". (Fdo.). Edgardo J. Filippi. Juez Federal. Ante Mí: Guillermo R. Alonso, Secretario
e. 4/8 Nº 325.106 v. 10/8/2000

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de 1° Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a VIVIANA OFELIA CUFRE, D. N. I. 11.224.810, nacida el 15/5/1954 en Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, todo ello bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 7 de julio de 2000.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 4/8 N° 325.016 v. 10/8/2000

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2DA. NOMINACION VENADO TUERTO

### Nº 3

En autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/RUBIO, SANTIAGO MANUEL y Ots. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 932 Año 1999) que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor Antelo, hace saber que en los autos de la referencia se ha dictado el siguiente decreto respecto de los demandados Sr. SANTIAGO MANUEL RUBIO, L.E. Nº 4.567.985, y Sra. MARIA ELENA PIMENTEL DE RUBIO, L.C. Nº 3.951.631: Venado Tuerto, 05 de noviembre de 1999. Proveyendo escrito cargo Nº 11715/99. Cítese y emplácese al deudor y a terceros adquirentes si los hubiere, por edicto que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, para que dentro del término de los cinco días subsiguientes contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas que se reclaman u opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de dictarse sentencia de rebeldía sin más trámites y tenerlos notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Cítese por cédula al demandado en el domicilio constituido en la escritura pública de hipoteca. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, juez; Esc. Leonor Antelo. Venado Tuerto, 23 de mayo de 2000. Téngase presente. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial Nacional. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, juez; Esc. Leonor Antelo.
Venado Tuerto, 2 de junio de 2000.
e. 3/8 Nº 57.973 v. 9/8/2000

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 121 | GABRIEL OMAR GHIRLANDA | 31/07/00 | DOLORES G. VILAR, C.I. 5.123.151 | 3 | DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA |
| 18 | 156 | MARCELO CONLAZO ZAVALIA | 31/07/00 | SHON YANZHI (PASAPORTE DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA Nº 3.220.187, NACIDO EL 20/01/63, CASADO) | 3 | Nº 64-797/00 - S/ABUSO DESHONESTO |
| 36 | 123 | FERNANDO SCHUTZE | 23/06/00 | ELIZABETH GRACIELA RIVAS | 3 | FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS |
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 13/07/00 | DORA MONTENEGRO | 3 | - |

e. 7/8 N° 97 v. 9/8/2000

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | VENTURA D. BUSTOS | 14/07/00 | OSCAR DANIEL BARAS | 3 | ESTAFA |
| 2 | 107 | ELVIRA KENAR DE ZARDINI | 21/07/00 | RAUL ALBERTO GOMEZ, D.N.I. Nº 11.458.353 | 5 | Nº 103.463/1.999 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y ESTAFA |
| 2 | 107 | ELVIRA KENAR DE ZARDINI | 24/07/00 | JUAN ANTONIO VEGA -DNI Nº 13.324.883 | 5 | ESTAFA |
| 5 | 116 | CLAUDA E. PEKAR | 18/07/00 | RICARDO LUIS PEÑA, D.N.I. Nº 14.289.616 | 3 | - |
| 5 | 116 | MARISA A. MURADO | 11/07/00 | GUILLERMO GABINO CABAÑA, D.N.I. Nº 18.538.725 | 3 | - |
| 5 | 116 | MARISA A. MURADO | 12/07/00 | JORGE RICARDO RITTER, C.I. Nº 13.061.691 | 3 | - |
| 8 | 125 | RICARDO L. MIGUENS | 27/07/00 | ESTEBAN JOSE PUEBLA | 5 | Nº 34.550/00 - DEFRAUDACION |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 12/07/00 | EDGARDO CESAR RODRIGUEZ -D.N.I. Nº 16.821.969- | 5 | DEFRAUDACION |
| 23 | 158 | MAXIMILIANO C. REUSSI | 26/07/00 | SANDRA ELIZABETH CERDEIRA - TITULAR DEL D.N.I. 17.812.834, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BENITO JUAREZ 3354 DE ESTA CAPITAL FEDERAL | 5 | TENTATIVA DE ESTAFA |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 10/07/00 | ALDO ALBERTO CACERES | 3 | - |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 12/07/00 | MIGUEL ANGEL TOMASSINI | 3 | - |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 11/07/00 | DANIEL HECTOR DAVIN | 3 | - |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 11/07/00 | JUAN ANGEL ORTALE | 3 | - |
| 47 | 136 | JORGE A. DE SANTO | 31/07/00 | RENATA ROSINA BARBARA ALMASY VON ZSADANY UND TOROKSZENTMIKLOS | 3 | Nº 65-369/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO |

e. 7/8 N° 98 v. 11/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO
PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 11 | RAFAEL CAPUTO | 10/07/00 | OSVALDO RAMON CATOGGIO | 3 | DELITO TIPIFICADO EN EL ART. 135 DE LA LEY 24.241 Y 172 DEL C.P. |
| 6 | 12 | GUILLERMO D. BRUGO | 7/07/00 | MARIO ALFONSO GONZALEZ, TITULAR DEL D.N.I. Nº 92.424.349 | 5 | INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P. |

e. 7/8 N° 99 v. 11/8/2000

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DIB HNOS. S.A. CUIT Nº 33-52324855-9 con fecha 10 de abril de 2000. Se fijó plazo hasta el 29 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos ante el síndico Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1, CF. Los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos. Se fijó para los días 13/10/00 y 24/11/00 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ y para el 28/3/01 a las 10 hs. la audiencia informativa.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/8 Nº 57.941 v. 9/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2000, se decretó la quiebra de CLARIENT S.A., CUIT 30-69374429-2, en la que se designó síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4ª piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de setiembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días . d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/8 Nº 324.942 v. 10/8/2000

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de HECTOR HORACIO DE FRANCISCO, CUIT 20-08403565. Se fijó hasta el día 26 de setiembre de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado don Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, piso 3ro., of. "C", Buenos Aires. El síndico presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de noviembre de 2000 y 27 de diciembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el 19 de abril de 2001, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, y el 27 de abril del 2001, el vencimiento del período de exclusividad.
Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/8 Nº 57.862 v. 8/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de CAROMEL S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de diciembre de 1990 bajo el Nº 7324 Lº 93 de S.R.L., con domicilio en la calle Tucumán 2548, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 8 de setiembre del 2000, podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 22 de setiembre del 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 6 de octubre del 2000. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 3 de noviembre del 2000 y 15 de diciembre del 2000, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/8 Nº 325.111 v. 11/8/2000

### Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 2do. (Cap. Fed.), en los autos caratulados "CARNEVALE ROBERTO, s/Concurso Preventivo", Exp. Nro. 55.164/2000, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. CARNEVALE ROBERTO, L.E. Nro. 7.774.236, C.U.I.T. Nro. 20-07774236-1, habiéndose designado Síndico al contador Sr. Sosa Juan Carlos, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nro. 783, piso 5to. (Cap. Fed.), quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 7 de septiembre de 2000, debiendo presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 20 de octubre de 2000 y 1ro. de diciembre de 2000 respectivamente. El día 5 de abril de 2001, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45, ley 24.522. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario
e. 2/8 Nº 57.854 v. 8/8/2000

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº14, a mi cargo, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de "SOUTH AMERICAN BRANCH S.A.", fíjase hasta el día 1 de septiembre del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Contador Hugo Omar Abalo, con domicilio en Reconquista 1011, Piso 6º "5", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de octubre del 2000 y 27 de noviembre del 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de marzo del 2001, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/8 Nº 58.155 v. 11/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "NOEMI MARTA GIOVANNACCI", cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, Piso 3º D de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 02 de octubre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/8 Nº 325.117 v. 11/8/2000

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "TEXTIL RIDA S.A. s. Quiebra (4.7.00)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 4 de julio del 2000 se decretó la quiebra de TEXTIL RIDA S.A.C.I.F.I. y A. inscripta el 3.12.70 bajo nª 5166 l.73 T.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador César Stock, con domicilio constituido en Corrientes 4149, P.B. "C" T.E. 4862-2746 y 4861-7447 de Capital Federal hasta el día 16 de noviembre del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 2 de febrero del 2001 y 16 de marzo del 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9 de febrero del 2001 a las 11 horas.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 7/8 Nº 325.107 v. 11/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de DON AIRE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de septiembre de 1988 bajo el Nº 6533, del Lº 105 Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Teodoro García 2330, Piso 1º Dpto. "2". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Carlos Eduardo Amuy con domicilio en Pinto Nº 3633, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de octubre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23 de noviembre de 2000 y 8 de febrero de 2001 respectivamente. La audiencia de aplicaciones se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 7/8 Nº 325.121 v. 11/8/2000

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de PISELLI JUAN CARLOS, C.U.I.T. N° 20-17546388-8, decretada con fecha 4-7-00. El síndico actuante es el Contador Emilio Reboiras con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, Piso 3° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de noviembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20 de diciembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 21 de noviembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 7/8 Nº 325.085 v. 11/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SAMETAR S.A. C.U.I.T. 30-59977700-4 (expte. 67.426), habiendo sido designado síndico al contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2166 Piso 12° Of. "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2000. Se deja constancia que el 7 de noviembre de 2000 y el 20 de diciembre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a

ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 7/8 Nº 325.120 v. 11/8/2000

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "SEOANE BELLO, JOSEFA s/Concurso Preventivo" con fecha 28/6/00 se ha decretado la apertura del concurso debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20/9/00, al síndico designado Ramil Raúl Atilio, con domicilio en Sarmiento 567, 2º p., Of. 217. Asimismo se fija el día 2/11/00 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 18/12/00 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 11/4/01 a las 12 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

En la Ciudad de Buenos Aires, 10 de julio de 2000.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/8 Nº 55.579 v. 9/8/2000

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de julio de 2000, en los autos caratulados "NANNI ADRIANA YOLANDA s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NANNI ADRIANA YOLANDA (No presentó D.N.I.), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de setiembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de octubre de 2000 y el 12 de diciembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador López Mirta Aurora con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/8 Nº 324.879 v. 10/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de julio de 2000, en los autos caratulados INSTITUTO INDEPENDENCIA S.R.L. s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de INSTITUTO INDEPENDENCIA S.R.L. (C.U.I.T. 30-530306166-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 4 septiembre 2000. Los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, Fíjanse al Síndico hasta el día 17 de octubre de 2000 para presentar un nuevo informe individual. El síndico designado es el contador Guimple Mario Eduardo con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/8 Nº 324.880 v. 10/8/2000

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra a CASARIEGO SILVIA NOEMI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de noviembre de 2000 presenten al Síndico Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, piso 4º, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CASRIEGO SILVIA NOEMI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/8 Nº 324.967 v. 10/8/2000

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7/6/00, se decretó la quiebra a SUAREZ DE ALE, MARIA ASUNCION, D.N.I. Nro. 265.616, CUIL nro. 27-00265616-2, con domicilio en la calle Asunción nro. 3011, depto. "B", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1ro., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-9-00. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 16-10-00 y 28-11-00, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/8 Nº 325.115 v. 9/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco que con fecha 4 de julio de 2000 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS PLASTICAS AUSONIA S.R.L., con domicilio en León Pinelo 4867/69, Capital Federal en los autos caratulados INDUSTRIAS PLASTICAS AUSONIA S.R.L. sobre Quiebra, Expte. Nº 36.731 en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/09/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/10/2000 y 05/12/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/8 Nº 325.109 v. 11/8/2000

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 —Piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "DISTRIHILOS S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 40.516, comunica por cinco días que los Sres. acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el Sr. Síndico Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en Av. Libertador Nº 1078 —piso 7º— de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 8 de septiembre de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico deberá realizar la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de octubre de 2000 y 1º de diciembre de 2000.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/8 Nº 55.400 v. 8/8/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial, N° 20, Sec. N° 39, (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha, ha sido decretada la quiebra de V.S. BUREAU DE NEGOCIOS A. s/Quiebra, con domicilio legal en la calle Ciudad de la Paz 1230, Planta Baja, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, of. "F", Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 27/10/2000 y 11/12/2000 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3° 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ).- Dr. Raul A. Taillade. Juez».

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/8 Nº 325.119 v. 11/8/2000

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, Doctor Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, séptimo piso, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "KOHL y ULLMANN S.A.C.I.A.F. s/Quiebra", Expediente Nº 36.790, se ha decretado la QUIEBRA DE KOHL Y ULLMANN S.A.C.I.A.F. (Constituida mediante escritura pública Nº 2649 en fecha 3 de noviembre de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 11 de febrero de 1972 bajo el número 263 al folio 81 del Libro 76, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Con domicilio inscripto en la calle Echeverría 3102 de Capital Federal, y ha sido designada Síndico la Contadora Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, décimo piso "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2000. La Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2000 y 14 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) intimar a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniendo a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; b) intimar a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) disponer la interdicción de salida del país de los administradores de la fallida; d) cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 9 de noviembre de 2000, y supletoriamente la del día 23 de noviembre de 2000, ambas a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/8 Nº 324.940 v. 10/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de GOMA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de abril de 1991 bajo el N° 2096 L° 109 T° A de S.A., con domicilio en Av. Francisco Fernandez de la Cruz 970/80, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mauricio Zafrán, en los siguientes domicilios: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17:30 a 19:00 y en Av. Corrientes 6139 piso 14° of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14:30 a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4855-4185/4856-9456, dentro del plazo que vence el 23 de agosto de 2000. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4 de octubre de 2000 y 15 de noviembre de 2000, repectivamente. Se designa audiencia de explicaciones para el día 6-9-2000 a las 8:30 hs. y supletoria para el día 13-10-2000 a las 8:00 hs. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/8 Nº 325.108 v. 11/8/2000

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 07.07.00 se decretó la quiebra de NEF S.R.L., Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931, 9º "C", Capital Federal. En mérito a lo dispuesto por el art. 202 de la ley concursal, hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación del deudor en concurso preventivo pueden requerir la verificación por vía incidental. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del

Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el Nº de CUIT de la fallida es el 30-64720746-0

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/8 Nº 325.027 v. 10/8/2000

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04.07.2000, se decretó la quiebra de CARUSO HUGO WALTER, en la que se designó síndico al contador Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6º "5", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 06.12.00 y 21.02.01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 4 de julio de 2000… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 4/8 Nº 324.935 v. 10/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30.06.2000, se decretó la quiebra de CAPITAL CONSTRUCTORA S.A., en la que se designó síndico al contador Mario Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797, 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.10.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 01.12.00 y 16.02.01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de junio de 2000… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 4/8 Nº 324.937 v. 10/8/2000

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la Av. Callao Nº 635, 4º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de julio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO HISPANO S.R.L. Se ha designado síndico al Dr. Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Montevideo Nº 589, 1º piso, Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de octubre de 2000 y 19 de diciembre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de abril de 2001 a las 9:30 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/8 Nº 55.570 v. 9/8/2000

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635 piso 1º de Cap. Fed., hace saber que con fecha 21.06.00 se decretó la apertura del concurso preventivo de NIDIA BEATRIZ ROMERO, siendo designado Síndico la Contadora Alicia Suriano, domiciliada en Carbajal 3993 de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos hasta el día 14.09.00. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 27.10.00 y el normado por el art. 39 de la misma ley el día 11.12.00. El Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 L.C. el día 10.11.00. Se fijó la audiencia informativa para el día 20.03.01 a las 10,30 hs., venciendo el período de exclusividad el día 27.03.01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/8 N° 57.892 v. 8/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de FUNDACION DE GENETICA con domicilio en Salta 661 Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Luis Hugo Di Césare quien constituyó domicilio en la Avda. Belgrano 615 2º "G" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/8 Nº 325.102 v. 11/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en la calle Callao 635 piso 1°, de Capital Federal informa: que con fecha 6 de julio de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de PROMATEL S.R.L. Por ello, cita a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado, Sr. Reinaldo Casagrande, en Lavalle 1528 piso 6° oficina "L" de Capital Federal hasta el día 5 de octubre de 2000. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 16 de noviembre de 2000 y 1 de febrero de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 se ha fijado para el 10 de abril de 2001 a 10 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/8 Nº 58.292 v. 11/8/2000

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

**Nº 2**

Se hace saber que, por ante el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, Secretaría de la Dra. María Fabiana Garro, se ha decretado la ampliación de plazos del concurso preventivo de la firma "LANTA S.A." para los acreedores con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, la que tiene denunciado domicilio legal en calle Chacabuco 681, Pta. Alta, de la ciudad de San Luis, haciéndose constar: a) Carátula del proceso: "LANTA S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente 08-L-99, no existiendo socios ilimitadamente responsables; b) Síndico interviniente: José Alberto Furnari, con domicilio en calle Pringles Nº 977 de la ciudad de San Luis, ante el cual los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando los títulos pertinentes, pudiendo concurrir para ello, hasta el día 22 de agosto de 2000, y a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, tendrán hasta el día 7 de setiembre de 2000. Asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 22 de marzo de 2001 a las nueve horas, a los efectos previstos en el art. 27 de la LCQ. c) El presente edicto se publica por el término de cinco días en un Boletín Oficial de la República Argentina suscripto por Secretaría del Tribunal.

María Fabiana Garro, secretaria.
e. 3/8 Nº 55.499 v. 9/8/2000

Se hace saber que, por ante el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, Secretaría de la Dra. María Fabiana Garro, se ha decretado la apertura de concurso preventivo de JUAN DE DIOS RODRIGUEZ, LE Nº 4.179.575, que tiene denunciado domicilio legal en calle Chacabuco 681, 1º piso de esta ciudad de San Luis, haciéndose constar: a) Carátula: "RODRIGUEZ JUAN DE DIOS s/Concurso Preventivo", Expediente 05-R-2000; b) Síndico interviniente: José Alberto Furnari, con domicilio en calle Pringles Nº 977 de la ciudad de San Luis, ante el cual los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando los títulos pertinentes, hasta el día 22 de agosto de 2000, y a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, hasta el día 7 de setiembre de 2000. Asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 22 de marzo de 2001 a las nueve horas, al efecto previsto en el art. 27 de la LCQ. c) El presente edicto se publica por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina suscripto por Secretaría del Tribunal.

María Fabiana Garro, secretaria.
e. 3/8 Nº 55.500 v. 9/8/2000

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE DISTRITO SEGUNDA NOMINACION RECONQUISTA

**N° 4**

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: "F.R.I.A.R. S.A. s/ Concurso Preventivo" - (Expte. N° 749/1999), ha dictado la providencia que seguidamente se transcribe y que dice así: "Reconquista, 27 de junio de 2000. Concédase el plazo solicitado por la concursada en cuanto al vencimiento del período de exclusividad el que se fija hasta el 7 de noviembre de 2000. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos M. Agustini - Juez - Dra. Alicia Mudryk - Secretaria. Otro Decreto: "Reconquista, 03 de Julio de 2000.- Publíquense edictos como se solicita. Notifíquese. Fíjase la audiencia informativa para el 31 de Octubre de 2000, a las 09,00 horas.- Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini - Juez - Dra. Alicia Mudryk - Secretaria. Publíquese en el Boletín Oficial y en las puertas del Juzgado, por el término de Ley.

Reconquista, 24 de julio de 2000.
Alicia Mudryk, secretaria.
e. 7/8 Nº 55.743 v. 11/8/2000

## 3.3 SUCESIONES

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/8/2000 - Vence: 8/8/2000

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 11/07/00 | PABLO ALFREDO ARAMBURU Y YOLE JUANA TRINI | 55477 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 24/11/99 | MARIA ADELAIDA ETCHEVERRY | 57972 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 30/06/00 | LUNA CARLOS | 57983 |
| 14 | | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 11/05/00 | JUANA RODOLFA CEJAS | 55480 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 23/05/00 | JUAN CARLOS CESARONI | 57938 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 21/06/00 | NANA GENTILINI | 57975 |
| 16 | | LUIS PEDRO FASANELLI | 12/07/00 | MARIA FAUSTINA ROMERO Y DEMETRIO ROMERO | 57969 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 7/07/00 | LIBIA CECIRA ARDIGO | 58003 |
| 18 | | IRIS A. PINI DE FUSONI | 14/07/00 | ENRIQUE ANTONIO LOPEZ | 55564 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 11/07/00 | ANA CORRADI DE QUARANTA | 57928 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 12/07/00 | MARGARITA ANA JAQUET | 57954 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 21/07/00 | ADA MARIA TERESA TASSILE | 57999 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 13/07/00 | CARLOS ALBERTO RODELES | 58004 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 29/06/00 | PASTORA VAZQUEZ | 57932 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 30/06/00 | MANUEL PALMEIRO | 57939 |
| 30 | U | ALEJANDRO L. PASTORINO | 14/07/00 | ORFELIA SELVA , IRENE SELVA Y AIDA CASTORA SELVA | 58005 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 12/07/00 | FRANCISCA PAULA BORGESE | 57951 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 31/07/00 | JUAN JOSE VIETRI | 57979 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 14/07/00 | YOLANDA CATALINA JOSEFA CASTELLETTI | 57960 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 30/06/00 | LUZ DIVINA CURRAS | 57946 |
| 43 | | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 30/05/00 | LIVIO BRANZO | 55481 |
| 43 | U | ZULMA A. BERNUES PAS | 5/07/00 | FIGLIOMENI ERNESTO | 57929 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 4/07/00 | JUAN CARLOS HIGA | 57942 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 5/07/00 | HORACIO VICTORIO BISCARDI | 57933 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 11/07/00 | ROSA CAVALIERI | 58019 |
| 68 | | PATRICIA BARBIERI | 14/07/00 | POSAS ELSA IRIS | 57931 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 14/07/00 | VINIKIER PAULINA | 57986 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 14/07/00 | GONZALEZ LEON GENARO MARCIAL | 57949 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 13/07/00 | RAUL ALBERTO BEGUY | 57982 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 12/07/00 | LUCIO CALONICO, MARGARITA JULIANA ISABEL BONIFACINO Y ROBERTO LUCIO FRANCISCO CA LONICO | 55490 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 23/06/00 | LEONARDO JUAN TIGNANELLI | 57953 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 24/05/00 | ESPERANZA CASAL | 57987 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 29/06/00 | SARA LYDIA SANTANGELO | 57930 |
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 14/06/00 | JOSE ANGEL DI CARLO | 55495 |
| 107 | U | DARIO E. REYNOSO | 12/07/00 | HORACIO ALBERTO LAUDANO | 57993 |

e. 4/8 Nº 142 v. 8/8/2000

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Publicación comienza: 7/8 - Vence 9/8/2000

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 11/07/00 | HUGO RAUL IRIGOYEN | 55692 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 26/06/00 | EUSEBIO CAMARERO | 58050 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 16/06/00 | SITCOFF GUILLERMO | 58062 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 30/06/00 | HUMBERTO DEMARO | 58086 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 10/07/00 | TADEO ADAMSKI | 58033 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 5/07/00 | SENDER WENGIEL Y DORA FISZBAUM | 55666 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 31/07/00 | CECILIA DORESKI | 58058 |
| 30 | U | ALEJANDRO L. PASTORINO | 14/07/00 | MIGLIORINI ROBERTA | 55593 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 7/07/00 | JORGE ALBERTO FILIPPINI | 58110 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 14/07/00 | FILOMENA SOSTE | 58035 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 13/07/00 | ROBERTO JACINTO BASUALDO | 58104 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 8/06/00 | LUIS CANEVAGHI | 58149 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 13/07/00 | NORBERTO OSCAR LOMONACO | 58099 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 20/06/00 | JUAN HECTOR BUSCAGLIA | 58056 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 14/07/00 | ANA GANDARA | 58081 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 14/07/00 | ALBERTO GOMEZ GONZALO | 58142 |
| 52 | U | ALEJANDRO L. PASTORINO | 2/05/00 | MATIAS HERNAN PAMPIN | 58097 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 13/07/00 | RAMON VICENTE VOZZI | 58108 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 6/07/00 | MEYER ELKES Y YENIA SAPOZNIK | 58061 |
| 66 | | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 30/06/00 | MELLA ANDRES OSCAR Y PAZZI MARGARITA | 58038 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 14/07/00 | DELIA MANDRON | 58088 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 31/07/00 | MARIA NELIDA LATTANZIO | 58133 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 11/07/00 | CHIRICO PASCUAL | 58060 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 14/07/00 | CARLOS ANTONIO BERNARDEZ | 58106 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 5/07/00 | HÉRCULES LORENZO FORCHIERI | 58034 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 3/07/00 | SALUTACION FERNANDEZ | 58049 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 31/07/00 | SANCHEZ CARLOS VICENTE Y SANCHEZ ROSA ELVIRA | 58089 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 13/07/00 | LAVARELLO POSSE AURELIA MARIA | 58135 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 31/07/00 | FAUSTINO DEL CAMPO | 55687 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 13/07/00 | CARLOS ANTONIO | 58101 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 28/06/00 | CECILIA FUNES | 58138 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 1/03/00 | ELVIO HIPOLITO MOLINA | 58080 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 29/05/00 | CLOTILDE INMACULADA GUERRA | 58048 |

e. 7/8 N° 143 v. 9/8/2000

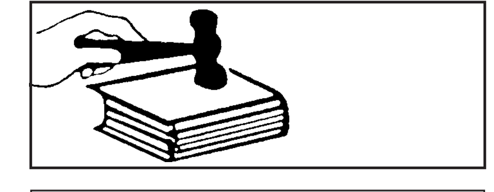

## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoó, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabri, con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. MOLIERE N° 641/645 c/CARSILLO, DANTE ALFONSO s/Ejecución de expensas", —Expte. N° 52.388/97—, que la Martillera Julia Angela Gallo rematará el día 11 de agosto de 2000, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Moliere 641/645, U.F. N° 3 (Dpto. 1) entre las de Murature y Gral. César Díaz, de Cap. Fed., superficie cubierta 41,50 dm2. superficie total 93,75 dm2., según plano aprobado bajo la característica M.H. 2444/69.- Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 91, Mza. 85, Parc. 28, Matrícula N° 15-42436/3.- El inmueble consta de dos plantas: La P.B. consta de 2 dormitorios, cocina, baño, patio dividido por ladrillos tipo calado y la P.A. consta de 1 ambiente y una terraza transitable, todo en regular estado de conservación y habitabilidad. El inmueble se encuentra deshabitado.- Base: $ 40.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Transcurrida la 1/2 hora reducción de un 25% o sea $ 30.000.- Al contado y mejor postor todo en dinero en efectivo, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- Deudas informadas en autos: Aguas Arg. al 19-07-2000 fs. 178 $ 461,74.- O.S.N. al 24-08-99 fs. 80 $ 61,82.- M.C.B.A. al 19-07-2000 fs. 179 $ 269,18.- Expensas adeudadas al mes de julio de 2000 sin interés fs. 176/177 $ 1.514,70.- Expensas 8/2000, $ 27,54.- El inmueble podrá visitarse los días 9 y 10 de agosto de 2000 de 13 a 15 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2000.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 7/8 N° 55.780 v. 8/8/2000

**N° 18**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/PESTAÑA ALCIRA GLADYS – Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 50.131/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 16 de agosto de 2000, a las 11 hs. en Viamonte 1332, Capital la unid. func. N° cuatro ubicada en pta. baja y azotea del edificio situado en la calle Greogorio de Laferrere 5747/51/53 entre Larraya y Fonrouge, que mide: Sup.Cub. 61,49dm2, semic. 15,9dm2, desc. 13,89dm2 y azotea descubierta de 59,94dm2, o sea una superficie total por piso y unid. func. de 150,41dm2.-porc. 30,90%.- Partida 1.179.982.- Nom. Cat. Circ. 1 secc. 62 manz. 15 parc. 23.- A fs. 72 consta acta del escribano designado donde manifiesta que la unid. func. 4 es letra "C"y se trata de un departamento en pta. baja al fondo de la propiedad con patio descubierto con claraboya de 6 x 6m utilizado como living estar, tres dormitorios de 4 x 4m apróx., un comedor de 4 x 2,50m lindero a la cocina pequeña y un baño completo, en pta. azotea hay una terraza con lavadero y cuarto depósito, todo en mal estado, ocupado por el Sr. Aníbal J. Ciancio y flia., inquilino con contrato vencido, quien no exhibió el contrato de locación respectivo, habiendo en ese acto el escribano intimado a desocupar el inmueble en el

plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs. 81 O. Sanit. sin deuda al 19-11-99.- fs. 82 A. Arg. $ 197,39 al 19-11-99.- fs. 83 G.C.B.A. $ 204,53 al 19-11-99.- Base Ad-Corpus $ 48.527,65 (retasada), en caso de no haber postores saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Visitar los días 14 y 15 de agosto de 2000 de 10 a 12 hs -

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 7/8 N° 58.224 v. 8/8/2000

## N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1°, de esta ciudad de Buenos Aires: comunica por dos días en autos "SABATINI ROBERTO GUSTAVO c/ POTA FRANCISCO ANTONIO y Otros, s/ Ejecución Hipotecaria" exp. N° 3624/99. El martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el inmueble sito en la calle Baigorria 3052/54, entre las de Helguera y Argerich, Capital Federal P.B. el 22 de agosto de 2000, a las 12:00 hs. en el local de remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primero 2042, P.B. de esta ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Baigorria 3052/54, Entre las de Helguera y Aguirre, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 15 Sección: 69, Manzana: 13: Parcela 7, Partida Inmobiliaria 0254783, Matrícula: F.R. 1535181 "Villa del Parque", cuya titularidad corresponde a Francisco Antonio Pota, Francisca Adriana Pota, y Ana Francisca Pota, referente constatación, a efectos verificar el estado físico y de ocupación se comunica que a fs: 395/396. El escribano Daniel Ernesto Badra, titular del registro notarial nro. 1688, de esta ciudad: por actuación notarial ley 12.990, extraprotocolar -F. 000183273, realizó la diligencia: que constituido en el domicilio indicado donde funciona un colegio denominado Shamrock Colegio Primario del Trébol, tratándose de según lo manifestado por la dicente de un colegio primario nivel inicial y primario hasta sexto grado. El mismo se halla en actividad. Luego informa del estado físico dando fe de la diligencia realizada. Constancia en autos. Con una base de $ 200.000.- conforme a valuación fiscal de fs: 368. Fijada de conformidad con lo dispuesto en el art. 578, del Código Procesal al contado y al mejor postor en efectivo y en el acto de la subasta: Base $ 200.000 - Seña 30 % - Comision 3 %. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de agosto de 2000, de 10 a 14 hs. quienes resulten compradores deberán fijar domicilio legal dentro del radio de jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, se deja constancia que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra. Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria'' no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Respecto de las deudas fiscales no se consignarán en los edictos cantidades, sino que se remitirá a lo que surja al respecto de las constancias de autos: no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441).

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.

José Benito Fajre, secretario.

e. 7/8 N° 58.183 v. 8/8/2000

## N° 47

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray; Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "VALDEZ JUANA y Otros c/GRILLA LIDIA SARA s/Ejec. Hipotecaria" Exp. N°46.061/95, —Reservado— que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el día 14 de agosto de 2000 a las 14 Hs. en Talcahuano N° 479 Capital, el inmueble sito en Estanislao del Campo N° 5037, entre los Nros. 5033 y 5045; Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Lote "3", Manz."78" Pdo. de Quilmes, (86). Matr.77.049.- N.C: C. "V"; S. "I"; M. "78"; P. "3".- Lote mide: S/Título: 10x31.17mts., se vende con todo lo allí clavado, edificado, plantado y adherido.- Según constatación del martillero, se encuentra una casa que consta de rejas al frente con jardín, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, y lavadero cubierto grande, con un galpón pequeño que ocupa todo el fondo; entrada para autos con portón de aluminio y con todas las instalaciones, agua corriente, luz, gas y cloacas.- Todo en buen estado de conservación.- Ocupado por Eduardo Ramón Ruparello DNI 20.202.149, en carácter de familiar de la demandada, sin abonar suma alguna por ningún concepto. Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor. Base $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 580 del CPCC.- Adeuda: Rentas: $.734,33 al 30-9-99. Imp. Munic. $ 1467,92 al 7-12-99; Aguas Arg. $ 1064.42 al 10-5-00; DGSS $ 785 al 10-5-00. Más sus actualizaciones. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos (Fs. 15.). Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 16Hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, art. 133 del Cód. Proc. Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2000.

Marta S. Loydi, prosecretaria.

e. 7/8 N° 58.283 v. 8/8/2000

## N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, comunica por 2 días, en los autos: "CONS. DE PROP. AV. GRAL. MITRE 3501/45 c/PRADO HNOS. Y CIA. I.F. Y F. S.A. y Otro s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo", Expte. N° 32.419/97, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 16 de agosto de 2000, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de esta ciudad: La unidad funcional N° 44, polígono 05-06, ubicada en el 5° piso, letra "D", del inmueble sito en la calle Av. Gral. Mitre 3501/45, de la localidad de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 78,81 mts2; una semicubierta de 1,82 mts2. Superficie total de 80,63 mts2. Porcentual 1,53%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección O; Manzana 44; Parcela 13ª; Sub-Parc. 44. Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula 1895/44 del Partido de 3 de Febrero. A fs. 138 corre agregado informe sobre deudas por Impuesto Inmobiliario al 5/2/99 por $ 2,302,29; a fs. 143 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas SA al 17/2/99 por $ 99,72; a fs. 146/47 corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. (e/l) al 2/3/99 por $ 144,58; a fs. 254, corre agregado informe sobre deudas por expensas, por $ 9.066,96 a septiembre de 1999; a fs. 191/201, corre agregado informe sobre deudas por A.B.L. de la Municipalidad de 3 de Febrero, por $ 3.386,99 más $ 33,54, al 31/3/99 y 9/4/99; fs. 241 del 10/8/99, corre agregado escrito del martillero informando que habitan la unidad el Sr. Garassino, Silverio Osvaldo, sus hijos Pedro Italo y Gerardo Hernán, según manifestación la propietaria era su esposa María Angela Cairo (fallecida), y consta de 3 dormitorios; living comedor; cocina; lavadero y baño, se encuentra en regular estado de conservación y falta de mantenimiento. Base $ 30.000,00, (retasada en un 25%), al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo. En caso de no existir postores por la base fijada, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin embargo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal —ley 13.512 (conf. Lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", con fecha 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad podrá ser visitada los días 14 y 15 de agosto de 2000, en el horario de 13 a 15. Publicación 2 días: Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 7/8 N 58.291 v. 8/8/2000

## N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, 1° piso, comunica por 2 días en autos "BANCO MACRO-MISIONES S.A. c/COLPEN S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 10.858/97 que el Martillero Fausto Osvaldo Miguez (T 4786-3122/f. 4328-8770) rematará el día 23 de agosto de 2000, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado Avellaneda, Partido del mismo nombre, B° Gonet, Pcia. de Bs. As., frente al Camino Gral. Belgrano s/n° esquina calle Fabián Onzari s/n° Edificado en la Parcela 10 a. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. U, Manz. 163; Parcela 10 a. Partida 108.357. Matrícula 26.144. Mide 39m04 de frente al S.O. Camino Gral. Belgrano; 36m33 en su otro frente S.E. calle Onzari, 4m15 en la ochava al S.; 47m44 en su costado N.O.; estando formado su costado N.E. por línea quebrada en tres tramos que partiendo de la finalización del rumbo N.O. y en dirección al S.E. mide 4m15; desde allí y en dirección S.O. mide 10m y desde este último rumbo nuevamente en dirección S.E. hasta encontrar la línea del frente S.E. se miden 37m85 cerrando la figura Sup. 1.649,22 m2. Se trata de un edificio de aprox. 40 años, desarrollado en dos plantas que fue utilizado hace años como estación de servicio, con playa descubierta al frente. En el costado N.E. el edificio antes mencionado, consta en P.B. de un local interno, con frente vidriado, oficina anexa, baño y dos pequeños depósitos. A continuación y formando parte del mismo inmueble, un espacioso sector dividido en dos con paredes de mampostería, uno destinado a mantenimiento y el otro a lavado y engrase. En altos, hall, 3 oficinas, baño, toilette y cocina. Sup. Cubierta estimada en 700 m2. La totalidad del predio con cerco de mampostería hasta 2 mts. de alto. Se advierten algunos sectores deteriorados y falta de pintura en su totalidad. Está ocupado por la propietaria demandada, no viviendo persona alguna en forma permanente, tal lo manifestado por el Sr. Guillermo Bonano D.N.I. 20.023.294, quien se encontraba en el predio al mandamiento. Podrá visitarse los días 21 y 22 de agosto de 2000, de 10 a 12 hs. Base $ 240.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. Para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la R.A., desde el momento de la celebración del boleto hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 Cód. Proc.). Adeuda por Aguas Arg. $ 1.421,03 al 7/7/99; Rentas $ 11.207,29 al 1/7/99; y por ABL $ 7.710,14 al 2/7/99. El comprador no afrontará las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas (con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Demás circunstancias, obrante en autos.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 7/8 Nº 58.284 v. 8/8/2000

## N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 piso 6 de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BANCO ROBERTS S.A. c/MARTINEZ VARELA, ALBERTO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nro. 22.335/96" que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 24 de agosto de 2000, a partir de las 13:40 hs. En la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble sito en la Avda. Honduras 5514, entre Humboldt y Fitz Roy. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 16, Parc. 2, partida 402608, matrícula FR 17-8521, de esta ciudad de Buenos Aires. Superficie total: 150 m2. Conforme constatación, se trata de una casa en estado de abandono, se conforma de un zaguán de entrada, un hall, dos habitaciones al frente, la de lado izquierdo tiene un desnivel hacia abajo y un entrepiso de hierro y madera, hay un pasillo con dos puertas balcón que da a un patio de aire y luz y tres habitaciones sin ventilación, sin puertas de acceso. Las cuatro habitaciones están interconectadas con aberturas sin puertas y todas tienen un desnivel hacia abajo y un entrepiso de hierro y madera, todo el entrepiso está conectado con aberturas sin puertas. En el fondo hay un baño completo y un comedor diario y cocina. En el patio hay una escalera de mármol con baranda de hierro, en el primer descanso de la escalera hay una habitación con abertura de puertas y ventana sin cerramiento, sobre la azotea se ha construido un loft con techo de chapa de fibrocemento que tiene un entrepiso de hierro y madera, un ventanal que abarca casi todo el frente y un sector de terraza no utilizada. En este sector hay un baño y una cocina sin terminar de construir y sin artefactos y una habitación de pequeñas dimensiones. El loft está sin terminar, tiene una puerta de acceso de chapa. En la planta baja a la salida del patio hay un toilette completo. Está desocupado. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). Deudas: O.S.N. al 6/8/99 sin Deuda (fs. 312) A.A. al 5/8/99 $ 5.196,10 (fs. 322) A.B.L. al 10/8/99 $ 5.350,62 (fs. 327 y 278). Exhibición: 17 y 18 de agosto de 2000, de 14:00 a 16:00.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.

Roberto Malizia, secretario.

e. 7/8 N° 58.290 v. 8/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6to. Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "REYES BLANCA c/COLI SUSANA s/Simulación", expediente N° 99.468/93, que el martillero Jorge Tomkinson, rematará el día 8 de agosto a las 13.40 hs., en el saldo de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los derechos y acciones hereditarios de la Sra. Susana Coli, que representan el 16.66% del inmueble ubicado en la Avda. Juan de Garay N° 1353 2do. Piso dpto. "A" Capital Federal de la sucesión caratulada "Reyes Manuel s/Sucesión Intestada", Base: $ 9.000. Comisión: 3%. Al momento de suscribir el contrato de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán notificadas conforme el art. 133 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y se encuentra exento del pago por actuar la actora con beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.

Roberto Malizia, secretario.

e. 7/8 N° 325.095 v. 8/8/2000

## N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Uruguay 714, piso 4, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FARKAS FRANCISCO c/BONIFACINO MARIA s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" (Expte. N° 55.573), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 14 de agosto de 2000, a las 10:30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle José Moldes 5293, Villa Martelli, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. F, Manz. 37b, Parc. 14. Se trata de un inmueble que consta de una planta con un pequeño altillo, que funciona como taller de reparaciones de turbo sobrealimentadores, con 2 oficinas y un baño (al fondo), y un amplio galpón con techo tinglado, con entrada para personal y para automotores, en buen estado de conservación. Ocupado por la firma "Turbomotor". Deudas: Munic. de Vte. López $ 336,62 al 3/8/99 (fs. 82); Dir. Rentas Pcia. de Bs. As. $ 2.402,82 al 29/10/99 (fs. 91); O.S.N. $ 84,97 al 13/7/99 (fs. 81). Base: $ 15.450,33. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 0,5%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente, conforme lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno el 18 de febrero de 1998 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabrá Roberto s/Ejec. Hipotecaria". No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición los días 10 y 11 de agosto en el horario de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 7/8 N° 55.802 v. 8/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N 68, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "TUDINO, PASCUAL c/CARRANZA, JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 64.994/96, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 9 de agosto de 2000, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 44 del 1° piso, identificada como Dep. "A" del monoblock N° 2, columna 3 del Núcleo Habitacional Definitivo Proyecto 8-a, sito en la Avda. de los Constituyentes N° 2.900/3000 de Villa Zagala, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., matrícula 7.797/44; N.C.: C. II, S. N, F. I, P. 1-a, Subp. 44, polígono 01-12; Sup. 46,27m2 que adeuda: Expensas $ 2.475, al 30/6/00; Municipalidad $ 2.111,36 al 23/3/00 (fs. 142 vta.); Aguas Arg. $ 197,26 al 13/3/00 (fs. 131); OSN $ 486,54 al 28/3/00 (fs. 134/5), y Rentas $ 108,84 al 31/3/00 (fs. 126). Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupado por el demandado y su familia, compuesta por su cónyuge y seis hijos del matrimonio, siendo sólo uno de ellos mayor de edad. Se trata de un departamento que da su frente a la playa de estacionamiento del complejo, que da sobre la Avda. Constituyentes, cuya puerta de acceso es la Columna 3, siendo la unidad funcional la Nro. 44 que se identifica con la letra "A" del 1er. Piso, que se compone de un living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño con ducha, siendo sus pisos de flexiplast, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 10.688,29, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán es su totalidad a cargo del adquirente (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria") y no procederá a la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 3 al 8 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 7/8 N° 58.273 v. 8/8/2000

## N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 sito en Uruguay N° 714 6° piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis A. Dupou comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS. c/CAMPOIANO HORACIO VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 46828/97, que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 17 de agosto de 2000 a las 10:30 hs. En Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el Inmueble sito en Capital Federal, Unidad Funcional N° 11 del 2° piso calle Echeverría N° 5242/4/6 e/Baunes y Bucarelli Matrícula 16-4981/11, el que según constatación de fs. 205, se trata de un departamento en P.H. en un edificio de 8 pisos, 5 unidades por piso, 2 ascensores. La unidad se encuentra ubicada al contrafrente y consta de un liv-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y balcón. Servicios individuales. Buen estado general, pisos de parquet en dormitorios y mosaico granítico en el resto de la unidad. Servicios individuales, luminoso. El dpto. se encuentra desocupado. Base: $ 16.803, Seña 30%. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión. Registra deudas: de A.B.L. gob. Cdad. De Bs. As. $ 1.716,98 al 20/8/99 a fs. 149, O.S.N. s/deuda al 19/8/99, Aguas Arg. $ 445,90 al 11/8/99 a fs. 136, Expensas $ 5.699,03 al 19/8/99 a fs. 131. Más sus respectivas actualizaciones. No corresponde que el Adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas de acuerdo al fallo plenario s/causa Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac s/Ej. Hipotecaria Ejecutivo. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el Inmueble, días 15 y 16 de agosto de 2000 en horario de 10 a 11 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-2054 Arenales 1140 Piso 4° F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/8 N° 58.282 v. 8/8/2000

## N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "MUNDO ANTONIO ROQUE OSVALDO y Otro, c/BARTOLINI VICTOR HUGO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 71.025/99, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 16 de agosto de 2000, a las 14,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Las Heras N° 560, el que consta de: Porch, comedor, dos habitaciones, cocina, baño, patio y garage, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por: Caludia Patricia Bartolini, Juan Jorge Kapedjisky, Víctor Hugo Bartolini y Elena Semirozun, en carácter de propietarios. Edificado en el Lote "A", de la Manzana 27, que mide: 8m66 de frente al S.O., por 42m67 de fondo. Superficie 369,52m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 26, Parcela 22. Partida N° 030-8858. Matrícula N° 120.979. Base U$S 57.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 55 al 17/1/00 $ 166,60. Imp. Inmobiliario fs. 62 al 29/2/00, Obras Sanitarias fs. 58 al 21/1/00, A. Argentinas fs. 48 al 12/1/00 y O.S.N. fs. 30 al 4/11/99 Sin deuda. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99. El comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si de los fondos de autos no alcanza a cubrirlos. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de agosto de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 7/8 N° 55.804 v. 8/8/2000

## N° 95

Juzgado Nacional en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos SACHERI, RAUL EDUARDO c/DI MATTEO, VERONICA GABRIELA s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 15 de agosto de 2000 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, las Unidades Funcionales 4 y 6 del edificio de Av. La Plata 699 esquina Valle, con entrada por el N° 9 de esta última. Nomenclatura catastral: Circ. 6, Secc. 40, Mz. 142, Parc. 24. Los departamentos son de idéntica distribución, ubicación en cada piso y en detalles de edificación, la construcción es nueva, de aproximadamente 4 años, de buena calidad y en estado excelente. Consta cada uno de ellos de: Living comedor, 1 dormitorio alfombrado con placares y cocina, todo a la calle sobre balcón corrido. Baño y toilette. Los pisos del living y los pasillos son de listones de madera entarugados. La venta se realizará de acuerdo al siguiente orden: 1°) UF 4, 2do. Piso Dpto. A. Matrícula 6-10961/4, está ocupado por Gabriel Alberto Pautasso y según sus propios dichos la propietaria es su hermana, Ana Fabiana Pautasso, quien se lo cedió temporariamente. 2°) La UF 6, 3° Piso Dpto. A. Matrícula 6-10961/6, se encuentra ocupado por Sebastián Fourcade con su esposa Ana Bua y un hijo menor, según lo manifestado por ella, en calidad de propietarios. La superficie total de cada uno es de 56,07 m2. y el porcentual 11,05. Deudas: Aguas Arg. al 15/4/99 $ 1.505,54, fs. 168. OSN sin deuda al 25/1/99, fs. 155. Municipal al 28/4/99 $ 135,16 UF 4; y al 29/4/99 $ 420,28 UF 6, fs. 161/67; Expensas al mes de febrero de 1999 $ 500 y $ 1.850, UF 4 y 6 respectivamente, fs. 153. Venta al contado y mejor postor. Base para cada uno de los departamentos U$S 22.238. Seña 30%. Comisión 3%. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. La exhibición se llevará a cabo los días 11 y 12 de agosto de 2000 de 13 a 15 hs. Informes en Uruguay 651, 5° piso B, tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 7/8 N° 58.280 v. 8/8/2000

## Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr.: Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica desempeñada por Dr.: José Luis González, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso de Capital, comunica por tres días que en los autos caratulados "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CHILOTE ENRIQUE CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 90837/98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (Te 4372-3430) rematará el día 14 de agosto del 2000 a las 12:30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada la parcela a subastar U.F. 002 P.B. tiene su entrada por la calle 90, (Güemes 1320) casi esquina Mercedes 27, según informe proporcionado por el escribano obrante a fs. 118/19. Pdo. de Gral. San Martín, Localidad de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; la misma consta de un living 3x4 mts., cocina 3x4 mts., comedor 4x4 mts., dormitorio 4x4 mts., baño completo 2x1,5 mts., patio descubierto y garage. En la terraza hay otra habitación de 4x4 mts. Todas las medidas son aproximadas. La propiedad se encuentra desocupada. En buen estado de conservación a la fecha de la constatación efectuada por escribano. Edificada sobre un lote de terreno de 7 mts.x21,80 mts. lo que hace una superficie total aproximada de 213 mts.2. Porcentual 0,502 mm. Sup. cub. 63,04 mts. Semicub. 3,62 mts. Sup. desc. 33,90 mts. lo que hace un total de 100,56 mts., Todas las medidas son aproximadas. Base U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 320,03 al 29/10/99 (fs. 128) O.S.: no tiene deuda al 29/10/99 (fs. 138). A.A. $ 66,14 al 29/10/99 (fs. 123). Inmob. $ 406,38 al 29/10/99 (fs. 134). Nom. Cat. Circ. II, Secc. L, sub-parcela 00-02, Manz. 47, Matrícula 4111/2. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independiente de la conducta asumida por las partes e interesados, en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El bien se exhibe los días 10 y 11 de dicho mes del 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.

José Luis González, secretario.

e. 4/8 Nº 58.141 v. 8/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis Gonzáles sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6°, Capital Federal hace saber: Ilda Vicente Martillera Pública Col. 4192, S.I. rematará el 23/8/00 a las 12,30 hs. En el salón de remates, sito en la calle Talcahuano N° 479, Cap. Fed., visitas dos días antes de 13 a 15 hs. Un departamento sito fte. calle Av. Garay s/n° esq. Diagonal Urquiza, edificio Atlántico XVIII – Unidad Funcional 15 piso 5°, dpto. B del Municipio Urbano de la Costa Localidad San Bernardo, Pcia. de Buenos Aires; s/t Lote G. Manz. 50 bis, que mide 20m. O. 6m. fte. al N. 4m 43cm. con lado SO. Y parte lote H y al O. parte lote F. Nom. Cat.: A, IV, RR Manz. 47 Parc. 1 Unidad 15 Piso 5°, Dpto. B, Pol. 05-02; Matrícula 32.539. Sup. Total de la Unidad 55,78m2, Sup. Semicubierta 3,54 dm2. Porcentual 0,04094. Departamento compuesto por: (2 dormitorios, baño completo, cocina, living comedor, balcón y espacio cochera PB.) en perfecto estado físico. Estado de ocupación: Desocupado. Deudas: Aguas de la Costa S. A. $ 494,42 al 22-02-99. Imp. Inmob. $ 2.148,04 al 12-02-99. Imp. Municipal $ 3.747,46 al 18-01-99. Expensas comunes $ 14.018,14 al 21-04-99. Venta: al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. Base: $ 23.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por el Art. 133 del CPCCV Venta Ordenada en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. GARAY ESQ. DIAGONAL URQUIZA c/SAN BERNARDO ATLANTICA S. A. s/Ejecución de Expensas. El presente edicto se ordenó publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.

José Luis González, secretario.

e. 7/8 N° 58.211 v. 9/8/2000

## N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/SOBRINO, JORGE HUGO y Otra s/Ejecución Hipotecaria (Reconstrucción-Reservado) (Exp. N° 21.202/99), que el martillero público Alberto del Carril, rematará el día 15 de agosto de 2000, a las 13,00 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Santos Dumont (hoy República de Eslovenia) N° 1925/27, piso 1°, Departamento A UF. 3, Matrícula FR 17-4744/3, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sec. 23, Manz. 76, Parcela 20. El inmueble tiene una cubierta de 71,20m2, semi-cubierta de 6.84 m2, balcón de 5,06m2 con una superficie total de 84,60m2, el porcentual es de 5,91%. El departamento consta de living-comedor a la calle, de 6mts. por 2,50mts., pasillo de distribución, 2 dormitorios con placard, uno a la calle de 3 mts. por 2mts., el otro al fondo de 2mts. por 2mts. con salida a un patio de 1mt. por 1,50 mts. Baño, cocina, lavadero a la calle, habitación de servicio de 2,50mts. por 1,50mts., con placard y baño, los metros son aproximados. El departamento se encuentra en buen estado de conservación. El mismo se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 55.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal C.C. Deudas: O.S.N. s/deuda al 12/7/99 Fs. 40, Municipal $ 3.199,25 al 13/7/99 Fs. 38, Aguas Argentinas $ 1.027,30 al 8/7/99 Fs. 91, Expensas comunes $ 8.036,87 al 6/6/00 Fs. 88. Exhibición: Días 11 y 14 de agosto de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.

Darío E. Reynoso, secretario.

e. 7/8 N° 55.820 v. 8/8/2000

## N° 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 108, sito en Talcahuano 490, 3er. P. A cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "GUERRERO CARLOS JOSE c/VAZQUEZ MARTHA HERMINIA s/Ej. Hip." Exp. N° 9277/98 que el martillero público Luis Dorado Frers rematará el día 10 de agosto de 2000 a las 11 hs. En Humberto 1° 2042, el inmueble ubicado en calle Habana 2346, entre Caracas y Zamudio, Unidad 1 de Planta baja con cinco ambientes, además de la cocina, baño y baño de servicio y patio (faltan 6 puertas de los cinco ambientes); en Planta Alta, amplia azotea con dos cuartos en su parte posterior y otro cuarto sobre el frente con balcón a la calle y hueco donde hubo una escalera. Adeuda ABL $ 63,85 al 8/4/99 y Aguas Arg. $ 158,19 al 29/3/99. En regular estado de conservación. Base $ 60.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, Comisión 3%. En caso de no haber postores transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Conforme lo dispuesto por la Exma. Cámara de Apelaciones del fuero en plenario del 19/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I." s/ej. Hip., no co-

rresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, con excepción de las deudas que se registran por expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición días 8 y 9 de agosto de 10 a 12 hs. Informes 4322-7403 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7/8 N° 55.895 v. 8/8/2000

**N° 109**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, sito en Talcahuano 550 4° P., Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos "GALATI DANIEL ALEJANDRO y Otros c/SZTERN SAUL EMILIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 33.187/99) que el martillero Aldo P. Lio, subastará el 11 de agosto de 2000 a las 10:30 hs., en Humberto 1° 2042, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, la unidad funcional N° 2 (Local de negocio), planta baja, calle Defensa 941/45/49 entre Estados Unidos y Carlos Calvo de esta Capital, con entrada independiente por la calle Defensa 941, superficie 118,93 m2; porc. 16,42%; N.C.: Circ. 12, Sec. 4, mza. 29, parc. 18, dominio FR 12-1857/2, título a fs. 50. Se trata de un local de negocio en donde se explota un restaurant, con baño y cocina totalmente instalados, en buen estado de conservación, funcionando la línea telefónica 4362-2814. Se encuentra ocupado por el demandado. Deudas: Municipalidad: $ 868,13 al 22/7/99 (fs. 57), Obras Sanitarias: $ 359,52 al 13/8/99 (fs. 59), Aguas Argentinas: $ 1156,19 al 21/7/99 (fs. 41); expensas: $ 1.555 al 20/7/00 (fs. 158). En atención al plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria", se hace saber al adquirente en subasta que de no existir remanente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, a excepción de las deudas por expensas. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y al contado en el acto del remate. Visitas: 9 y 10 de agosto de 2000 de 14 a 16 hs. En caso de resultar comprador el ejecutante quedará eximido de abonar la seña. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPN. Se ruega publicar con carácter urgente.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.

M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 7/8 N° 55.858 v. 8/8/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 3**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la calle Avenida Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: PALMIRO, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Expediente Reservado N° 77.057), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 23 de agosto de 2000, a las 13,45, en la Sala de Audiencias del Tribunal, en la calle Avenida Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Yerbal N° 2025/27, Unidad Funcional N° 2, ubicada en Planta Baja, Primer Piso y Planta Azotea, entre las de Granaderos y Fray Luis Beltrán, en Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 120 B, Parcela 20, Pda. Inmobiliaria 1.352.741. Consta de: a) Planta Baja: con pequeño hall de acceso, y del mismo sube una escalera a: b) La planta del primer piso, desembocando en un pasillo que se comunica por un lado con un amplio living sobre la calle Yerbal, y el comedor interno. Por otro lado: con el office-cocina, y a continuación otro pasillo que comunica con 2 dormitorios y un baño. En el office-cocina hay una puerta que da a un pequeño patio y un toilette. En la parte posterior de la propiedad hay una escalera mediante la cual se arriba a: c) La planta del segundo piso o azotea, que tiene: 2 terrazas descubiertas en distintos niveles; lavadero; y un dormitorio con baño sobre la terraza inferior, y en la otra terraza, un gran play-room que da al frente sobre la calle Yerbal, con un baño interno, y escalera que se comunica con el living del primer piso. El inmueble se encuentra desocupado, y en regular a buen estado de conservación, faltando detalles de terminación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. (Fs. 85). Base: $ 60.000. La seña: 30%. La comisión: 3% más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 10.00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional; arts. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en Audiencia Pública fijada para la hora 12.00 del citado día. Días de exhibición: el 14 y 15 de agosto de 2000, en el horario de 10.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/8 N° 325.126 v. 11/8/2000

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º P. Cap. Fed., hace saber por dos días que en autos "FERMOTORS S.C.P.A. c/BERNASCONI ARTURO ARMANDO, DNI M. 7.868.041 s/Ejecución Prendaria" Expte. 74.043, el Martillero Rodolfo P. Frasca (4371-7831) el 16 de agosto de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. rematará los bienes: dos automotores tipo transporte de pasajeros marca Mercedes Benz modelo OF 1214/45, detalle: 1) Dominio T 112.175, motor Mercedes Benz Nº 341949-10-110754, chasis Mercedes Benz Nº 341066-11-075535; y 2) Dominio T 105156, motor Mercedes Benz Nº 341949-10-098694, chasis Mercedes Benz Nº 341066-11-067150. Al 26/04/00 los vehículos no se encontraban empadronados en la Dirección de Rentas de Santiago del Estero. Base u$s 10.000, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que serán presentadas ante el Juzgado y secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal (art. 104.6 del reglamento del fuero). La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior de la subasta, a las 12 hs., en audiencia a la que deberán comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. Las deudas por impuestos, tasas y multas serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión del bien. La actora se encuentra autorizada a compensar su crédito en caso de resultar adquirente hasta el monto de $ 20.000. Los bienes se rematan en el estado que se exhiben el día 10 de agosto de 2000 de 10 a 12 hs. en Montesquieu 525, Cap.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.

Federico Güerri, secretario.

e. 7/8 Nº 58.154 v. 8/8/2000

**Nº 14**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MARTINEZ CASADO DE RENZO MARCELA (DNI 5.951.327) s/Concurso Especial" (Expte. Nº 72.536) que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6 Resp. No Insc.) y Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4 Resp. No Insc.) rematarán el día martes 15 de agosto del año 2000 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Andrés Pacheco de Melo 1958, piso 1º "H", U.F. 12, Capital Federal, Matrícula FR 19-1549/12, desocupado y consta de hall de entrada, amplio ambiente en "L" con arcada, baño completo y ambiente de cocina hoy transformado en escritorio o pequeña oficina de recepción. Su estado de conservación es bueno. Sup. total 30,77 m2. Porc. 1,47%. Base $ 18.000 al contado. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Regl. del Fuero y regl. del art. 570 del C.P.— las que deberán ser presentadas ante el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Visitar los días 9, 10 y 11 de agosto del 2000 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/8 Nº 324.733 v. 8/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N° 28, con sede en Callao 635 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ROBERTO A. PIERINI Y CIA. S.A. (CUIT 30-51672931-3) s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Inmueble", expte. N° 70.374, que los martilleros Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el jueves 17 de agosto de 2000 a partir de las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en el Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. W, Manz. 42, Parcelas 14 y 16. Según constatación, ambos terrenos se encuentran delimitados por una pared perimetral de mampostería y poseen dos portones de chapa para el ingreso de vehículos. En el interior hay una estructura de hormigón para una futura edificación. Se encuentran abandonados y desocupados. Se destaca que entre ambos lotes hay otra parcela que no está integrada al remate, aunque sí físicamente por el cerramiento señalado anteriormente. Se venden: 1°) Parcela 14, según título, lote 26 de la manzana Once, Ptda. 47731, mide 8,66x43,30 metros, con frente a la calle Tres (hoy calle 78) entre Hipólito Almeyra y Primera Junta, Villa Libertad (título fs. 93/95). Base $ 10.000. 2°) Parcela 16, según título, lote 28 de la manzana 11, sobre calle 1ra. Junta (hoy 135) N° 1001 esquina calle Tres, Paraje Tropezón, mide 8,66x28,32 metros, Ptda. 60778 (título fs. 181/83). Base $ 6.600. Seña 30%. Comisión 3%. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 del CPCC, hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta en el horario de atención del Tribunal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC —postor remiso—. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Exhibición: 10, 11 y 14 de agosto de 2000 de 13 a 16 hs. o concertando cita en Uruguay 651 5° piso "B" de Capital Federal, teléfono 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/8 Nº 325.025 v. 10/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BAIRAGRO SA. s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmueble ubicado en Lomas de Zamora; Exp. Nº 82.557"; que los martilleros Carlos María Manson y César Martín Estevarena rematarán el día 11 del mes de agosto del 2000 a las 11,30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal en la calle Avda. Callao Nº 635 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) una finca con frente a la calle El Plumerillo entre las de París y Barcelona, edificada en el lote de terreno de acuerdo al plano de característica 63-4076, que sita su título se designa como parcela cinco —A— de la Manzana 47. Nomenclatura catastral: Circunscripción XI. Sección A. Manzana 47. Parcela 5 A. Según constatación de fs. 74, se trata de un salón bailable "Sentimientos". 2º) La finca sita en la calle Barcelona entre las calles El Plumerillo y Mario Bravo, que posee un portón de entrada con una construcción precaria, Nomenclatura catastral: Circunscripción XI, Sección A, Manzana 47, Parcela 9. Inscriptas ambas en las matrículas Nº 22.891 y 22.892, respectivamente. Condiciones de venta: Base del inmueble calle El Plumerillo: $ 24.000. Base del inmueble calle Barcelona: $ 9.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional, en el horario de atención. Hágase saber que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. No procederá la compra en comisión, y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se visita los días hábiles a partir de la publicación de edictos de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/8 Nº 58.286 v. 8/8/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "ARGENTESA S.A. (CUIT 30-55251903-1) s/Quiebra s/Inc. Realización de Inmuebles" Expte. Nº 73.753 que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127) rematará el viernes 25 de agosto de 2000. A partir de las 13.40 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) En Block las unidades 1 y 2 del edificio Bartolomé Mire 4140/42/44/48/50, entre Gascón y Rawson, Cap. Federal. Desocupadas, consistentes en dos locales de negocio, en sótano y planta, baja, actualmente unidos, con entradas independientes respectivamente por los Nros. 4140 y 4142 de Bartolomé Mitre. Superficies: U.F. 1: en sótano cub. 18,24 m2 y en P. Baja cub. 32,54 m2. Total 50,78m2. Porc. de dominio 3,78% y Porc. para cargas comunes así como para determinar la contribución para atender a las mismas se estableció en el art. 6º del Reglam. de Copropiedad en 1,25% y U.F. 2: en sótano cub. 17,15 m2 y en P. Baja cub. 45,67m2. Total 62,82m2. Porc. de dominio 4,77% y Porc. para cargas comunes así como para determinar la contribución para atender a las mismas se estableció en el art. 6º del Reglam. de Copropiedad en el 1,59% (Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 54, Parc. 4A. Matrículas 7-3725/1 y 7-3725/2). Las dos unidades constituyen físicamente en conjunto un local de negocio con una sup. cub. en planta baja de 78,21m2 y en sótano de 35,39 m2., con un baño, cocina y montacargas. Venta "Ad Corpus" al contado y mejor postor. Base en block $ 72.000. Seña 30%, Comisión 3 %. 2) Los bienes muebles que allí depositados, inventariados a fs. 109 vta., a saber, en sótano: 23 muebles de fórmica semielaborados de distintos tipos, heladera en mal estado "Saccol", en planta baja: compresor sin marca, agujereadora de mesa; piezas varias de una o varias máquinas, 18 muebles de fórmica semi-elaborados; 3 muebles en uso; armario metálico para carpetas colgantes; 12 sillas en mal estado de distintos tipos y 4 sillones usados de distintos tipos. Venta sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. Exhibición: 17, 18 y 22 de agosto de 2000 de 9 a 12 hs. El saldo de precio de los muebles deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la Ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión del inmueble, —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las deudas por tales conceptos anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble,

así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre. Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del C. Ptos.— las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el punto 3 y 4 del auto de subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en secretaría. Para información de los interesados, se hace saber que la cuota de expensas comunes de abril de 2000 de la U.F. 1 fue de $ 25,20 y por extraordinaria $ 6,30 y la de la U. F. 2 de $ 31,80 y $ 7,95 por los mismos conceptos. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/8 Nº 325.124 v. 11/8/2000

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GRUSZCA ALICIA c/ FERNANDEZ ANGEL SALVADOR y Otros (Concurso Especial L.C. 209) s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 172.063 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 28 de agosto de 2000 a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle 43 Nº 880 entre las calles 36 y 38 de la Ciudad y Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires sobre un terreno de 500,111 mts2. N.C. Cir. 1 Sec. A, Manzana 58, Parcela 16, Matrícula 14.163. Consta de un ambiente a la entrada, cocina, comedor, dos habitaciones, baño y al fondo dos piezas y baño en construcción, al costado un garaje y terreno libre. Todo en regular estado de conservación y gran parte de la casa en obra. Ocupado por el Sr. Angel Fernández y su familia. Base: $ 15.330 Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Para el caso que el adquirente eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 12.00 horas. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: del 23 al 26 de agosto de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/8 Nº 325.123 v. 8/8/2000

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P/F DETERMINADOS c/CARDEZA, JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.516) (D.N.I. Sr. J. L. CARDEZA 8.296.346) que el martillero Cipriano E. Quesada (C.U.I.T. 20-04540299-2) rematará el día miércoles 16 de agosto de 2000 a las 10.15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo GOL GL, tipo sedán 3 puertas, año 1992, motor marca Volkswagen Nº UNB 824083, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZSJ023937, dominio AGY 438 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 09.00 a 12.00 hs. en Uruguay 2602 de la localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 11.229,86 en efectivo, al contado y al mejor postor. En el supuesto que no existan postores sobre la base fijada, el bien se subastará con la base reducida en un 50% y en el caso de subsistir la falta de postores, saldrá a la venta sin base (Art. 578). Comisión 8%. Deudas por patentes: $ 1.919,74 al 29/10/99 (fs. 60). El adquirente deberá soportar las deudas por patentes que graven el automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/8 Nº 55.700 v. 8/8/2000

**Nº 18**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena (Int.) comunica por cinco días en los autos caratulados "LOCAL POST s/ Quiebra" Expte. Nº 35.292 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 29 de agosto de 2000 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, Capital Federal lo siguiente: Los bienes muebles que se exhiben de 10 a 12 hs. en al calle Río Limay 1531, Cap. Fed. y que se componen de un conjunto de escritorios, armarios, ficheros, buzones, sillas, etc., todo en el estado en que se encuentra; y un automóvil Peugeot 504, dominio C09843377, y un Volkswagen Saveiro, CL dominio C1579553, y que exhiben en la calle Soldado de la Frontera 5293, Cap. Fed., de 10 a 12 hs. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. I.V.A. Se aceptarán ofertas bajo sobre el día 28 de agosto hasta las 12 hs. las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 7/8 Nº 325.122 v. 11/8/2000

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "TURRI EMILIO ROBERTO c/ARRIETA, HECTOR OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.702) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de agosto del 2000 a las 9.10 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, 505 SR CONFO, año 1991, motor Nº 511853, chasis Nº 2070133, Dominio TTH 943, en el estado que se encuentre y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Rivadavia 10.574 Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 1.378,91 al 14/4/00 (fs. 85/ 86). El comprador, quien deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 16.973.258.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/8 Nº 55.683 v. 8/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GODOY, MARIA ESTHER y Otros" (Expte. 21.550) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de agosto del 2000 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1993, motor Nº 5844984, chasis Nº L428-005303, dominio WIC 948, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela. Base $ 10.142,44. Para el caso de que la subasta fracasase por falta de postores, pasada la 1/2 hora se realizará una nueva con una base del 50% de la fijada, y persistiendo la falta de postores, transcurridos 30 minutos, se efectuará una nueva subasta sin base. Comisión 10%. En el caso de corresponder el pago del I.V.A., por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas conforme art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. Deudas por patentes: $ 2.271,22 al 31/5/00 (fs. 220) a cargo del comprador. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 16.290.155.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/8 Nº 55.684 v. 8/8/2000

**Nº 20**

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 que desempeña la Dra. Ana V. Amaya (Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed.) comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ, MABEL ESTELA c/NOVOA, RICARDO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 33.490) que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 - Monotributista) rematará el día 25 de agosto de 2000, a las 16 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal (comienza a la hora indicada): un automóvil marca Fiat Duna CL 1.6, tipo sedán, Dominio SKK 058, motor Nº 159-A3-0388195226, chasis Nº 8 AS 146000 - R 5155768, modelo 1994. Según constatación está en regular estado, con detalles de pintura, falta tapa de nafta, marca en parabrisa (lado izquierdo), luces de posición trasera rotas, con rueda de auxilio. Deudas: fs. 150, Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.976,21 al 31/3/00. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo exclusivamente de quien resulte comprador. Condiciones: Base $ 4760, al contado y mejor postor. Comisión 10%, IVA sobre precio a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Se recibirán hasta las 10 hs. del 24/8/ 2000 con los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero; serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12:30 hs. del 24/8/2000. Exhibición: Días 22 y 23 de agosto de 2000. Horario 15 a 17 hs. en Gral. Paz 2245, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. Más información ver expediente o al Tel/Cel. 15-4490-8776.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/8 Nº 58.285 v. 8/8/2000

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, por la Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en los autos "CACCIOLA MARCELO OSCAR s/Quiebra", Expte. Nº 30.998 que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 15 de agosto de 2000, a las 13:30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el cincuenta por ciento indiviso de un inmueble sito en la Avda. Córdoba 1565/67/69, piso 3º "5" de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 10. Sup. total 140,89 m2. Porcentual 4,07%. Matrícula 20-989/10, con acceso por el Nº 1567. La unidad se encuentra sobre el contrafrente, cuenta con hall de entrada, living-comedor, y sobre el contrafrente tres dormitorios, dos con balcón y un baño en suite. Posee habitación y baño de servicio y un toilette, office formando "L" con la cocina y un pequeño lavadero. El estado material denota el paso del tiempo y la falta de mantenimiento. A la fecha de la constatación una de las habitaciones había sufrido un incendio. Se encuentra ocupado por la Sra. María Elena Cersósimo, titular del 50% restante, con sus cinco hijos, 4 de ellos menores de edad. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 20.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro de los tres días el nombre del eventual comitente, conforme art. 571, Cód. Proc. El saldo de precio deberá abonarlo mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104:5 del reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición 11 y 12 de agosto de 2000 de 14:30 a 17:30 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/8 Nº 324.775 v. 8/8/2000

**Nº 23**

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañera (Subrogante), Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ECHEVERRIA, MIGUEL ANGEL DANIEL s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 24.580, que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT Nº 20-13711323-7) rematará el 23/8/00 a las 11 hs. en el salón de remates de Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble ubicado sobre el lote de terreno designado según título con el Nº 2 de la manzana 8, partido de Merlo (072), Pcia. de Buenos Aires, matrícula 23.035. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. T; Manz. 83; Parc. 9, propiedad de Ernesto del Castillo (DNI Nº 14.445.819). Según constatación el inmueble consta de jardín al frente, comedor, cocina, baño, 2 dormitorios y lavadero, todo en buen estado de conservación; se encuentra ocupado por el Sr. Ernesto del Castillo, juntamente con su esposa y sus dos hijos menores, en carácter de propietario. Deudas: Rentas al 30/9/99 $ 159,60 (fs. 219); OSN al 16/7/99 no posee por no contar con servicios (fs. 98/99); Municipal al 21/7/99 $ 114,07. Base $ 13.998,66. Seña 30%. Comisión 3%. Contado, dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, dejando constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuaria con presencia del martillero a las 12:30 hs. del mismo día y, asimismo, se informa que para la presentación de dichas ofertas no se requiere patrocinio letrado. Visitar los días 21 y 22/8/00 de 14 a 15 hs. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/8 Nº 58.288 v. 8/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "FERROCUER S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.799 que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 28 de agosto del año 2000 a las 12:15 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los bienes muebles pertenecientes a la quebrada, que consisten en: Bienes de uso (maquinarias, muebles y útiles) y los Bienes de Cambio (materias primas y productos terminados), que se detallan en las copias del inventario practicado por la sindicatura a fs. 1697/1707, y folletos indicativos de los lotes respectivos, los que serán entregados a las personas interesadas, en el lugar de la subasta y en el local de exhibición, los días de visita que serán el 23 y 24 de agosto del año 2000, de 15 a 17 horas, en la calle Iriarte Nº 1913, Capital Federal. La venta se realizará al contado y al mejor postor, sin base. Seña 30% y Comisión 10%. IVA 21%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilios especiales en el radio del Juzgado e integrarán el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa alguna. No se admitirán reclamos por los bienes a subastarse e inventariados, por haber sido expuestos para su inspección. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, según lo dispuesto por el Art. 212 de la Ley 24.522, Arts. 550 del CPCC y 104.6 de la Reglamentación del Fuero (Acordada del 13/12/89). Los sobres serán abiertos el mismo día en la Secretaría del Juzgado a las 12 horas.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 14 días del mes de julio del año 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/8 Nº 325.125 v. 8/8/2000

**Nº 26**

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "ALIMENTOS Y GOLOSINAS S.A. c/ALEGRE, RICARDO ENRIQUE s/Ejecutivo", Expte. 20.227 que el martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 16 de agosto del año 2000, a las 11:30 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Reconquista Nº 3836, esquina San José de Flores 5898, Villa Leoni, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circunsc. III; Sección F; Manz. 54; Parcela 1; Subparcela 1; Unidad Funcional 1; Polígono 00-01; Matrícula 39.173/1. Proporción 0,389%. Superficie cubierta: 44,68 m2. Superficie semi-cubierta 3,36 m2. Superficie descubierta 17,29 m2. Superficie total de U.F. 65,33 m2. Se trata de una construcción en dos plantas; en planta baja: living comedor, baño, cocina, patio y garage; en planta alta: 3 dormitorios y baño. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por los demandados. Deudas: OSN fs. 86 sin deuda al 19/5/98; Rentas fs. 82/3 $ 308,40 al 27/4/98; Municipal fs. 77/78 $ 442 al 23/4/98. Condiciones de vena: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercib. del Art. 580 Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero Comercial hasta 48 horas antes de la subasta y serán abiertos a las 12 hs. del día anterior al remate. Visitar los días 10 y 11 de agosto de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/8 Nº 55.701 v. 8/8/2000

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10 a cargo de la Dra. Sara Nieves Silva, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DOMINGUEZ JANICE MARLENE c/DIAZ NIELSEN ERNESTO y Otros" (Expte. Nº 49.509/88) que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 16 de agosto de 2000 a las 9:00 hs., en el local de la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Luis María Campos 1519/21/23/25 entre Virrey del Pino y Virrey Loreto, Unidad 46, piso 11º "A" y la Unidad Complementaria VIII del piso 16. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 101; Parc. 9A. Sup. total 112,25 m2. Se trata de un semipiso a la calle con entrada palier privado, living y comedor, 3 dormitorios, 1 baño completo, 1 toilette, office o comedor diario, dependencia de servicio con entrada propia, cochera fija y balcón corrido a la Av. Luis María Campos. El estado de conservación es muy bueno. Ocupado por la Sra. Elena Dora Garagiola de Yvorsa, quien manifiesta ser propietaria (no exhibe título), pero tiene Derecho de Usufructo. Deudas: G.C.B.A. (fs. 335) $ 2.456,64 al 15/6/99; O.S.N. $ 73,37 al 23/2/2000 (fs. 315); Aguas Argentinas $ 46,05 al 17/2/2000 (fs. 311). Expensas $ 357 al 3/7/2000 (fs. 347). Base $ 55.715,50 (2/3 partes Valuación Fiscal). Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580). No se admite la compra comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 14 y 15 de agosto de 2000 en el horario de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 1º de agosto de 2000.

Liliana N. González, secretaria.

e. 7/8 Nº 325.114 v. 8/8/2000

**Nº 19**

El Juzgado Nac. de Primera Instancia del Trabajo Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 760, p. 10º, C. Federal, comunica por tres días en autos "CAMPOS NORMA BEATRIZ c/NOFAL CARLOS PEDRO s/Despido" (Exp. 18.336/97), que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1º 12, C. Federal) rematará el 9 de agosto de 2000 a las 9 horas, en Talcahuano 479, C. Federal, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, el 50% (1/2 indivisa) propiedad del demandado, del inmueble ubicado en San José 1017/19/21, p. 2º UF/6, C. Federal. Matrícula 12-2987/6, que según comprobación del martillero de fs. 140/141, de fecha 1/6/00, atendida por el demandado Carlos Pedro Nofal, que dijo ser propietario sin exhibir títulos y manifestó que se encuentra desocupado y no tributa expensas, se accede por escalera y consta de dos grandes ambientes con ventanas a la calle San José, pequeña cocina, baño, terraza, placares y hall de entrada, deshabitado, se lo usa como archivo de carpetas diseminadas en el lugar; en estado regular. Superficie del 100% (fs. 122) 82,76 m2. o sean 41,38 m2. la 1/2 indivisa. El título, en 2º testimonio, obra en autos a fs. 117/120. Deudas (del 100% del inmueble): Aguas Argentinas $ 2.662,24 al 18/6/00; OSN residual, sin deuda al 6/6/00; GCBA $ 2.052,34 al 6/6/00; Expensas, no tributa, conforme acta de fs. 140. Base $ 6.144,78 o san las 2/3 partes del 50% de la valuación fiscal. Seña 5%. Comisión 3%. Exhibición: 7 y 8/8/00 de 10 11 hs. Se hace constar que el comprador deberá constituir domicilio en C. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de ley y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Más informes en autos.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

José Luis Bayle, secretario.

e. 7/8 Nº 325.075 v. 9/8/2000

## 4. Partidos Políticos

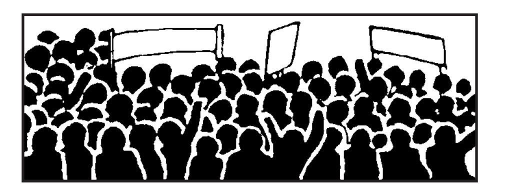

**ANTERIORES**

### PARTIDO ENCUENTRO PROVINCIAL

**Distrito Santiago del Estero**

La Juez Federal Reemplazante con competencia electoral de Santiago del Estero, Dra. María Cristina Vergottini, en los autos caratulados: "Partido Encuentro Provincial s/Personalidad Política-Expte. N° 754 – Año 2000", ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 24 de julio del 2000. Proveyendo el escrito de fs. 54: De la modificación del nombre adoptado notifíquese al Sr. Fiscal, a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 14 de la Ley 23.298). A lo demás, oportunamente. Fdo. María Cristina Vergottini, Juez Federal Reemplazante.

Santiago del Estero, 29 de septiembre de 1999.

Dr. MARIO E. FERRERO, Secretaría de Ejecuciones Tributarias y Previsionales.

e. 7/8 N° 325.077 v. 9/8/2000

# UNA EXCELENTE INVERSION

## El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97

## Todos los días, el diario en Internet

**Boletín Oficial**
**ON-LINE**
**WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/**

**Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)**
**Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)**